LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana--Bolivar 38 | BUENOS AIRES, Lúnes 3 y Mártes 4 de Agosto de 1885 | Año V—Número 1462

SUMARIO

Se necesita una contestacion séria.
Alberto Navarro Viola.
Delirio de las persecuciones.
Telegramas.
La demanda del Gobernador de la Rioja.
Congreso Nacional.
Folletin—El guardia de corps.
Noticias.
Revista comercial.
Teatros.
Municipalidad.
Avisos.

Se necesita una contestacion séria

Cuestion tan séria é importante, que afectaba intereses á los que el comercio se encuentra íntimamente ligado, parece que debia haber puesto á los diarios defensores del Banco de la Provincia, en el caso de hacer siquiera un esfuerzo, para sacarlo libre de toda sospecha, acallando los rumores que circulaban en plaza.

Nosotros nos hicimos eco de esos rumores para darle oportunidad al Banco á que se sincerase, llevando la confianza á los ánimos intranquilos y sobre todo á todos los gremios industriales del país; pero ni aun aguijoneándole su amor propio, hemos conseguido hacerlo bajar á la arena con armas de defensa que tuvieran alguna importancia y valor para hacer desaparecer ó para destruir los rumores corrientes.

Los defensores del Banco se han limitado á decir que si el establecimiento se ha puesto en condiciones de jirar, lo debe á su crédito en las plazas estrangeras y á su capital, haciendo hincapié en que los balances que se publican muestran que el Banco no ha enagenado ni caucionado los títulos de crédito existentes en su cartera.

Bueno es hacer presente, como ya lo hemos dicho antes, que los balances dicen lo que los asientos y contra asientos mas ó menos hábilmente estendidos quieren que digan, y que las cauciones no siempre hacen desaparecer de los balances los títulos en cartera, al menos por el momento, porque eso depende del modo como se haga la operacion, de las cláusulas que al respecto se estipulen.

Toda la defensa por parte de los diarios que han querido sacar bien parado al Banco de la Provincia en esta emerjencia, se ha reducido á una série de palabras mas ó menos bien combinadas, pero no ha entrado al punto del debate, ni una simple comparacion de cuentas, ni un solo número en apoyo de las afirmaciones de los que quieren que el Banco de la Provincia sea respetado hasta en sus errores económicos aunque fueran los mas crasos y censurables.

Esperábamos, en verdad, que «El Nacional» ó «El Diario» hubieran por lo menos salvado á la institucion del fracaso y del desprestigio en que los rumores venian á colocarlo, y nos hemos encontrado con la defensa por parte de «El Nacional» la mas pobre que podíamos imaginarnos, y por parte de «El Diario» la mas redomadamente tonta que era dable suponer, pues no contestaba cosa alguna de fundamento, dando muestra de no haberse penetrado siquiera de la gravedad del asunto que se habia puesto en tela de discusion.

No pudiendo dar esplicacion completa respecto á los cargos hechos, «El Diario», para no perder la costumbre de abandonar el puesto de combate con la gracia de siempre, se desata en las insulseces mas típicamente ridículas que es posible concebir.

«El Diario», en vez de ir al fondo de la cuestion y probar con argumentos que el Banco por operaciones tales y cuales, que ha debido ponerlas de manifiesto, estaba en condiciones de poder hacer frente á la situacion económica, se desata en palabras vacías de sentido comun, presentándose al público como un niño de escuela sin mas vocabulario que el fastidioso de los poco aplicados á la disciplina del estudio y á las tareas provechosas de las aulas.

Con tales defensores no es estraño que el Banco se presente tan mal parado ante el comercio y el público en general.

No vamos á tomarnos el trabajo de contestar á sandeces que ni dañan ni hieren, por la razon muy sencilla de que no vale la pena de gastar tiempo, papel y tinta en tal despropósito.

El que ha hecho gasto de tanto ingenio en acumular palabras tan vacías á objeto tan vacío, bien puede quedarse con la satisfaccion del *tour de force* que ha realizado.

Contesten los defensores del Banco de la Provincia lo que nosotros hemos preguntado, y entonces entraremos con gusto á la discusion.

Y, contesten ó no contesten, en salvaguardia de los intereses del país, hemos de seguir su marcha con mas atencion que nunca, porque creemos cumplir de esta manera con la obligacion de no descuidar intereses que son muy importantes.

Tenemos empeño especial en que el Banco se sincere y destruya los cargos que se le han hecho, porque esa institucion se encuentra vinculada á intereses de grande consideracion en el país, pero esto no quiere decir en manera alguna que deba hacerse el silencio en presencia de hechos que á todo el mundo llaman la atencion y que pueden comprometer la situacion financiera del país.

Con contestaciones sin fundamento no se ha de conseguir que perdamos la calma en asunto que es de tan importante interes público, y se ha de ver que tenemos razon mas que sobrada, cuando antes de mucho, habiendo el Banco abierto sus operaciones de cambio, se vea en apuros especiales para poder hacer frente á la plaza con recursos que nosotros creemos exiguos, desde que hay la idea premeditada de no hacerlos conocer de persona alguna, y si no exiguos, recursos que no han de poder estar disponibles por mucho tiempo, teniendo que hacer figurar mes por mes en los balances del establecimiento, los mismos títulos de crédito que figuraban ahora dos meses, y que es el caballo de batalla que á cada momento lo ponen de manifiesto los defensores del Banco para tratar de demostrar que no ha tenido razon el comercio en alarmarse del cambio repentino en la situacion de esa institucion de crédito, cambio repentino que, quiera Dios, no sea un verdadero fracaso y la causa de un malestar que no es posible prever.

Alberto Navarro Viola

Despues de diez y siete dias de dolorosas é inquietantes alternativas, ha bajado á la tumba, ayer á las tres de la tarde, nuestro querido amigo Alberto Navarro Viola.

Como un sarcasmo del destino, la muerte ha venido á herirlo justamente cuando,—apartándose de las espansiones de la vida de soltero,—cambió de estado para formar un hogar, una familia, un techo en que los latidos de los corazones que cobijara le pertenecieran á él esclusivamente, satisfaciendo esa noble aspiracion que es la ley y el destino de la humanidad:—la renovacion incesante de los afectos, tendiendo siempre al mayor grado de perfectibilidad y de pureza.

Alberto Navarro Viola ha sido la encarnacion de la actividad intelectual, desarrollada en la mas alta de sus espresiones.

Estaba acostumbrado á la lucha del trabajo incesante, reanudado todos los dias con mayores fuerzas y mayor ahinco.

Era un espíritu fuerte, un carácter sólido, bajo las apariencias de un niño:—se habia adelantado á sí mismo, y apesar de su juventud tenia la preparacion, el raciocinio y el convencimiento del hombre maduro.

El inmenso caudal de conocimientos adquiridos en una vida de incesante lectura habia hecho de Navarro Viola un hombre útil á la sociedad, á las letras y á la patria.

Como pensador estaba impregnado en las teorías mas adelantadas del siglo.

Como poeta vertia en sus versos la dulce armonía que habia recogido de los lábios de los grandes poetas, de quienes fué siempre un admirador sincero y decidido.

La ráfaga de descreimiento que alguna vez movió su pluma, no dejó huellas—esos devaneos juveniles tienen simples momentos de hastío que no consiguen [illegible] indeleble [illegible] compatibles [illegible] que quiere abarcarlo todo, y que [illegible] llegar mas rápidamente á su mas alto [illegible].

Navarro Viola no luchaba por el placer de luchar, ni hacia versos por hacerlos—amaba la vida inquieta y vária—y sus numerosos escritos nos dicen que tan fácilmente obedecia á los generosos latidos de su corazon ardiente, como á los movimientos espontáneos de su cerebro ricamente organizado.

Navarro Viola muere sin ódios. Su carácter afable y fácilmente comunicativo le habian hecho captarse las simpatías y las amistades de todos, á tal estremo, que ni las turbulencias ni las agitaciones apasionadas de la política sublevaron contra él el mas mínimo resentimiento.

La muerte, al arrebatarle de la tierra, se ha llevado consigo una esperanza de la patria y de las letras.

Hay dolores que no permiten llorar. Sobre la tumba de Alberto Navarro Viola no se vierten lágrimas ni se dicen frases huecas: Se queda pensativo y meditabundo, con los ojos bajos, sin mover los lábios. Se vé desaparecer el féretro en las profundidades del sepulcro, y se siente dolor punzante, amargo desconsuelo, al pensar en la triste suerte que el destino depara á existencias,—como esa tan cruelmente tronchada,—llena de venturosas promesas!

Delirio de las persecuciones

Desde un tiempo á esta parte los órganos que sostienen al Dr. Rocha, y son sostenidos por él, parecen atacados del delirio de las persecuciones.

Para todo hombre medianamente cuerdo, las tiradas políticas de la prensa rochista, en las que á cada paso estalla con estrépito la indignacion viril de sus autores ante las denuncias de crímenes imaginarios, de atentados contra las libertades públicas, tan falsos como irrisorios, tienen que ser la obra de cerebros enfermos.

Es imposible esplicarlas por un estravío deplorable del sentido moral, cuando perdido el último vestigio del sentimiento de justicia en que deben inspirarse todos los que escriben para el público, se recurre á todas las armas, se echa mano de todos los medios para herir ciegamente al adversario.

Conviene, pues, hacer constar esa perturbacion intelectual de los periodistas rochistas, que reviste, fuera de toda duda, los caracteres del delirio de las persecuciones, una de las tantas formas de la locura.

Despues de Santiago y Catamarca, le ha llegado el turno á Córdoba, con motivo de la presion que, segun los diarios del Dr. Rocha, ha ejercido contra los partidarios de éste, la policía de aquella ciudad.

Dejaríamos al tiempo y á los sucesos la mision de evidenciar ante la opinion la grosera falsedad de esta nueva farsa, si en ella no se envolviera el nombre del Presidente de la República para hacerlo cómplice de esos pretendidos atropellos, del mismo modo que han intentado responsabilizarlo por delitos comunes perpetrados en un rincon de una provincia lejana.

Pero así como hemos pulverizado con una simple esposicion de hechos esas calumnias de suyo inverosímiles, queremos hoy entregar como testimonios ilevantables, al criterio imparcial del país los antecedentes verídicos de lo que ha pasado anteayer en Córdoba.

«El Nacional», que como «El Diario» y los demas órganos de la prensa rochista, han recibido el «mot d'ordre» de exhibir al Presidente de la República ante propios y extraños, como un déspota que abriga propósitos semejantes á los que decidieron á Bonaparte á dar su golpe contra el Consejo de los Quinientos, que lo presenta como instigador de medidas mazhorqueras, hace en la propaganda escrita lo que hacia el Dr. Rocha en los clubs: presuponer «quand même» al general Roca la concepcion y ejecucion de un plan cuyo fin seria reducir á la impotencia á los elementos de accion con que cuenta ó cree contar el rochismo en toda la República.

El hecho mas insignificante es esplotado en provecho de su propaganda que, si bien es cierto tiene que ser estéril, en el estupor de los primeros momentos produce una atmósfera impregnada de odios y de animadversiones contra todos los elementos de autoridad, provinciales ó nacionales á quienes repugna ponerse al servicio del candidato platense.

Consecuente con esa consigna, «El Nacional», en su editorial de ayer dice que la policía de Córdoba cumple las órdenes del Presidente al perseguir y encarcelar á los ciudadanos cuyo patriotismo les aconseja resistir á su capricho.

Veamos lo que ha pasado en Córdoba, segun los despachos telegráficos de los rochistas, despachos que dan orígen al artículo intemperante de «El Nacional».

«Quinientos ciudadanos han sido constituidos hoy en prision por el gaucho Márcos Juarez—dice el Sr. Leopoldo Roman—quien recorre las calles con la policía, dando mueras á los unitarios para evitar que el inmenso pueblo concurra á la manifestacion de la candidatura Rocha».

Y otro telégrama de la misma procedencia agrega:

«A pesar de estos actos se reunieron en el local del Comité mas de quinientos ciudadanos llenos de entusiasmo».

De modo que segun esas dos comunicaciones habia el domingo, en Córdoba *mil* ciudadanos dispuestos á demostrar públicamente su adhesion á la candidatura Rocha.

Mil ciudadanos!

Todos los que conocen á Córdoba saben que, despues de Buenos Aires, es el primer centro de vida intelectual de la República.

Aquella ciudad, por sus facultades de derecho y de medicina, por sus instituciones científicas, alberga en su seno un núcleo numeroso y distinguido de juventud.

Aquella ciudad, como capital de la provincia, es el asiento de los tribunales de justicia, de la legislatura; cuenta un foro ilustrado, hombres de fortuna y de posicion social, y familias antiguas cuyos nombres están vinculados á la historia del país.

¿Cómo se esplica pues que en los mil ciudadanos adictos al Dr. Rocha, no haya uno solo siquiera que pertenezca á lo que en Córdoba tiene un nombre conocido, ya sea por el talento, la fortuna, ó la posicion social?

¿A qué clase pertenecen, si no todos, la mayoría de los quinientos ciudadanos presos el domingo? ¿Quiénes son ellos? ¿Cómo se llaman?

¿Gaston Clímaco de la Peña?

Bah! un niño de ocho años de edad no puede ser encarcelado por ninguna policía del mundo, fuera ésta una policía de «vandeville».

Fábula tan irrisoria es esa, que ni siquiera tiene el mérito del apólogo, y bajo cuyo velo de ficcion se oculta el propósito de disfrazar una derrota y de crear una situacion, tan artificiosa como falsa, que permita proseguir el plan de ataques violentos contra el Presidente de la República.

Apliquemos al exámen de lo ocurrido en Córdoba el mismo criterio analítico con que juzgamos las calumnias estampadas en la prensa rochista con motivo de la muerte del señor Ahumada.

La falsedad de los telégramas de Córdoba queda evidenciada por la inverosimilitud de esas mismas comunicaciones y por la insignificancia de los que las suscriben.

El personal de la policía de seguridad cordobesa llega á penas á doscientas plazas, á cuyo cargo está el servicio diurno y nocturno.

Esos doscientos hombres tienen que vigilar los establecimientos públicos, los paseos: á ellos les está encomendada la custodia de las cárceles, de la planta urbana y de los suburbios de la ciudad, porque en Córdoba no hay batallones de línea como los hay en Buenos Aires, con nombres que permiten burlar la ley del Congreso que prohibe la existencia de fuerzas regulares organizadas por los gobiernos provinciales.

¿Pudo concebirse sin inferir una grave ofensa á la dignidad del pueblo cordobés, que unos treinta ó cuarenta vigilantes—número que hubiera podido distraerse de los doscientos para llevar á cabo el atentado,—hayan podido reducir á prision á quinientos ciudadanos sin que estos tuvieran el valor de oponerles la menor resistencia, tratándose como se trataba de la defensa de sus derechos?

Risum teneatis!

Qué ocasion mas propicia para hacer una pequeña revolucion á lo Toledo habria sido esa para los rochistas de Córdoba, si el atropello supuesto se hubiera realmente producido.

Pero no. El telégrafo, que ha trasmitido inconscientemente esa fábula tramada por los rochistas de allá y publicada por los rochistas de aquí, ha trasmitido tambien la verdad.

Un solo individuo, *uno solo* ha sido reducido á prision por la autoridad policial de Córdoba. ¿Por qué? Por haberse introducido en el local del comité rochista y haber prorumpido en vivas al Dr. Juarez Celman.

Ese Márcos Juarez, autor de los atropellos imaginarios, que segun ellos ha recorrido las calles de Córdoba dando mueras á los unitarios, es el mismo jefe de policía que hace algunos dias ordenaba la inmediata libertad de varios rochistas detenidos por infractores de una ordenanza policial, á fin de no dar asidero á la menor sospecha de presion contra los miembros de ese círculo político.

Ese Márcos Juarez, es el jefe de policía que por un exceso de delicadeza ha tolerado los desórdenes que los rochistas provocaban el domingo, revólver en mano, á fin de presentar la justa intervencion que la policía hubiera tomado en cumplimiento de sus deberes, como una coaccion á los derechos individuales.

Ese Márcos Juarez, es el jefe de policía que ha franqueado las puertas de las comisarías á los miembros del comité rochista para que constatasen personalmente la falsedad de la noticia de las prisiones lanzada por los boletines de «La Conciencia». Véanse nuestros telégramas.

La verdad de todo esto es que el rochismo no tiene un solo centro de accion establecido en ninguno de los veintidos departamentos de Córdoba, y que en la capital, á la que han circunscrito sus trabajos, su propaganda se estrella contra la indiferencia de todos los ciudadanos.

Creemos haber puesto en trasparencia el «truc» de esta fábula artificiosa con que «El Nacional», como los demás diarios rochistas, pretende mistificar la opinion, declamando, como declamaba hace pocas semanas el Dr. Rocha, contra la imposicion supuesta del Presidente de la República.

Hablan de libertades conculcadas, de garantías holladas, de futuros golpes de estado. Tentados estamos de creer que la prensa rochista ha inscrito en su programa el lema del fogoso convencional: *De l'audace, encore de l'audace, et toujours de l'audace!*

Es esta una divisa que suele llevar á los que la siguen, lo mismo al Capitolio que á la Roca Tarpeya.

TELEGRAMAS
DE
«LA TRIBUNA NACIONAL»

(Agencia Havas)

Orden de arresto contra Paul y Angulo

PARIS—Agosto 2—La policía española ha espedido órden de arresto contra el conocido periodista Paul y Angulo, sospechado de complicidad en el asesinato del general Prim, efectuado en Diciembre de 1870.

Paul y Angulo hállase ahora aquí y no se sabe si el Gobierno francés concederá su extradicion.

Colision entre rusos y afghanes

LONDRES—Agosto 3—Telegramas de orígen particular anuncian que ha habido una séria colision entre las tropas rusas y afghanas en Meruchak.

La noticia hasta ahora no pasa de un simple rumor.

Agitacion con motivo de las elecciones

PARIS—Agosto 3—Reina aquí y en toda la república gran efervescencia con motivo de las próximas elecciones legislativas que deben realizarse en Setiembre.

La agitacion electoral es muy grande y el lenguaje general de la prensa muy violento.

De nuestros corresponsales

Rosario—*Agosto 2*—En distintos puntos del departamento de Santa Fé proclamóse la candidatura del señor Agustin Iriondo para futuro gobernador de la provincia.

Ayer suicidóse, arrojándose desde una alta barranca de la costa sobre las toscas, Anita Sanguinetti Delloro, señora jóven de 24 años. La causa de tal determinacion ignórase; atribúyese á pobreza ó disgustos conyugales.

Despachos de Córdoba dicen que la proclamacion rochista no pudo efectuarse por falta de manifestantes.

Han tenido lugar algunos hechos criminales anteanoche y anoche.

Ignórase el dia de la proclamacion del doctor Irigoyen, aquí.

Ayer en diversos puntos de la provincia se ha proclamado la candidatura del doctor Juarez Celman.

Tiempo bueno, pero mucho frio.

Quedó nombrada la Comision para la instalacion de la escuela de Artes y Oficios—fórmanla los doctores Solar y Monguillot, los señores Suarez, Soriano, Nazarro y Guesalaga.

Ayer no hubo inscripcion en el Registro Cívico provincial por falta de conjueces.

Entraron los buques *Manhem, Ada, Bailey, Havilah, Chopin* y los vapores *Nasmyth* y *Carton*.

En el paraje Vuelta Botija cerca de San Pedro, el vapor oriental *Colon* chocó con el vapor francés *Ibsay* yéndose á pique este.

Córdoba—*Agosto 2*—La manifestacion rochista fracasó. Los concurrentes no llegaron á cien, á pesar de todas las seguridades y garantías de que disfrutaban.

Córdoba—*Agosto 3*—La proclamacion rochista ayer fué una gran farsa. Reuniéronse en número de 51, no consiguiendo mas adictos despues de tanto dinero gastado. De esos pocos casi todos son gente desconocida y sin antecedentes. No pudiendo reunir mas adictos publicaron una hoja suelta diciendo que si á la proclamacion no asistian mas, era porque la policía habia aprisionado mas de ochocientos rochistas.

El jefe de Policía invitó á algunos rochistas á visitar las comisarías y departamento, cerciorándose aquellos de la estúpida version que hacian correr para disfrazar su impotencia. Los 53 manifestantes no salieron de las puertas del comité rochista por no hacer mayor el fiasco.

El Club del Pueblo en perfecto órden recorrió algunas calles vivando al Dr. Juarez.

La conducta del diario «La República» al repartir en esa un boletin hablando de horrores causó aquí hilaridad. Recuérdase la farsa hecha por ese diario en momentos en que se leia el último mensaje del Presidente en la apertura del Congreso.

Salta—*Agosto 2*—Anoche proclamóse en el departamento Cerrillos la candidatura del doctor Juarez, por mas de doscientas personas. Hoy proclamóse en Chicuana.

San Luis—*Agosto 3*—Reunióse ayer en asamblea el Comité Central Juarista de la provincia, resolviéndose efectuar la proclamacion el 9 del corriente, que será simultánea en 25 puntos de esta misma provincia. Los escasos ajentes rochistas de esta ciudad, han salido á campaña con objeto de estorbar el éxito de esa proclamacion.

Está á la órden del dia en la Legislatura, el proyecto del P. E. sobre construccion de tomas y canales en 50 distritos, el que indudablemente será sancionado, pues importa un gran beneficio para la provincia y satisface premiosas exijencias públicas.

Particulares

Córdoba, *Agosto 3*—Al Dr. Juarez Celman—En este momento se que se han hecho telegramas á esa diciendo que la manifestacion rochista no tuvo lugar porque la policía aprisionó ciudadanos que debian asistir á esa manifestacion. Puedo asegurarle que tal version es inexacta y mal intencionada, pues la policía ha usado de tolerancia y dejado libertad completa.

Esta tolerancia ha ido hasta el estremo, pues los rochistas rabiosos por falta de concurrencia y deseando que se produjeran barullos que les diera márgen para disculpar la suspension de la proclamacion, fueron hasta el estremo de atajar los carruajes que pasaban por frente al club donde estaban reunidos con revólvers en mano.

Vd. vé que este solo hecho era suficiente para haber sido conducidos á la policía y, sin embargo, los vigilantes y comisarios presentes cumpliendo órdenes que tenian de no mezclarse para nada para evitar pretestos de ataque, no intervinieron dejando impunes hechos de tal naturaleza.

La proclamacion rochista no ha tenido ni tendrá lugar, siempre que quieran hacerla numerosa por falta absoluta de adictos y nada mas.

Creo que el único modo de salvarnos de cargo tan injusto en adelante será el de darles hombres para que les formen núcleos, lo que no es natural ni posible. Es sabido, y lo demuestran bien claro, que han tomado como elemento y arma de partido las denuncias falsas por la prensa. Es necesario, pues, no hacerles caso.

Le anticipo esto para que pueda desmentir todo lo que se diga en esa en contrario.

Lo saluda su amigo—*D. A. de Olmos.*

Córdoba—*Agosto 3*—Al doctor Ramon J. Cárcano—La manifestacion rochista de ayer dió solemne fiasco, no habiendo podido reunir ni en grupo que les permitiera salir á la calle sin poner en trasparencia su completa impopularidad. Lo saluda.—*Pedro Dellaye.*

Córdoba—*Agosto 3*—Al señor Federico J. Figueroa—La manifestacion rochista gran farsa. No pudiendo reunir ni cien personas, dan un boletin anunciando suspender la manifestacion y atribuyéndola á prision de las autoridades. Esto es sublimemente ridículo; los principales miembros del club rochista y católico declaran en la policía que es inexacto lo declarado en hoja suelta por los rochistas.—Salud—*Francisco P. Olmedo.*

LA DEMANDA
CONTRA EL GOBERNADOR DE LA RIOJA

Recien enterados con exactitud de lo ocurrido en la demanda iniciada por el jóven Agüero contra el gobernador de la Rioja, damos los detalles verdaderos que se nos han facilitado.

Tuvo lugar el juicio verbal á que el Dr. Obligado habia citado á las partes; habiendo concurrido solo el Dr. Dávila con su patrocinado el jóven Agüero, y cuando esperaban la comparencia del Sr. Ocampo, se presentó el secretario de éste con la nota siguiente:

«Buenos Aires, Julio 31 de 1885.

Al señor juez letrado en lo correccional, Dr. D. Pastor S. Obligado.

Con fecha 29 del corriente se me ha notificado una providencia de V. S, ordenándome comparecer á su juzgado para el dia de hoy á las 2 de la tarde, á un juicio verbal con motivo de una causa que se dice iniciada en mi contra por el jóven D. Ramon I. Agüero.

Prescindiendo de que siendo yo vecino de la Rioja, no tiene V. S. jurisdiccion para aceptar ninguna demanda contra mí,—art. 3°, inciso 2°, 4° y 8°, ley de 14 de Setiembre de 1863, prescindiendo de que el jóven que se presenta es menor de edad; prescindiendo, por fin, de que la causa en todo caso seria del resorte de los jueces de Paz,—tengo ante todo el deber de recordar á V. S. que en mi carácter de Gobernador propietario de la provincia de la Rioja, en comision oficial por unos dias en esta capital, segun ley de la Legislatura que tengo el honor de adjuntar original, con cargo de devolucion, mi juez es el que la Constitucion de aquella provincia tiene establecido, y que no me es posible aceptar la jurisdiccion de V. S. para este ú otro caso, olvidando lo que, ante todo, debo al puesto que invisto.

Quiera V. S. aceptar las consideraciones de respeto con que me hago un deber el saludarle, deseando que

Dios guarde á V. S.

Jamin Ocampo,
Gobernador.
A. C. Sanjurjo
Secretario.

Ante los cuatro argumentos de esta nota, cada uno de los cuales es bastante para concluir con la cuestion, el Dr. Dávila sin desconocer que iba patrocinando á un menor de edad, pues pidió que se le nombrara tutor, ensayó destruir el de que el señor Ocampo sea Gobernador, refiriendo que en la Rioja está el Gobernador, y desconociendo así la ley de la Legislatura en que comisiona al Gobernador Ocampo para venir en su carácter á esta capital, ley que en ése momento le fué remitida al Juez con el oficio, y desconocido ademas,—y esto es muy notable—las instituciones de la Rioja, que no debia ignorar el doctor Dávila, pues allí no hay Vice gobernador, sino un simple delegado del gobernador que éste puede elejir de entre los ciudadanos ó de entre los funcionarios, lo que cambia totalmente la cuestion, pues el doctor Gomez, actual Ministro de Hacienda, que es el elegido del señor Ocampo para esa delegacion, responde á este de sus actos de delegado porque con instituciones en esa condicion, es evidente que el responsable es siempre el señor Ocampo.

En cuanto á que el caso es de la jurisdiccion federal, suponiendo que el señor Ocampo no fuera Gobernador, no sabemos qué dijo el Dr. Dávila; probablemente no encontró contestacion para esto, ni creemos que la encontraria tampoco para rebatir que el caso es de una simple contraversion y debia dirimirla un Alcalde ó Juez de Paz, en el supuesto mismo que no se tratase de un Gobernador en ejercicio, como es el señor Ocampo.

Mal parada quedó francamente la accion que patrocina el Dr. Dávila, y creemos que con esto ha concluido el incidente, si no quieren andar de Herodes á Pilatos, sin encontrar el Juez del señor Ocampo, como no ocurran á la Legislatura de la Rioja.

CONGRESO NACIONAL
CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

A las 2 1/2 de la tarde declaróse ayer en sesion la Cámara de Diputados con asistencia de 51 de sus miembros.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior dióse cuenta de los siguientes

Asuntos entrados:

Mensage del P. E. acompañando el espediente iniciado por el Consejo Nacional de Educacion, con motivo de una solicitud presentada por la educacionista Da. Matilde H. de Halbach pidiendo su jubilacion (A la C. de I Pública).

La pensionista militar Da. Albertina B. de Sivori solicita aumento de pension (A la C. de Guerra).

D. Eugenio Cambaceres, en representacion de D. Juan Le Song solicita el pago de una suma que se le adeuda, por sus trabajos en pro de la inmigracion (A la C. de Inmigracion).

El teniente coronel D. Lino O. de Roa pide se le acuerde una seccion de tierras al Sud del Rio Negro, de conformidad á la ley de 27 de Octubre de 1884 (A la C. de Guerra).

El P. E remite á la consideracion del Congreso una solicitud de jubilacion que ha sido presentada por el administrador de Correos de Tucuman, D. Remigio Colombres (A la C. de Peticiones).

D. Benjamin García, ex-guarda de la aduana de la capital, solicita su jubilacion. (A la misma).

Las pensionistas militares, señoritas de Arauz solicitan aumento de pension. (A la Comision de Guerra).

Orden del dia

Se pasó en seguida á la consideracion de la órden del dia siendo considerados sin discusion los siguientes dictámenes de la Comision de Guerra:

Aconsejando el decreto de ocurra donde corresponda en la solicitud de Da. Vicenta de la Fuente, pidiendo aumento de pension.

Autorizando al Poder Ejecutivo para abonar de rentas generales á Da. Leopoldina V. de Lacasa, viuda del capitan de inválidos D. Macario Lacasa la suma de 980 pesos m|n., importe de sueldos adeudados á su esposo.

Acordando pension á Da. Crecencia M. de Laprida, viuda del general D. Cayetano Laprida.

Aprobacion de diplomas

En seguida fué tomada en consideracion una mocion hecha por el Dr. Villamayor para que la Comision de Poderes manifestara si podia espedirse despues de un cuarto intermedio, respecto de los diplomas presentados por los Diputados últimamente electos por la provincia de Buenos Aires, señores Lucio V. Mansilla y Epifanio Portela.

El señor M. Paz, á nombre de la Comision citada, manifestó que esta estaba ocupándose del asunto y que podria presentar su despacho en el término de media hora á lo sumo.

En vista de esta declaracion y despues de cambiar algunas esplicaciones entre el señor Olmedo y el Diputado mocionante, se votó la mocion y fué aprobada, pasándose en consecuencia á cuarto intermedio.

Reabierta la sesion se dió cuenta del despacho esperado á que hacemos mencion, y en el cual la comision de Poderes aconsejaba la sancion de las elecciones practicadas en la seccion Buenos Aires, por las que habian resultado electos los ciudadanos antes nombrados.

Sin ninguna observacion y previo informe del señor Paz (M.) el despacho fué aprobado tanto en general como en particular, levantándose la sesion á las 1 de la tarde.

NOTICIAS

El Dr. Alberto Navarro Viola—Ayer á las tres de la tarde dejó de existir. Fué breve su tránsito de la vida á la eterna sombra. La mejoría que sintiera en sus últimos instantes engañó á su familia y amigos que rodeaban solícitos su lecho. Navarro Viola deja un hondo vacío en nuestra sociedad. Al dar cuenta de su triste fin, al lamentar la pérdida del amigo, nos asociamos al inmenso dolor que agobia á su familia, deseando que la resignacion mitigue el sufrimiento del tremendo golpe que acaba de esperimentar.

Como se verá por el aviso que publicamos en seguida la conduccion de los restos mortales tendrá lugar á las 3 y 30.

Alberto Navarro Viola
Q. E. P. D.

Falleció el 3 de Agosto de 1885

Las familias de Navarro Viola y Basabe invitan á sus relaciones á conducir los restos del finado al Cementerio del Norte, hoy 4 de Agosto á las 3 y 30 p. m.

Casa mortuoria San José 63.

Del Comité del Partido Nacional en la capital, se nos remite la siguiente invitacion:

Se invita á los miembros del Comité del Partido Nacional en la capital, á asistir al entierro del Dr. D. Alberto Navarro Viola, Secretario de dicho Centro Político y Presidente del Club Parroquial de San Cristobal.

Estanislao S. Zeballos, Presidente—Ramon Gomez, Vice-Presidente—*Doctor Eugenio Ramirez, Alberto Mendez, Doctor Florencio Roberts* Secretarios.

Dictámen del Procurador—Con motivo de la solicitud sobre aprobacion de estatutos y reconocimiento de persona jurídica, hecha al Gobierno por la Congregacion Episcopal Anglicana se produjo el siguiente dictámen del Procurador General de la Nacion:

Exmo. señor: La Congregacion Episcopal Anglicana de San Bartolomé, reune las condiciones requeridas por la ley para ser considerada persona jurídica.

Son personas jurídicas, dice el art. 33 del Código de Comercio, los establecimientos de utilidad pública, las corporaciones, las comunidades religiosas, etc., que tengan por principal objeto el bien comun, con tal que posean patrimonio propio y sean capaces por sus Estatutos de adquirir bienes y no subsistan de asignaciones del estado.

Basta leer los estatutos presentados para percibir que la Congregacion Episcopal Anglicana se encuentra en este caso.

La resolucion de las autoridades de Santa-Fé que equipara esta Congregacion á las órdenes religiosas es, por lo menos, original.

Es, en efecto, esta Congregacion una simple asociacion particular sin carácter religioso, ni menos monacal, sin conventos ni religiosos, ni reglas ú órdenes de ningun género.

Al amparo de la liberalidad de nuestras instituciones, los protestantes existen en la República—no es necesario decirlo—tienen el mismo derecho que los católicos para reunirse y adorar á la divinidad en la forma que mas estimen conveniente.

La ley no solo no niega su proteccion á asociaciones de esta naturaleza, sino que segun al principio se ha dicho, notoria y manifiestamente les reconoce existencia legal.

Pido se sirva V. E. proveer en todo segun la espresada Congregacion Episcopal solicita—*Eduardo Costa.*

Despues de este dictámen el Gobierno espidió el respectivo decreto aprobando los estatutos de la Congregacion, y reconociéndola en el carácter de persona jurídica.

Llegada del general Ayala—Con procedencia de Corrientes llegaron ayer al puerto los buques de la armada, *Maipú, República* y *Azopardo* conduciendo parte de las fuerzas que fueron á órdenes del general don Juan Ayala, comisionado por el Gobierno para verificar el desarme del cuerpo militar que existia en la capital de aquella provincia.

En Corrientes queda de guarnicion el batallon de artillería de marina, al mando de su jefe el sargento mayor D. Cárlos Sarmiento.

Inmediatamente de su llegada, el general pasó á visitar al Presidente de la República para darle cuenta verbal del modo como ha desempeñado su comision.

El Gobierno está plenamente satisfecho de su proceder y así se lo significó el Presidente.

Por nuestra parte enviamos un afectuoso saludo al general Ayala en su regreso á Buenos Aires.

Montage para cañones—En los talleres del parque de artillería se construyen actualmente 72 montages para cañones de sistema Krupp, calibre de 7.5. Estos montages se componen de 144 armones y 72 carros de municion.

Cada carro lleva dos cajas que contienen 32 cajetines para otras tantas cargas, ó sean proyectiles, con su correspondiente saquete de pólvora.

Los armones llevan una sola caja, con igual número de divisiones.

Los carros y los armones son á dos ruedas, y dispuestos para ser tirados por 4 ó 6 caballos.

Estas construcciones se hacen con madera de fresnos y roble para los lechos, de birapitá y lapacho para las ruedas, y de cedro para las cajas de municiones.

El modelo de este material es construido en el mismo Parque, en razon de que el correspondiente de Krupp es bastante pesado y dificultoso para la maniobra, por lo cual al pedirse á la fábrica la nueva artillería se omitieron los carros y los armones, viniendo solamente las piezas provistas de cureñas y ciertas piezas del juego de armas.

Jefes del ejército—En el vapor *Mensagero* llegaron ayer los tenientes coroneles Rivas, Uriburu y Figueroa, jefes respectivamente del batallon de infantería de marina, regimiento 12 de caballería y 1er. batallon del regimiento 5° de infantería.

El comandante Rivas partió de aquí acompañando al general Ayala en su mision á Corrientes, recibiendo órden de este al llegar al punto de su destino, de embarcarse en el *Azopardo* con 50 soldados del 1° del 5°, con el objeto de someter á la autoridad nacional una parte de las fuerzas correspondientes al batallon del mayor Vicente Toledo, sublevadas en el Paso de la Patria. Sin disparar un solo tiro consiguió tomar prisioneros 95 hombres en el Paso del Empedrado, incluyendo en este número 1 jefe y 3 oficiales.

Dámosles la bienvenida á los tres honorables jefes del ejército que hemos mencionado.

Fortificacion de puentes—Dias pasados se trasladaron los oficiales de la oficina topográfica del Estado Mayor, capitan Rohde, teniente Palacios y sub-teniente García Aparicio, al pueblo de San Fernando, con la comision de hacer un levantamiento del plano del nuevo puente sobre el rio de las Conchas, el cual debe servir como base para la construccion de un modelo de fortificacion para puentes.

De este modo los oficiales pertenecientes al Cuerpo de Ingenieros militares, se van acostumbrando á aplicar á la teoría los conocimientos que han adquirido sobre la carrera.

Asuntos de correos—Con motivo de un telegrama de nuestro corresponsal del Rosario, en que se decia que el comercio se quejaba por la gran demora en el servicio de correos, la Direccion de este ramo pidió á aquella administracion los informes del caso. Resulta de estos, apoyados en los certificados de los principales comerciantes de aquella plaza, que esas quejas son infundadas: la correspondencia es despachada con perfecta regularidad. Si hay demora la culpa no es del correo sino del retardo que sufren los vapores en su llegada á aquel puerto.

Disipado así ese cargo, debemos aplaudir la atencion que presta la direccion de correos á las quejas que se formulan contra su servicio, lo que demuestra su afan en que este sea lo mas correcto posible.

Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario—En virtud del acuerdo prestado por el H. Senado, con fecha 25 del mes de Julio ppdo., se ha espedido por el Departamento de Relaciones Exteriores un decreto, fecha 1° del corriente, nombrando al general D. Benjamin Victorica, en el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República cerca del Gobierno de la Oriental del Uruguay.

Este decreto fué firmado ayer por el Presidente en su despacho del Palacio de Gobierno.

Línea telegráfica—De conformidad con el pedido que hizo el gobernador del territorio del Neuquen, coronel Olascoaga, el Gobierno va á disponer que se le entreguen 6.606 pesos, destinados á la construccion de un ramal del telégrafo militar hasta Campana Mahuida, capital de dicho territorio.

Gobernador de Entre-Rios—Nos complacemos en enviar un saludo al general don Eduardo Racedo, gobernador de la provincia de Entre-Rios, que se encuentra desde ayer en esta capital, donde permanecerá durante algunos dias.

El plano del Chaco—Pronto estará terminada la impresion del nuevo plano de los territorios del Chaco, confeccionado con los datos de las comisiones topográficas enviadas con tal objeto.

El plano ha sido dibujado por los capitanes Rhode y Quiros y el teniente Morsaline, bajo la direccion del coronel Czetz, jefe de la 4ª seccion del Estado Mayor del ejército.

Los jefes de las Comisiones que han contribuido á realizar este importante trabajo son: el teniente coronel Host, el capitan Urquiza y los señores, Stutterheim, Thompson y Arias, y los ayudantes Baldrich, Miró y Serna.

En este mapa no figura dato alguno de las cartas anteriores, por no tenerse la seguridad de que ellos sean verídicos: todo lo que él contiene en la zona comprendida entre el Bermejo, el Paraná, el Rey y las provincias de Córdoba, Santiago y Salta, ha sido visto y examinado sobre el terreno.

Sociedad Tipográfica—Con motivo del artículo que publicamos en el que se trataba de demostrar lo injusto del proceder de la Direccion General de Rentas al no hacer lugar á la escepcion que la Sociedad pedia para el edificio en que funciona esta y que es de su esclusiva propiedad, se nos remiten las siguientes observaciones:

El hecho en sí puede ser discutible y todo depende de la apreciacion ó simpatía de cada uno; pero en lo que está equivocado el autor del citado artículo, es en creer que en esta resolucion ha prevalecido el mismo criterio que el dominante cuando se negó este mismo beneficio á la Sociedad italiana «Unione e Benevolenza» para las propiedades que le pertenecen y que las ocupan con escuelas de la misma asociacion.

En aquella es exacto que se tuvo en cuenta lo que se espresa, pero en esta se han tomado en consideracion razones de otro género, como lo puede juzgar el lector por el siguiente informe espedido por la oficina respectiva:

Sr. Director. La Sociedad peticionante, en mi opinion, no puede ser beneficiada con la escepcion que solicita.

Aun en el supuesto que sus fines sean benéficos, ellos están limitados á los miembros de la asociacion como su mismo título lo indica. Y aquellas de que trata la ley de Contribucion Directa, son las que benefician sin distincion de creencias, nacionalidad ó gremios. Junio 9 de 1885—*A. Galarce.*

Creemos que con esto basta para demostrar el error en que ha incurrido el defensor de la Sociedad Tipográfica.

En Viedma—Sigue con rápido paso el progreso de esta poblacion. Ya está terminado el cuartel para el regimiento 5° de caballería, que mandó construir el Sr. general Winter. El frente del edificio da á la plaza General Alvear, la cual se adorna con plantas y arbustos esquisitos; otro tanto se hace con la plaza General Winter que es inmensamente espaciosa y ya se han colocado como cien magnolias y aromos de todas clases, estando todos los trabajos de jardinería y adornos al cargo del Sr. Caperochipia. El pueblo de Viedma con sus bien delineadas y anchas calles vendrá á ser en poco tiempo un Mendoza, en pequeño, pues el gobernador del territorio es indudablemente de los mas progresistas.

Los consejos escolares han principiado ya á funcionar con bastante regularidad, bajo la presidencia del inteligente comandante Roa.

Concejo Deliberante—Será convocado á sesion estraordinaria para mañana á las 8 p. m.

Las diversas Comisiones se preocupan de preparar los despachos de los asuntos que presentarán al Concejo.

Nulidad y falsedad de un testamento—Bajo este rubro ha aparecido recientemente un interesante folleto publicado por el Dr. Alberto Palomeque.

En esta publicacion se tratan cuestiones jurídicas que interesan á los curiales y muy particularmente al gremio numeroso de los escribanos de Registro.

El folleto que nos ha sido remitido, contiene en estracto el alegato de bien probado presentado por el letrado mencionado en el importante litigio promovido por el señor don Federico Bento contra doña Rosa Scavino, sobre falsedad y nulidad del testamento atribuido á doña Tomasa Bento de Scavino,—la vista del Agente Fiscal, Dr. Saborido, y la sentencia dictada por el Dr. Molina Arrotea.

Esta resolucion es una pieza de indiscutible mérito, no solo por las cuestiones jurídicas que decide, sino por la circunstancia especial de ocuparse de una materia que hoy reviste cierto carácter de actualidad, con motivo del famoso pleito García-Nazar.

El magistrado ya citado declara nulo el testamento en cuestion, entre otras causales, por la incapacidad legal en que se hallaba la testadora en la época en que aparece otorgado dicho instrumento público; cuya incapacidad ha sido plenamente comprobada no solo por el testimonio uniforme de muchos testigos intachables y las conclusiones asertivas de dos facultativos que asistieron á la causante, sino hasta por la misma confesion de la heredera instituida Da. Rosa Scavino.

La falsedad de dicho instrumento público hállase, por otra parte, demostrada ampliamente con el mismo informe científico de los doctores Mallo, Reynol y Alvarez y las declaraciones contestes de los testigos, que establecen el hecho de que la causante, á consecuencia de diversos ataques apopléticos, sufridos en su avanzada edad, encontrábase no solo paralítica é idiota sino tambien *privada del uso de la palabra*, pues solo producia sonidos imposibles de entender, no pudiendo por lo tanto *haber dictado verbalmente su testamento* como lo afirma el oficial público que lo autorizó.

El Juez Dr. Molina Arrotea resuelve tambien en su importante fallo, que los testamentos por acto público, dictados por el testador, deben ser *personalmente escritos* por el escribano en su registro y no por sus dependientes ú otras personas; cuestion nueva en nuestros tribunales y de útil interes para los escribanos.

Sabemos positivamente que la Exma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, ante la cual pende hoy la decision definitiva de este importante juicio, piensa dictar en breve su sentencia, apercibida del interes que este asunto ha despertado entre la gente del foro, y de la justa ansiedad con que se espera su fallo.

Constanos asimismo que el interesado, á fin de satisfacer la creciente demanda y habiéndose ya agotado la primera edicion del folleto, hará una nueva para destinarla á la venta, de la que se encargará el conocido librero Sr. Lajouane.

El Dr. Zavalia—Continúa algo mas aliviado de sus dolencias el Dr. Salustiano Zavalia, miembro de la Cámara de Apelaciones en lo Civil.

Hasta tanto no pueda concurrir el Dr. Zavalia á la Cámara este tribunal no podrá dictar sentencias definitivas.

Nota—La siguiente dirigió el Dr. Benjamin Zorrilla, presidente del Consejo N. de Educacion, al Intendente Alvear, comunicándole haber nombrado en comision á los ingenieros Dormal y Buschiazzo para que informen sobre el derrumbe ocurrido en la escuela calle de Méjico.

Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.

Señor Intendente Municipal, D. Torcuato de Alvear.

Me es grato comunicar al señor Intendente que con esta fecha se ha resuelto pasar á los ingenieros D. Julio Dormal y Juan Buschiazzo (nombrados el 28 del mes ppdo. en comision para informar acerca de las causas que han motivado el derrumbe de una parte del gimnasio de la escuela en construccion calle de Méjico) la nota de esa Intendencia del 29 del pasado, á pesar de que se habian impartido ya la víspera de recibirla, las órdenes oportunas para ejecutar las medidas en ella aconsejadas.

Dios guarde al Sr. Intendente.

E. Zorrilla.
Julio A. García.

Manifestacion—Tuvo lugar anoche, la manifestacion anunciada en la parroquia de San Telmo, con el objeto de recibir al doctor Estanislao Zeballos, siendo este recibido en casa del Presidente del Comité del Club parroquial, señor Mendez, donde se encontraban el Dr. Juarez Celman y otras distinguidas personas. Despues de pronunciados varios discursos se disolvió la numerosa reunion.

Panteon militar—Ayer se reunió la Comision del Panteon Militar, con el objeto de examinar el balance del primer semestre del corriente año.—De él resulta que la sociedad cuenta con un fondo en efectivo de 3801 pesos m|n., de los cuales entraron en el semestre 1.500.

El número de sócios es de 143, de los cuales ingresaron en el semestre, 71.

La sociedad cuenta con una bóveda mientras se construye el panteon, con capacidad para mil nichos.

Se ha encargado á Europa un gran paño fúnebre con bordados de realce, y seis candelabros, todo lo cual cuesta 400 pesos.

Ejercicios de tiro—El regimiento de artillería de plaza, que está de guarnicion en la Isla de Martin García, acaba de terminar los ejercicios de tiro al blanco con las piezas *Armstrong* de 7 pulgadas.

Los ejercicios se efectuaron á 1950 metros, teniendo como blanco una boya colocada sobre el banco, del lado del canal del Paraná.

Se hicieron 24 disparos con proyectiles «Palliser», obteniéndose un resultado satisfactorio.

El jefe del cuerpo, al dar cuenta oficial de los ejercicios verificados, solicita ser provisto de dos cañones sistema Krupp, de 7.5, montados sobre cureñas de campaña, para seguir instruyendo á la tropa en el mismo ejercicio.

Estado Mayor del Ejército—El personal del Ejército, consta á la fecha de 4 generales de division, 9 coroneles, 39 tenientes coroneles, 16 sargentos mayores, 36 capitanes, 46 tenientes, 13 sub-tenientes, 49 asimilados, desde la clase de coronel hasta la de soldado, y 22 ordenanzas, haciendo así un total de 234 jefes, oficiales é individuos de tropa.

Sociedad Protectora de los Animales—Hoy á las 2 de la tarde debe tener lugar el meeting organizado por la «Sociedad Argentina Protectora de los Animales» con el fin de hacer una manifestacion de agradecimiento al señor Jefe de Policía por el decidido apoyo que dispensa á dicha sociedad, así como tambien con el de hacer un acto de presencia ante el Congreso y la Municipalidad que tienen pendientes de su sancion proyectos presentados por la asociacion.

Esta es la primera vez que los miembros de la espresada sociedad se van á presentar reunidos ante el público. Es, pues, de esperar que esta reunion sea concurrida.

El punto de reunion es la calle Callao entre las de Corrientes y Gral. Lavalle, en donde estarán instalados los carruages.

El Dr. Angel Pizarro—Se encuentra nuevamente al cargo de la Asesoría de Menores el Dr. Angel S. Pizarro, que acaba de regresar de su viage á las provincias.

Contraste de medidores de gas—Durante el mes de Julio ppdo. la oficina de inspeccion de alumbrado ha contrastado 218 medidores de gas, los cuales han sido remitidos 161 por la compañía de gas Buenos Aires y 57 por la Primitiva.

El impuesto que se ha satisfecho por ese contraste es de 872 ps. m|n.

José Luis Amadeo—Desde hace tres dias se encuentra enfermo el administrador de la Aduana de la capital D. José Luis Amadeo.

Hacemos votos por su mejoría.

La Revista Pedagógica—Ha visto la luz el número 73 de este periódico.

"La Tribuna Nacional"

38—BOLIVAR—38

CONDICIONES DE SUSCRICION
POR MES

En la Capital de la República	$ m|n.	1
Interior, R. O. del Uruguay y Paraguay .	»	1 40
Esterior	»	1 60
Número suelto	»	0 05

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital . . .	$ m|n. 2 50	$ m|n. 5	$ m|n. 9
Interior . . .	» 4	» 7	» 13
Esterior . . .	» 4 26	» 9	» 16

—Los agentes tienen el 20 o\|o de comision.
—Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Por autorizacion de la Gerencia las relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.

Benjamin M. Hubert.
Secretario.

Junta de lazaretos—Los miembros que componen esta junta están convocados á sesion ordinaria para el miércoles á las 3 de la tarde, á objeto de tratar asuntos de alguna importancia.

Círculo Médico Argentino—Se nos pide la publicacion de lo siguiente:

«Se cita á los miembros del Círculo Médico Argentino á la asamblea que tendrá lugar esta noche á las 8, para tomar en consideracion la renuncia del secretario de correspondencia y el presupuesto para el 2° trimestre del corriente año.—2ª citacion.—Buenos Aires, agosto 4 de 1885.—*Los Secretarios.*»

Condenas—La Cámara de Apelaciones en lo Criminal ha confirmado la sentencia del Juez Correccional Dr. Obligado, que condenaba á José Gonzalez por tentativa de hurto, á sufrir la pena de un año de prision.

—El Juez del Crímen Dr. Aguirre ha condenado á sufrir la pena de dos años de prision al individuo Santos Pazos Martinez, procesado por robo.

Provision de forraje—La Contaduría General de la Nacion ha liquidado la cuenta importe de 3167 pesos que cobra D. M. Panelo, por la provision de forraje á las caballerizas del departamento de Policía durante el mes de Junio del corriente año.

Por trasmision de despachos—La empresa del telégrafo trasandino ha presentado cuentas al Gobierno por valor de 5314.78 pesos, que importa la trasmision de telegramas oficiales durante los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril.

Para el laboratorio químico municipal—De acuerdo con la autorizacion concedida por el Concejo Deliberante, la Intendencia la ha conferido al jefe de la oficina química Dr. Arata para que por conducto de la casa E. Hammer y Ca. se encarguen á las casas constructoras de Alemania todos los aparatos, instrumentos y sustancias necesarias para montar el laboratorio propio de que se va á proveer á dicha oficina.

La propuesta de la casa Hammer es la mas ventajosa de todas las que se le han presentado al Dr. Arata.

Juicio testamentario—Ante el Juzgado en turno á cargo del Dr. Sauze se ha iniciado ayer la testamentaría de doña Benita Telechea.

Licitacion de faroles—En la licitacion para proveer de 100 faroles de alumbrado público á gas, que tuvo lugar el 26 de Junio en la Intendencia, ha sido aceptada como mas baja y ventajosa la propuesta de los señores Dresco y Mazzini por 2 $ 97 cs. m|n. cada uno.

La testamentaría de Bernal—El contador señor Dalmiro Huergo ha presentado al Juez Dr. Molina Arrotea en la valiosa testamentaría de D. Eduardo J. Bernal, la cuenta de division y particion de la herencia.

El importe de los bienes á repartirse, segun esa cuenta, entre los herederos, asciende á la suma de 365,922 pesos moneda nacional.

Multas municipales—Por la Intendencia se han pasado á la Policía para que se hagan efectivas por conducto de los comisarios, varias planillas de multas impuestas por los inspectores municipales, que importan 597.09 ps. m|n.

El baile de la Bolsa—La Comision de damas encargada de la organizacion de esta fiesta, dió comienzo ayer á la reparticion de las invitaciones.

Al mismo tiempo continuó ocupándose de la lectura de la lista de invitados, como en dias anteriores.

Hacienda lanar—Una correspondencia de Pila de fecha 1° dice:

«La hacienda lanar sigue en muy mal estado, en general se halla muy atrasada y se pierde todo el corderaje.

Para formarse una idea aproximada de lo difícil de la situacion, basta este solo dato:

«Un solo comerciante del partido, el señor Recavarren, ha comprado mas de setecientas docenas de cueros, sin salir de dos ó tres cuarteles: por aquí se puede calcular que este año muchos ganaderos podrán darse por muy satisfechos con sostener sus capitales.»

Teatro Nacional—La empresa de este teatro antes de partir para Montevideo ha resuelto abrir una nueva temporada de doce funciones con la exorbitante rebaja de precios siguiente: Palcos bajos y balcon 8 ps., id altos 6, id cazuela 5, tertulia de orquesta con entrada 2, lunetas de cazuela con id 80 cent., entrada general 1, id de cazuela y paraiso 80 ct.

Ademas, el elenco de la compañía ha sido reforzado con la adquisicion del reputado tenor cómico D. Enrique Gerner que debutará hoy con la *Mascota* y *Música Clásica*, donde tanto se distingue, representando el tipo de atorrante como ninguno. La rebaja de precios empieza á correr desde esta funcion.

Jugadores presos—El comisario auxiliar de la 8ª seccion policial, D. Ramon Maril, sorprendió anteanoche á las 11.20, once individuos pasando el rato desplumándose en un café sito en la calle Méjico 920.

Solo dos de los jugadores pagaron la multa respectiva, por lo que los demás fueron pasados á la policía, lo mismo que los dueños del negocio Santiago Grasso y Teodorino Filaró.

Se les secuestró un bombo con bolillas y ciento doce cartones de lotería.

Buques de la Armada—Ayer á las 7 de la mañana fondearon en nuestro puerto la torpedera *Maipú*, el *Azopardo* y la *República*.

La primera lo hizo en los Pozos, entrando estos dos últimos á la Boca del Riachuelo, donde desembarcó el regimiento de artillería.

En la falúa de gala de la capitanía fué desembarcado el general Ayala.

Ballenera embestida—Ayer á las 2 de la tarde encontrándose amarrada al muelle de las Catalinas la ballenera *Amalia*, fué embestida por la *Bella Luisa* en momentos en que esta iba á zarpar, ocasionándole averias de consideracion.

Movimiento inmigratorio—Con destino á Villa Libertad salieron ayer 39 inmigrantes por los vapores *Apolo, Diana* y *Paraná*.

Para la campaña se espidieron 12 personas.

La oficina respectiva recibió 7 pedidos y colocó á 42 inmigrantes.

La existencia en el Hotel era de 50 inmigrantes.

El "Villarino"—Con procedencia de los puertos del Sud, fondeó ayer á las 8 a. m. en la Boca del Riachuelo, el trasporte nacional *Villarino*.

Los 150 indios araucanos que conducia, fueron desembarcados y alojados en el cuartel de la calle de San José y Brasil.

Venta de buques—Por la Escribanía General de Marina se estendieron ayer las escrituras de venta de los siguientes buques:

—Vapor *Genny*, vendido á don Alejandro Neques, por don Emilio Tuly en la suma de 8847 pesos.

—Media parte de la balandra nacional *Massa Lubrenzza*, vendida por Vicente Labombardo á José Lauro en 650 pesos.

FOLLETIN DE LA TRIBUNA NACIONAL 12

GEORGE DURUY

EL GUARDIA DE CORPS

Traduccion del francés

SEGUNDA PARTE

XII

Repentinamente, la pérfida insinuacion de Clorinda le volvió á la memoria. Roberto se sintió de súbito turbado en su quietud, y algo como la sombra de una sospecha pasó sobre su seguridad. Pero aquella ligera nube se disipó inmediatamente: el dicho de Clorinda no era mas que una palabra lanzada al aire, una de esas maldades que las mujeres lanzan al azar, por perversidad de instinto, como los muchachos tiran piedras en la calle. Villecresnes, su viejo amigo, el hombre de honor que jamás habia mentido, el puritano que ni siquiera sabia cómo se galantea á una mujer, el viudo inconsolable, era imposible. Vamos, era imposible! Se encogió de hombros, se puso á silbar un aire de caza, y ya no pensó en ello.

—Ya has venido! dijo de súbito Enriqueta abriendo la puerta del salon. Hecho su tapado sobre un mueble, se quitó el sombrero y se colocó delante de un espejo á arreglarse los cabellos. Roberto la miraba con todo el interes que un marido que compara mentalmente á su mujer con otra emplea en su exámen. Pensó que Clorinda era seguramente mas bella, pero que Enriqueta era mas bonita, con un no se qué de picante que no tenia la cabeza escultural de la otra.

—Y bien! dijo, ¿no viene usted á hacerse abrazar, señora? . . . . .

—Toma! ¿recien hoy te apercibes de ello?.... De diez dias á esta parte recien hoy sucede; habia apostado con Juan que llegaríamos á los quince . . . . . He perdido . . . . . ¿No me ha hecho usted trampa, caballero? . . . . ¿Acaso Juan te ha prevenido de la apuesta? . . . . ¿No? . . . . Pues bien, toma, paga tus deudas . . . . con los intereses! . . . . .

Y acercó su rostro gracioso á los lábios de Roberto.

—Señor marido, exclamó de súbito, Vd. me ha sido infiel—tiene Vd. olor á chipre en sus bigotes! . . .

Roberto recordó que la señora de Macpherson habia tenido el capricho de dirigir contra él el chorro de un vaporizador con que en cierto momento se habia humedecido las manos y la cara.

—Eres una loca! le contestó sin inmutarse. Es que acabo de fumar un cigarrillo de tabaco turco!

Enriqueta se levantó sobre la punta de los piés y riéndose ingenuamente, le rozó la cara con los cabellos;—despues, dándole un pellizco en la barba y agitando con aire amenazador el índice de la otra mano, le dijo:

—Es que usted me olvida de tal manera caballerito, que me lleno de sospechas y me estoy poniendo celosa! . . . ¡Cuidado! . . . yo le vigilo y si usted me engaña! . . .

Un beso le cortó la palabra.

—Toma, esclamó ella, hace seis meses que no me besas tan bien como hoy. ¿Te acuerdas del dia en que me regalaste el anillo de turquesa.

Roberto solo recordó que aquel dia habia quebrado con la Zanetti, como acababa de quebrar, hacia algunos momentos, con Clorinda, y suspiró.

El dia siguiente,—que habia salido muy de mañana á cazar—cuando volvió halló á su esposa en conferencia con su peluquero.

—Vas á salir esta noche? le dijo estrañado.

—No.... Me hago peinar antes de comer para no tener luego mas que ponerme el vestido....

—El vestido?...

—Sí, pues;—¿has olvidado que esta noche recibimos?...

Roberto recordó aquella *soirée*, para la que habia hecho repartir invitaciones hacia tres semanas, y la insistencia que hizo la señora de Macpherson para hacerse mandar una, alegando que estaba curiosa de ver á Villecresnes, de quien Roberto le hablaba á menudo.

Enriqueta continuó.

—Roberto, tu estás muy distraido ahora. ¿En qué piensas? Juan ha ido á ponerse un frac. No queria venir ese salvage;—parece que tuviera vergüenza de nosotros... Pero si no venia, le amenacé con cantar esta noche el aire de *La Femme à papá*, ese aire que él halla tan inconveniente y que á tí te gusta tanto. Esto le ha asustado, pues dice que me comprometo cantando en público los trozos de Judic, y ha prometido que vendria... Ve, pues, á vestirte;—es necesario que estés listo para recibir.

Tres cuartos de hora mas tarde se pusieron á la mesa:—los dos hombres de frac negro y la señora de Ternois de peinador y peinada de baile. Enriqueta se esforzaba en consolar á María, que queria llorar, porque tenia que irse á los postres con su aya. Juan daba lecciones de moral á Jorge, que no queria saber nada de acostarse á las nueve de la noche.

—A fe mía, se dijo, se creeria que Juan es el padre de Jorge y que Enriqueta es la madre de la pequeña María!

Se sentia poseido de cierto grado de mal humor; comenzó á pensar que se ocupaban mucho de los niños y poco de él. Resolvió no decir una palabra, pero habia tomado tan bien, de algunos meses á esta parte, la costumbre de estarse callado á la mesa, de aislarse en sus pensamientos, que ni su mujer ni su amigo se habian apercibido que aquella noche estaba mohino.

Conversaban entre ellos y con los niños de los pequeños incidentes de aquel dia,—la caida de los ataños en el Jardin de Aclimatacion;—un paseo que María hecho sobre el elefante;—un caballo que se habia enfurecido en los Campos Elíseos. . . . . Hacian proyectos para el dia siguiente, para el invierno próximo. Y al oir aquellos *nosotros* que venian sin cesar á los lábios de los pequeños como de los grandes, el señor de Ternois sentia por primera vez que una intimidad de la que se hallaba escluido, se habia establecido entre ellos insensiblemente, que habia entre aquellos cuatro almas un unísono del que no formaba parte.

—Despues de todo esto, dijo de súbito la señora de Ternois, cuando los niños abandonaron la mesa, no se todavía qué vestido ponerme. Vamos Roberto, dame un consejo. El blanco ó el granate? . . . . .

—El que tú prefieras, querida; poco importa; el granate, si quieres. . . .

—Es que Juan dice que es muy descotado.

—Entonces es como la cancion de Judic?.....¿Sabes que es una manía la que tienes, Juan? Cuando ves que una mujer muestra un poco los hombros ya te imaginas que está desnuda....

—Te equivocas, querido, contestó Villecresnes,—me ocupo muy poco de los trajes de las mujeres. ellas son libres de descotarse hasta los talones si así les gusta . . . . .

Pero una vez, este invierno, Enriqueta me pidió mi parecer sobre su vestido granate, y le hice esa pequeña crítica de que ya ni me acordaba, y que me hace pasar á tus ojos por un puritano ridículo.

—No, hombre, no!... en el fondo tienes razon, pero ¿qué quieres? es necesario que una mujer bonita siga la moda..... Decididamente, Enriqueta ponte el vestido granate: la hermosa señora de Monteson lleva vestidos mucho mas escotados que tú....

—Ya la creo, dijo Enriqueta,—ella sale con taparabo.... Hasta luego..... voy á arreglarme.

XIII

A las diez menos cuarto no habia llegado nadie aún Enriqueta bajó al salon, en el que los dos conversaban paseándose. Llevaba un vestido de raso blanco, de cola larga, rosas rojas en el cabello y un pequeño ramo de rosas té sobre el corpiño.

—A fe, querida mia, que no necesitabas pedirme mi opinion... ¿Por qué no te has puesto el vestido granate?...

—Porque Juan tenia razon.... este vestido es mas conveniente. Notarán ustedes, señores, que he hecho honor á sus hermosas flores.

—Sí, repuso el señor de Ternois, pero yo estoy celoso: te has puesto las de Juan sobre el corazon.

—Tonto!.... dijo Enriqueta, dándole un golpecito con su abanico sobre la boca. Toma, paa que otra vez no digas tonteras. Trata de no darme mayores motivos de celos que los que yo te he dado, oyes? Y bájate para que te anude de nuevo la corbata, que bien se ve que tú lo has hecho, por lo horrible. Mas bajo, que no puedo levantar mas los brazos á causa de las charraterías.

Una hora mas tarde los salones estaban llenos. Habia allí amigos del club, de Roberto, hombres políticos, financistas, militares, escritores, artistas, y uno que otro de esos personajes ceremoniosos que hacen dudar si son diplomáticos estrangeros, salvadores ó dentistas, con las manos cargadas de anillos y el pecho cubierto de condecoraciones:—estos son siempre bien recibidos por las dueñas de casa, pues amueblan bien los salones.

El pequeño círculo de hombres que Enriqueta habia reunido á su al rededor no tardó en deshacerse;—se formaron grupos simpáticos en todos los ángulos, los rostros se desarrugaron;—un murmullo de alegría y de buen humor se levantó; las carcajadas empezaron á brotar por todas partes, como el estallido de los fuegos de artificio.

Despues de haber recibido durante una hora á los invitados, la señora de Ternois se habia sentado en el fondo del salon, donde varios amigos de Roberto fueron á reunírsele.

Completamente rodeada, radiante con aquel contento íntimo que esperimenta la mujer ménos coqueta, cuando los ojos de todos los hombres le dicen que es bella, Enriqueta dejaba brillar en sus miradas, en sus palabras, en su risa, la alegría de vivir que sentia aquella noche. La alegría del champagne,—del que acababa de vaciar una copa, no á sorbos, sino valientemente de un trago, brillaba ya en sus ojos. Poco á poco se olvidaba de conservar el aire digno, la respetabilidad de la dueña de casa, para tomar sus maneras vivas y desenvueltas de pensionista, y aquella endiablada mímica de sus dedos que no podia dejar un segundo en reposo.

Cuando su boca se abria, todas las facciones de su rostro hablaban al mismo tiempo:—sus manos, sus brazos se agitaban como para puntuar la frase y subrayar las palabra. Sobre aquella fisonomía espiritual y cambiante se reproducian á cada instante distintas impresiones interes, curiosidad, estrañeza, burla, pasando entre ellas reflejos fugitivos de su pensamiento. Como sus rosas, cuyos botones se abrian al calor y á la luz, su rostro parecia entreabrirse; sus mejillas se coloreaban con los tintes frescos del placer, de la belleza y de la juventud.

Villecresnes, que desde el fondo del salon no apartaba los ojos de ella, se decia que no habia mirado todavía bien á su amiga, puesto que aquella era la primera vez que se le revelaba,—en medio de una fiesta,—no solo como la mejor sino como la mas seductora de las mujeres.

Al rededor de la señora de Ternois los hombres hacian asaltos de *esprit*, arriesgaban retruécanos, contaban historias picantes, tentaban de brillar,—y como el diablo no pierde tiempo, y sobre todo al lado de una mujer bonita, no habia quizás uno cuyo respeto no ocultara la esperanza de ser distinguido por ella. Enriqueta se divertia en tener á todos ellos en la misma balanza, y prodigaba con arte el fomento banal de sonrisas equitativamente repartidas y de esas miradas circulares que no se detienen sobre nadie. Para una muger de espíritu y juiciosa, es un placer divino asistir al espectáculo de esas pequeñas competencias inconfesadas—de que es objeto, y poder decirse:

—Vamos, amigos mios, hagan esfuerzos por ser amables, que yo me rio de ustedes!

Roberto acababa de presentar á su esposa á un jóven alto, distinguido, pero un poco tonto, que debutaba en la sociedad.

—¿Ha frecuentado usted mucho este invierno? le preguntó Enriqueta.

—Sí, señora, sobre todo en la colonia estrangera.

—Entónces debe usted conocer á los Barbett?

—Oh! ciertamente señora.

—Burlett . . . . . el ricacho? interrogó Pomerol.

—Sí, replicó Taillandier. Una treintena de millones. . . . Hace quince ó veinte años lustraba botas en las calles de Nueva-York. Pero habrá encontrado algun lustre. . . . y he ahí todo! . . . Y hoy cuando Burdett da una comida, regala á sus invitados el porta-menú de plata cincelada que cada uno tiene delante de sí sobre la mesa. . . .

—Qué grandes señores son esos yankees! dijo Enriqueta. En verdad que no son burgueses como ese Burdett! . . .

—En todo caso, dijo el jóven Beinier un poco picado, puedo asegurarle á usted, señora, que en su casa se halla todo lo mejor que hay en Paris.

—Usted es una prueba de ello, señor, dijo Pomerol sonriendo.

Pero usted es jóven y quizás vaya allí por las personas amables que concurren... Es una sociedad de buque, qué diablos!... Príncipes, duques y marqueses venidos de no se sabe dónde, y el mas lleno de títulos no es capaz de limpiar los botines á un boticario de la calle Saint Denis!... Pregúnteselo usted á Burdett mismo... que los conoce, y que, en el fondo, los desprecia!... y las mujeres!... Mulatas! muchas mulatas... una punta de motudas... Peruanas, cuyos maridos están en Lima...

—O francesas, cuyos maridos se hallan en Paris... el señor de Ternois podria decirle á usted...

—Ah!... ¡sí?... dijo Enriqueta, mi marido!...

—Sí, señora, he tenido el placer,—aunque le disgusto á estos señores, de encontrarlo allí.

—Oh! dijo vivamente Pomerol, Ternois iba allí como se va á la feria del pan de especies. No tiene importancia ninguna para un hombre.

—Es necesario creer que tampoco es muy grave para una mujer, puesto que la señora de Macpherson tambien estaba allí.

(Continuará.)

Vapor Herschel—Hoy debe llegar á nuestro puerto el vapor inglés *Herschel*, con procedencia de Liverpool.

Buques entrados—El médico de sanidad de nuestro puerto dió ayer entrada á los siguientes buques:

Barca americana *Sarmiento* de la matrícula y procedencia de Portland, sin pasageros, 12 tripulantes y cargamento de madera consignado á Tomás Drysdale.

Barca americana *Paodel*, de la matrícula de Pillan, procedente de Portland, 18 tripulantes y cargamento de madera consignada á la órden.

Lugre inglés *Ebels*, de la matrícula de Lóndres, procedente de Cardiff, sin pasageros, 8 tripulantes y cargamento de carbon consignado á la órden.

Barca inglesa *Promisir*, de la matrícula de Chesear, procedente del mismo puerto, sin pasajeros, 10 tripulantes y cargamento de carbon consignado á la órden.

Barca noruega *Brussel* de la matrícula de Arendal, procedente de Middlesburg, con escalas en Lisboa, 12 tripulantes y cargamento de rieles.

Deuda de la Independencia y del Brasil—Acuerdo núm. 365—*Julian Martinez*—La Comision resuelve se liquiden los haberes al causante como teniente 1° desde el 1° de Mayo de 1827 hasta el 23 de Abril de 1828 ayudante mayor desde esta fecha hasta el 17 de Setiembre del mismo año y como capitan desde esta fecha hasta la terminacion de la guerra, debiendo descontarse las cantidades por cuenta de haberes y asignaciones con posterioridad al 1° de Mayo de 1827.

Pablo Lasano—La Comision resuelve se liquiden los haberes al causante como cabo desde el 1° de Mayo de 1810 hasta Agosto inclusive de 1812.

José Duarte—La Comision resuelve se liquiden los haberes adeudados al causante como soldado de caballería desde el 1° de de Mayo de 1825 hasta el 1° de Junio de 1827 debiendo descontarse de la liquidacion las cantidades pagadas por cuenta de haberes en posterioridad á Mayo 1° de 1827.

Manuel Zorrequieta—La Comision resuelve se liquiden los haberes al causante como teniente graduado desde el 15 de Agosto de 1820 hasta el 31 de Diciembre del mismo año, y como abanderado graduado de teniente hasta el 21 de Junio de 1821 fecha en que fué extinguido dicho cuerpo.

Crispolo Cazon—La Comision resuelve se liquiden los haberes al causante como ayudante por dos años.

Gaspar Flores—La Comision resuelve se liquiden los haberes al causante como soldado desde el 1° de Agosto de 1811 hasta el 31 de Mayo de 1814.

José N. Correa—Resultando del informe del auxiliar de esta Comision que el causante se retiró del servicio en 17 de Agosto de 1827 y segun el informe del archivero nacional, José N. Correa sirvió durante toda la campaña contra el Brasil, lo que hace suponer que existen dos guerreros del mismo nombre, por lo que debe darse vista al interesado para que esprese cual es su causante.

Informe el auxiliar, Adolfo Dávila, Miguel Delahanty, Cárlos Anzoátegui, Joaquin Portela, José Maidone, Rodolfo Diourg, Luis Carve, Dionisio Gamarro.

Agustin Romero—Informe la Secretaria.

Domingo Chacobar—De acuerdo con el precedente dictámen del auxiliar, pásase ad effectum videndi el espediente núm. 569 que fué al M. de H. de la Nacion.

Con lo que se dió por terminado este acuerdo.—N. A. Calvo, presidente—*H. D. Harilaos*, Secretario.

Defunciones—Durante el dia de ayer han ocurrido las siguientes:

Mercedes Almeida, senectud; Blas Elias, viruela; Andrés Oliesi, infiltracion ruinosa; Saturnino Fernandez, fiebre tifoidea; Rosa Pittaluga, eclampsia; Francisco Bargos, neumonia; Antonio Bentie, viruela; Máxima Noais, meningitis; Amancio Navarro, viruela; Gaston du Sartel, parálisis; Manuela Benedit, tumor ovárico; María D. Silva, meningitis; Clara Sarmiento, viruela; Fernando Caiin, coqueluche; José J. Lassatti, viruela; Félix de Vaennieo, pulmonía; Juan Medina, viruela; Emilio Bertovea, bronquitis; Amelia Viviani, viruela; Josefina Condi, meningitis; Mariana Varela, congestion cerebral.

Principio de incendio—Una chispa que se desprendió de una hornalla de la confitería General Lavalle 604, comunicó el fuego á una barrica con carbon, produciéndose un incendio en miniatura.

Fué sofocado en el acto á fuerza de baldes de agua por el dueño de casa D. Domingo Tabino sin tener felizmente que lamentar desgracia personal alguna.

Las pérdidas son insignificantes.

PINTURERIA DE DE MONSERRAT

CASA INTRODUCTORA

E. Forgues, Aubine & Despaux

Pinturas y barnices, Papeles pintados, Cristales y vidrios planos, Marcos, espejos, Grabados, oleografías, Artículos para billar, Artículos de bazar, Surtido general de artículos para ingenieros, pintores y doradores

CALLE MORENO ESQUINA Á BUEN-ÓRDEN 160

BUENOS AIRES

8756 A 31

SECCION ELECTORAL

Club parroquial de la Piedad

Candidatura Juarez Celman

Se previene á los señores miembros del Club parroquial de la Piedad que las reuniones se celebrarán los dias lúnes y juéves á las 7 1/2 de la noche en su local calle Cangallo núm. 892.—*Los Secretarios.* perm.

Club Nacional—Parroquia Catedral al Sud

Candidatura Juarez Celman

Se avisa á los miembros que forman parte de dicho centro, que los sábados á las 8 p. m. hay Asamblea general, y los lúnes, miércoles y viérnes reunion para la Comision Ejecutiva. —*Los Secretarios.* perm.

Rosario

Agosto 3 de 1885.

Al Dr. Miguel Juarez Celman.

El pueblo de San Urbano cabeza del departamento General Lopez, proclamó su candidatura á la Presidencia de la República: mil quinientos ciudadanos suscriben el acta de la proclamacion.

El Dr. Centeno fué el intérprete de nuestros sentimientos en pro del candidato que representa la consolidacion de nuestras conquistas nacionales.

Cuente con mi amistad y decidida simpatía de los amigos.

M. Barrera.

Rosario

Agosto 3 de 1885.

Al Dr. Miguel Juarez Celman.

En este momento recibo el acta y telegramas que me envia el coronel Barrera desde San Urbano y por ellos se impondrá Vd. de la espléndida manifestacion que han hecho los amigos á favor de su candidatura.

Lo felicita su amigo.

Luis A. Vila.

Familia que no consuma

HESPERIDINA

debe consultar con aquella que siempre tiene á mano

UNA BOTELLA

de este sano tónico-licor, y se convencerá de que

ES UNA NECESIDAD CASERA

21 años de esto lo prueba.

M. S. BAGLEY y Ca.

SOLICITADA

Vindicacion

A los difamadores de «El Diario»

Siento que el augusto magisterio de la prensa, destinado por su orígen á difundir las ideas innovadoras en las letras y ciencias, se desvie de su propio derrotero y verdadera mision para servir de vehículo de pasiones innobles ó mas bien dicho, de válvula de escape á sentimientos mezquinos y egoistas de los hombres.

Muy á mi pesar voy á distraer esta ilustrada opinion con una cuestion personal que esteriliza la prensa sin resultados positivos y con graves perjuicios á los intereses de la colectividad.

Pero es la fatalidad que han de existir individuos que hacen de la difamacion una profesion con estudio abierto; y son estos abogados de la calumnia y la mentira los que constantemente distraen la opinion pública con asuntos personales, de consecuencias que serian irreparables si la justicia por una parte y el desprecio de la sociedad por otra, no les aplicase el castigo que merecen.

Es uno de estos caballeros, á quien todos en Santiago del Estero le conocen por el estilo, el que hame obligado á abandonar mis atenciones y salvar cuatrocientas leguas de distancia para venir á esta capital, con el solo objeto de destruir con la verdad demostrada en la prensa y ante la justicia, las calumniosas imposturas que arroja el artículo intitulado «Loterías Provinciales» que apareció en el «Diario» del 21 de Julio próximo pasado.

Los tribunales se encargarán de vindicar mi honor comprometido en esos actos inmorales, que como *agente principal* de la concesion de la lotería de Santiago del Estero se me atribuye por «El Diario»; y como consecuencia inmediata quedarán levantados, tambien, todos los cargos contra mi hermano el D. B. Jimenez Beltran y el Dr. L. Silveti, malamente envueltos en la tela infamatoria del referido artículo, sin perjuicio de la accion criminal que por su parte deducirá el primero.

He aquí la verdad de todo el asunto «Lotería de Santiago del Estero».

En 1883 durante el Gobierno de Unzaga y el Ministerio del Dr. J. Nicolás Matienzo, se presentaron al Ejecutivo varios señores solicitando autorizacion para el juego de lotería, ofreciendo en pago de dicha concesion la suma de 3000 pesos nacionales al año. Entre dichas solicitudes se encontraba la del Dr. D. Luis Ponce y Gomez en representacion de los señores Edelmiro Espinosa y Ca., de esta plaza, ofreciendo, indistintamente, 3000 pesos nacionales líquidos al año ó el 10 ojo de las utilidades.

Dichas solicitudes fueron pasadas por el Poder Ejecutivo á la Legislatura.

Como al Dr. Ponce y Gomez le fuera necesario venir á esta, me pidió que le aceptara la sustitucion de su poder para seguir la gestion ante la Legislatura, debiendo presentar nueva solicitud de acuerdo con las instrucciones recibidas al efecto.

La Legislatura de Santiago, atendiendo la naturaleza del negocio, los lucros que reportaría y la competencia, no aceptó ninguna solicitud y autorizó al P. E. para que contratara privadamente, prévio concurso de licitacion.

El P. E. llamó á licitacion por 30 dias y solo se presentaron un Sr. Onorio Luque, de esta plaza, y el infrascrito en representacion de los Sres. Edelmiro Espinosa y Ca., que para mí no eran otros sino Ponce y Gomez, por cuya amistad acepté el referido poder, ofreciendo por la concesion 200 pesos mensuales ó sean 2400 pesos al año; y el Sr. Luque 6000 pesos en billetes de la misma lotería.

Por dictámen del Ministro Fiscal de entonces, Dr. Dámaso E. Palacio, ninguna propuesta fué aceptada, llamándose nuevamente á licitacion sin que se hubiera presentado otra alguna.

La lotería durmió un año, sin que nada se resolviera al respecto, habiendo ocurrido en este tiempo la caida del Gobierno de Unzaga.

En este estado de cosas revivieron las especulaciones en el cerebro de la compañía Espinosa y me telegrafiaron para que ofreciera 4,000 pesos nacionales por la concesion. Quizá la circunstancia de encontrarse mi hermano ocupando el Ministerio de Gobierno y un primo el puesto de Gobernador alucinaron á dichos señores.

Como hemos dicho, el P. E. estaba ya autorizado para contratar privadamente la concesion de la lotería sin necesidad de llamar nuevamente á licitacion, pues que así le facultaba la ley á que me he referido.

Presentada mi solicitud, por instancias repetidas y urgentes de la compañía Espinosa, en la que ofrecí 4.000 pesos nacionales por la concesion, corrió el trámite legal pasándose en vista al Ministro Fiscal, entónces el Dr. Luis Silveti, quien tan lejos estaba de favorecerme, ni mucho menos proceder en connivencia conmigo, que su dictámen fiscal, que publicamos con todos los documentos oficiales que tienen relacion con este asunto, fué contrario á mi peticion.

Como se ve, aquel funcionario procedió como no era de esperarse si su *conciencia hubiera estado como un guante*, segun la espresion de «El Diario.»

El telégrama que publica «El Diario» datado del 6 de Noviembre del 84, complicando maliciosamente al Ministro Fiscal, es una mentira infame; y mas, ha sido fraguado con miras políticas que no surtieron efecto.

Con el propósito de hacer mala atmósfera á aquella situacion, aprovechan la circunstancia de encontrarme distanciado en mis relaciones con el Dr. Silveti, para publicar el telégrama aludido que no es sino una fabricacion especial para dar golpe con el artículo.

Pero esta, como todas las que intenten, les saldrá por la culata, porque la diosa *Jenis*, siempre, aunque sea á última hora, inclina su platillo á la buena causa y no permitirá que triunfe la *calumnia*.

Escuso insistir sobre la falsedad de ese despacho telegráfico, que no es auténtico, como lo probaré judicialmente, porque ya he declarado ante la sociedad entera de Santiago, como lo declaro ante ésta, que jamás hize, ni hubiérame atrevido á hacer al doctor Silveti, proposicion alguna de ese carácter, tendente á la espedicion favorable de dicha solicitud.

Pero sigamos la historia de la ya histórica lotería.

De conformidad con la vista fiscal del doctor Silveti, el P. E. pasó nuevamente el asunto á la Legislatura, la que resolvió en mi contra no obstante todas *mis influencias*, autorizando al P. E. para que llame por última vez á licitacion por el plazo de 40 dias, y autorizándole al mismo tiempo para contratar privadamente si no hubiere proponentes en el plazo fijado.

El dia fijado para la apertura de las propuestas no hubo otra que la de mis representados, y sin embargo de corresponderme legítimamente la concesion por los 4000 pesos nacionales, no pude obtenerla de mi *primo* el Gobernador, ni de mi *hermano* el Ministro con quienes el articulista de «El Diario» me supone en confabulacion para hacer el *gran negocio*.

Como se colige, la *propina* no debia ser muy halagüeña para el Gobernador y el Ministro que no me otorgaban lo que en justicia y equidad debieron concederme, dando precisamente como razon, para negarme la concesion, la circunstancia de mi parentesco, pues hasta allí llegaban en sus escrúpulos, sin que esto mismo haya impedido que los calumniadores de oficio pretendieran mancharlo con sus falsas imputaciones.

Despues de todo esto, el *negocio* se paralizó como un mes, quedando sin efecto todo lo que en representacion de los Srs. Espinosa y Ca. habia gestionado.

Al cabo de este tiempo Espinosa y Ca. me dirigió una carta en la que me autorizaba á ofrecer *cinco mil* pesos nacionales, que era la suma en la cual la Legislatura de Santiago habia presupuestado la lotería en el cálculo de recursos de ese año, prometiéndome como comision *mil* pesos nacionales. Le ruego que dé publicidad á esta carta que debe registrarse en los libros copiadores de la referida casa.

Con este motivo presenté nueva solicitud ofreciendo los 5000 pesos nacionales por la dicha concesion, la que fué aceptada por los fundamentos que se espresan en la resolucion del P. E. que publicamos y que la compañía Espinosa debe tenerla y debe publicarla para sincerarnos recíprocamente del negocio inmoral que se nos imputa.

Aquí terminan los antecedentes y la tramitacion de la lotería de Santiago del Estero por lo que respecta á mi gestion, que segun el poder conferido, no era otra que la de *obtener la concesion* del Gobierno de aquella provincia. D. Atanasio Rodriguez se encargó de celebrar el contrato con el Gobierno.

Pasemos ahora á otro género de consideraciones, esto es, las relativas al pago de la comision prometida, y veamos, si con la suma recibida podia comprarse al Gobernador, al Ministro, al Fiscal de Estado y al diputado Carbonell, pues, segun «El Diario» todos estos señores aparecen vendidos ó al menos copartícipes del *negocion*.

Segun un despacho telegráfico y su comento respectivo que inserta el articulista de «El Diario», recibí 3000 pesos nacionales y debia recibir *dos mil* mas por *mis influencias*, etc., que hacen 5000 pesos.

Creo que la equivocacion es pequeña, cuestion de un cero.

Una vez en esta y despues de haber entregado personalmente la concesion á los señores E. Espinosa y Francisco Constenla, martillero de esta plaza, no pude conseguir por toda comision, gasto de dinero propio é *influencias* sino la *enorme* suma de 500 pesos nacionales, por cuya cantidad otorgué recibo á D. Francisco Constenla. Desafio á la compañía Espinosa á que publique cualquier otro recibo por sumas entregadas á cuenta de dicha comision ó que mencione jiro alguno de dinero que me haya dirigido por la Sucursal del Banco Nacional de Santiago del Estero ó en cualquier otra forma.

Ahora pregunto: ¿con esta suma será posible comprar una administracion entera, cuando el Banco de la Provincia da 10,000 pesos nacionales por *cabeza*?

Las calumnias é infamias quedan, pues, de relieve.

Pero, el libelista de «El Diario» no se contenta conmigo, y quizá por ocupar una posicion mas alta, descarga su golpe sobre el actual Ministro de Gobierno de Santiago, aseverando que éste «fué el encargado de negociar personalmente la concesion de acuerdo con su hermano Dámaso, Juez de Santiago».

Para desvirtuar completamente esta mentira acabada é intencional, como todas las que campean en ese escrito, bástanos dar á conocer la cartita auténtica del señor Edelmiro Espinosa, sin comentarios.

Hela aquí:

Sr. D. Edelmiro Espinosa.

Estimado señor:

Habiendo un diario que se publica en esta localidad, afirmado que he negociado la lotería de Beneficencia de Santiago, pagándome además del precio estipulado, *trescientos pesos nacionales* mensuales, me permito dirijir á Vd. la presente, como cesionario de dicha lotería, á fin de que se sirva informar al pié, si es cierta tal asercion y dar al respecto las esplicaciones que estime conducentes.

Lo saluda atentamente S. S. y affmo.

B. Gimenez.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1885.

Veamos la contestacion *ipsis verbis*:

Señor Dr. D. Benjamin Gimenez.

Mi distinguido señor Ministro:

Contestando á su anterior, debo declarar que en el asunto lotería, el individuo nombrado por mí como apoderado para gestionar esa concesion lo fué el Dr. D. Luis Ponce y Gomez, y el que teniendo necesidad de bajar á esta dejó como *apoderado interino* á su señor hermano el Dr. Dámaso Gimenez Beltran, el que siguió la gestion hasta su terminacion, por consiguiente *Vd. no ha tenido en este asunto la mas mínima participacion, y tan no la ha podido tener que yo no tenia el gusto de conocerlo, y por consiguiente no podia pasarle á Vd. ningun género de remuneracion.*

Dejando así contestado su pedido, me es grato repetirme de Vd. S. S. S.

E. Espinosa.

Su casa, Febrero 24 de 1885.

Despues de la lectura de la precedente carta ¿con qué epíteto podrá calificarse al autor de ese libelo y á «El Diario» que lo permite? ¡Oh! vergüenza cúbrete el rostro! ¡Y que estas cosas se ventilen por la prensa de la culta Buenos Aires, el orgullo y honra de todos los argentinos!

Yo siento por lo que pierde «El Diario», pues el articulista nada puede perder que no lo haya perdido.

Por falta de espacio suspendemos la publicacion de los documentos oficiales para el próximo número.

D. Gimenez Beltran.

ANTIGUOS ESTABLECIMIENTOS CAIL

Sociedad Anónima—Capital: francos 20.000,000

Director Coronel Valerand de Bange

Construccion especial de aparatos para ingenios de azúcar y destilerías

Material rodante para caminos de fierro y tranvías.
Caminos de fierro portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal.
Máquinas á vapor perfeccionadas.
Instalacion general de usinas para todas las industrias.
Calderería de fierro y cobre.
Puentes y armazones metálicas.

ARTILLERIA SISTEMA DE BANGE

Adoptada para los ejércitos Francés é Inglés.

Agentes Generales: CHAVANNE & ROUX

Representantes en la República Argentina, Uruguay y Paraguay.

93--CALLE RIVADAVÍA--293

N 417 perm.

Inocencio Arbalio

Q. E. P. D.

Falleció el 9 de Agosto de 1884

Su esposa, sus hijos, hijos políticos y demas deudos invitan á sus relaciones á rogar á Dios por su eterno descanso en el funeral rezado que se celebrará el sábado 8 del corriente á las 11 en la iglesia de Nuestra Señora del Pilar (Recoleta), favor que agradecerán eternamente.

Unica invitacion. 8737 8

María J. Garcia de Velar

Q. E. P. D.

Falleció el 27 de Julio de 1885

Las familias de Velar y Garcia Mérou, suplican á sus relaciones se sirvan acompañarlas á rogar por el eterno descanso de su alma, en el funeral rezado que tendrá lugar el juéves 6 de Agosto, en la iglesia de Merced á las once y media de la mañana.

Agradeciendo sumamente este servicio.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. 8734 6

TEATROS

Teatro Colon

Empresa J. M. ESCALANTE y Ca.

Compañía Lírica Italiana

Maestro concertador y director de orquesta Sr. BENIAMINO LOMBARDI

Mártes 4 de Agosto—10ª funcion, con la ópera en 4 actos del maestro Verdi—

EL TROVADOR

A las 8 1/2.

Opera—Compagnie Massenet—Lyrique et Dramatique—Funciones todas las noches, con la distinguida artista MARIE LAURE y en la parte lírica de la renombrada cantatriz ALICE REINE.

Mardi 2—Comédie en 5 actes, FROU-FROU.

A las 8 1/2.

Théatre de la Gaité—Esmeralda 149 Skating-Rink—Direction: JOYEUX y Ca.—Mardi 2 Aout—Gran concierto—La pirámide de sillas, magnífico trabajo de equilibrio por el señor Julio Seyssel ayudado por su hijo Alejandro—La gallegada, grand pas de deux par M. et Mme. Pratesi—El pintor relampago, cuadros en dos minutos, por el muy conocido Sr. Alfredo Leone—Arlequin Fantôme, grande pantomime en 2 tableaux.

A las 8 1/2.

Jardin Florida—Grandes romerías españolas todos los domingos y dias de fiesta—Entrada para caballeros 50 cts., señoras gratis con invitacion que se dará en la boletería á satisfaccion de la empresa.

A la 1 1/2 en punto.

MUNICIPALIDAD

Balance de caja del Sábado 1° de Agosto de 1885

	Acciones camino Flores y Gauna	Mln.
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun balance del dia de ayer		165845 11
Id en la Caja Municipal	12400 02	
ENTRADAS		
Recibido por el producto del dia de hoy—Venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, derecho de visitas, derecho de oficina, eventuales, delineaciones, multas, mozos de cordel, mercados, patentes, adoquinado, locales para carruajes, abasto, bretes, impuesto general, etc.		3013 19
	12400 02	168858 30
SALIDAS		
A. E. Piaggio, por forraje para la limpieza pública		3472 32
Al Habilitado Pagador, para pago de sueldos de la oficina de ingenieros		5559 60
Al Banco Nacional á la órden del C. N. de E. el 15 p% de las sumas recaudadas en la fecha		251 66
Existencia de hoy Sábado 1°	12400 02	159594 72
	12400 02	168858 30

Buenos Aires, Agosto 1° de 1885—*José Gallardo*—Interino—*Reyband*—Publíquese—ALVEAR—*M. Obarrio.* 8731 1p.

Licitacion

Llámase á licitacion para la construccion del empedrado mixto de la calle de Caseros entre Lima y Entre-Rios, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la oficina Municipal Moreno 32.

Las propuestas se recibirán hasta el 10 de Agosto á las 4 p. m. en la mencionada oficina, en donde serán abiertas á esa hora en presencia de los interesados que concurran.—Buenos Aires, Julio 29 de 1885.—*El Secretario.* 8696 A 10

Oficina de Obras Públicas

Calle Moreno núm. 32

Por el presente se hace saber al propietario de la casa calle Rodriguez Peña núm. 714, esquina á Chavango, frente Sud-Oeste, que dentro del plazo de treinta dias debe proceder á demoler la pared del frente de dicha propiedad por la calle Rodriguez Peña, por amenazar derrumbe, ocurriendo á esta oficina para la línea que corresponde; previniéndosele que á no dar cumplimiento á esta órden, se hará la demolicion por medio de las cuadrillas municipales, cargándole en cuenta los gastos que ocasione.—Julio 24 de 1885. 8642 A29

LICITACION

Llámase á licitacion para la construccion de una casa de inquilinato á edificarse en la manzana comprendida por las calles Centro América, Chavango, Larrea y 58 A, con arreglo á los planos y pliegos de condiciones que estarán de manifiesto en la Oficina Municipal de Ingenieros, Moreno 31.

Las propuestas se recibirán hasta el 14 de Agosto á las 4 p. m. en la mencionada Oficina, en donde serán abiertas á esa hora en presencia de los interesados que concurran.—Julio 15 de 1885.—*El Secretario.* 8571 A 14

Oficina de Obras Públicas

Calle Moreno núm. 32

Por el presente se hace saber al propietario de la casa calle Charcas esquina á Libertad, con frente al Sud-Este, que dentro del plazo de treinta dias debe proceder á demoler el frente de dicha propiedad por amenazar derrumbe, ocurriendo á esta oficina para la línea que corresponde; previniéndosele que á no dar cumplimiento á esta órden, se hará la demolicion por medio de las cuadrillas municipales, cargándosele en cuenta los gastos que ocasione.—Julio 21 de 1885. 8641 A29

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias, á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubiesen en dichas sepulturas; no haciéndolo, la Municipalidad con arreglo al art. 30 del Reglamento de cementerios, procederá á trasladarlos sin mas trámites al Osario general, debiendo correr ambos términos á la par.

A. D. dec. núm. 3320. Las sepulturas 15, 17, 18, 19, núm. 5, y la 15, 16, 17, 18, 19, núm. 6 de la seccion 20 están vencidas. Del núm. 5 la sepultura 15 fué comprada por Da. Isolina Dario de Lezama, el 31 de Octubre de 1869 por cinco años; la 17 lo fué por D. Angel Iheque, en 6 de Diciembre de 1869, por cinco años; la 18 lo fué por Da. Manuela Rosas, en 6 de Diciembre de 1869, por cinco años; la 19 lo fué por D. Silverio Perez, en 20 de Julio de 1869, por cinco años. Del núm. 6, la sepultura 15 fué comprada por D. Maximiniano Faites, en 19 de Junio de 1869, por cinco años; la 16 lo fué por D. Prudencio Neirio, en 12 de Abril de 1869, por cinco años; la 17 lo fué por D. Ernesto Klain, en 17 de Setiembre de 1869, por cinco años; la 18 lo fué por D. Guillermo Vidal, en 5 de Noviembre de 1869, por cinco años; la 19 lo fué por D. Serafin Sula, en 17 de Diciembre de 1869, por cinco años.—Buenos Aires, Julio 15 de 1885.—*J. Acevedo Belgrano.* 8578 A 22

BANCOS

Banco Nacional

93—RECONQUISTA—93

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los sábados hasta las 5 p. m.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

ABONA sobre depósitos

En cuenta corriente	3 ojo
A plazo de 60 dias y arriba	5
Cuyo saldo pase de $f. 200,000	1
En Caja de Ahorros desde $ 5 hasta 1,000	6
después de 30 dias desde $ 1,001 en adelante	5
En oro á 60 dias	2
En oro á 90 dias	3

COBRA

Los descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje en ningun caso de 25 ojo trimestral	7 ojo
Por descuentos de letras con amortizacion menor de 25 ojo	8
Por adelantos en cuenta corriente	9

Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.—*M. A. Morrell*, Secretario.

INDICADOR GENERAL

ABOGADOS
CAMPOS LUIS M., Bolivar 24.
RUEDA MANUEL, Bolivar 81.
VARELA T., San Martin 36.

AGRIMENSORES
PALACIOS y ORLANDINI, Bolivar 81.

ARMERIAS
ARMERIA de T. Froelich, San Martin 25.

COMERCIANTES
ESTRADA ANJEL, artículos de imprenta, Bolivar 198.
PEUSER JACOBO, papelería, imprenta, litografía y fábrica de libros, San Martin 96 al 100.
RIGAL Hnos., zapatería, Piedad 224.

CONFITERIAS
CONFITERIA DEL PROGRESO, Victoria 272.
Id DEL GAS, Rivadavia y Suipacha.
Id LA CENTRAL, Victoria y Tacuarí.
Id y PASTELERIA DEL GLOBO, Buen Orden y Rivas, Bolivar 77.

CAFÉ y CONFITERIA
CONFITERIA y CAFÉ CHIAVARI, Cuyo 619, esquina Uruguay.

CIGARRERIAS
CIGARRERIA «VIENESA» de Cárlos Kasilister, Bolivar 32.

DROGUERIAS
KELLY ENRIQUE S., Santa Fé y R. Peña.

ESCRIBANOS
ALVAREZ GRANADO J. (registro), Pasage Roverano Núm. 2.
BAZIN ARISTIDES T., Rivadavia 111.
CHAVES ARNALDO, Pasage Roverano No 4.
CRUZ JUAN B., (de id), Pasage Roverano 25.
CALVIÑO JOAQUIN, Rivadavia 113.
GIMENEZ EUSEBIO, Pasage Roverano 35.
HONORES ALBANO, Victoria 31.
MARTINEZ JOSÉ, Pasage Roverano No 21.
MONASTERIO PEDRO, Victoria 47.
MALARINO JOAQUIN E., (de Registro), Pasage Roverano 5.
PEREZ CARLOS M., Bolivar 59, Escritorio No 4.
RAYMOND ENRIQUE M., Bolivar 61.
SALAS MANUEL, Pasage Roverano 27.

EMPRESARIOS
FERRER JORGE F., Empresario de obras, Florida 2

MÉDICOS
CÁRCOVA LUIS DE LA, Piedad 815.
CÁRCOVA MANUEL DE LA, Piedad 815.

PROCURADORES
BUSNELLI JUAN, Alsina 51.
CARDOSO MANUEL, Defensa 74 y Andes 603.
GAITAN JUAN, Defensa 74 y Corrientes 979.

PELUQUERIAS y PERFUMERIAS
BARZUN JUAN, Bolivar No 4.
«DEL PLATA» de Pedro Baylé, Corrientes 236.
«LE MASSE» Rivadavia 16.
RUIZ y ROCA, Florida y Corrientes.
«UNIVERSAL» de Luis Gury, Florida 39.

REMATADORES
ALVIS RAMON, Alsina 89 y Venezuela 811.
GAITAN JUAN, Defensa 74 y Corrientes 979.

SASTRERIAS
SASTRERIA MILITAR y CIVIL, Artes 110.
«LA VELOCIDAD» de Celestino Chiaruttini, San Martin 40.

TELEGRAFIA
ESTABLECIMIENTO DE AMBOS SEXOS—Director José Arancibio Rubio, Rivadavia 846.

TALABARTERIAS
COBAOSBENITO, Tacuarí 40 al 48

LOTERIA DEL Rosario de Santa-Fé (AGENTES UNIDOS)

Autorizada por ley de 29 de Noviembre de 1880

Y por la Direccion General de Rentas

La estraccion de la Lotería tiene lugar en la Capital de la República, calle Bolivar 208, Administracion general, á las 11 del dia

4 de Agosto de 1885

PREMIO MAYOR PESOS 10,000 M. N.

Valor del billete entero pesos 2.50 ó sean 30 cts. el quinto

LAS SUERTES DE ESTA LOTERIA SON 1000 en 12 millares

ADMINISTRACION GENERAL 208--BOLIVAR--208 (Buenos Aires)

6704 perm.

Oficinas de las comisiones de hijiene y sus presidentes

Seccion 1a. Eduardo A. Lahitte, Lavalle 49
2 Victor M. Molina, Bolivar 80
3 Ireneo Lima, Tucuman 443
4 Florencio Roberts, Piedras 322
5 Tomás Oliver, Paraná 137
6 Alejandro Valdéz Rosas, Belgrano 652
7 F. Benito de Serra, Junin 100.
8 Felipe Zamorano, Méjico 813
9 Lorenzo Balleto, Ombú 68
10 José Sommariva, Alberti 16
11 José Elordi, Rioja 19
12 Pablo M. Santillan, Caseros 536
13 Alberto Costa, Arenales 149
14 Alberto Mendez, Defensa 550
15 Pedro Latorre, Juncal 258
16 Enrique Bonifacio, Buen Orden 710
17 Eduardo Pico, Santa Fé 1765
18 A. M. Tallaferro, Independencia 704
19 José Ferreyra, Avenida Santa Lucía 188
20 Santiago Ferro, General Brown 645.

ASISTENCIA PUBLICA

Director General: Dr. J. M. Ramos Mejía, Victoria 2
Secretario: Arturo Billinghurst, Comercio 150
Pro-Secretario: Antonio Piñado, Moron
Oficinas: Hospital San Roque

ESTABLECIMIENTOS A CARGO DE LA ASISTENCIA PUBLICA

Hospital San Roque, calle de Caridad y Méjico
Casa de Aislamiento calle Azcuénaga entre Córdoba y Paraguay.
Hospicio de las Mercedes, Convalecencia
Id de Mendigos, al lado de la Recoleta

ASISTENCIA PUBLICA A DOMICILIO

Médicos seccionales

Seccion 1a Miguel Murphy, Tucuman 238
2 Félix Pineda, Temple 263
3 Cárlos Rojo, Corrientes 459
4 Lorenzo Martinez, Victoria 244
5 Cangallo 637
6 Juan B. Arini, Lima 312
7 Manuel de la Cárcova, Piedad 815
8 A. Gandolfo, Santiago del Estero 191
9 Manuel Aguiló, Piedad 970
10 Luareano Rufino, Belgrano 1206
11 Rafael Peña, Charcas 314
12 José Olivario, Corrientes 674
13 Cárlos Villar, Charcas 314
14 Abraham Zenavilla, Perú 162
15 Pablo Santillan, Santa Fé 509
16 Antonio Lasarte, Venezuela 426
17 Marcelino Aravena, Libertad 720
18 F. de la Serna, Avenida Santa Lucía 81
19 E. Sanchez, Vuelta de Rocha 41 (Boca).
20 Lúcas Vosdanovich, Bolivar 645.

NOTA—La recetas gratuitas se despachan en el Hospital San Roque.

SECCION PARA TODOS

CONFERENCIAS POR ALEJO PEYRET

Sobre la historia de las instituciones libres, se vende en las principales librerías de la capital. 7211 J 24

Colegio Negrotto

530---CANGALLO---530

Director: Adolfo L. Negrotto

Las clases funcionan desde el 2 de Enero 6913 m.

Mr. HAURIE

Proprietaire des l'hôtel DE PYRAMIDES Á MONTEVIDEO

Previent sa nombreuse clientele que provisoirement et pour cause d'embellissement, l'entrée du restaurant est rué Ituzaingó 195, à côte de l'entrée de l'hôtel. 8577 A13

Van Gelderen y Trant

TRADUCTORES PUBLICOS

33--SAN MARTIN--33

CHOCOLATE GODET

EL MEJOR Y MAS BARATO

SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES Y CONFITERIAS

Almanaque Peyret

Se encuentra en venta en todas las librerías capital, provincia de Entre-Rios y Montevideo

JOSE C. MALDONADO, HIJO

Despachante de Aduana, Agentes Marítimos y comisiones en general,

20--VICTORIA--20

PROFESOR DE MATEMATICAS FÍSICA Y QUÍMICA

Se ofrece uno que da lecciones á domicilio. Para tratar en la Administracion de este diario. 8459 A 2

LOTERIA PUBLICA DE LA RIOJA

Autorizada por ley de 28 de Setiembre de 1883

Se juega en la ciudad de Buenos Aires

CAPITAL DE LA REPUBLICA

Administracion general

637--RIVADAVIA--639 (Frente á la Plaza Lorea)

La estraccion tendrá lugar en el local antes indicado, á las diez en punto de la mañana, el dia

10 de Agosto de 1885

El acto es autorizado por un escribano y el representante del Gobierno.

La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el mismo momento que empiece el sorteo los globos, bolillas y cuanto desee inspeccionar para su mas completa satisfaccion.

El sistema que se emplea es el mismo de la lotería de la Capital y Montevideo: 2 globos. 6701 perm.

INSTITUTO ÓPTICO OCULÍSTICO

Oliva y Schnabl

99—FLORIDA—99

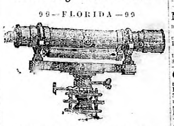

MATEMATICAS—MEDICINA

Electricidad—Anteojos especiales

FERRO-CARRIL

Buenos Aires y Puerto de la Ensenada

Desde el 15 de ABRIL de 1885 inclusive, y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

Salidas de Buenos Aires

Central	8.00†	10.00†	4.10	5.10†
3 Esquinas	8.12	10.12	4.28	5.23
Quilmes	8.40	10.40	5.05	6.00
Pereyra F. C. E.	9.10	11.10	5.60	6.35
La Plata	9.42	11.42	6.35	7.10

Salidas de La Plata

La Plata	7.15	2.00†	4.15†	8.10†
Pereyra F. C. E.	7.55	2.55	5.20	8.45
Quilmes	8.45	3.05	5.55	9.25
3 Esquinas	9.16	3.33	6.23	9.55
Central	9.30	3.45	6.35	10.10

† Estos trenes tienen frenos contínuos.

El tren de las 10,00 a. m. parará en Bernal los Domingos y dias feriados únicamente.

7114 perm. *La Administracion.*

Miguel van Gelderen

DENTISTA AMERICANO

Y DE VARIAS FACULTADES EUROPEAS

Atendiendo el aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 416, esquina Artes.

PRECIOS

Dientes artificiales, desde . . . 2 ps. mln
Orificaciones acabadas esmeradamente desde . . . 2 ps. mln
Estracciones sin dolor absolutamente . . . 1 ps. mln

HORAS DE CONSULTA

Desde las 9 a. m. á 5 p. m.

Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandes

268 m.

Gran Partido Nacional

COMITÉ DE LA CAPITAL

Se hace saber á los miembros del partido, que la Comision Ejecutiva de este Comité se reune todos los dias de á 5 de la tarde en el local del mismo, Reconquista 46.

El Comité celebra asamblea los Mártes y Viérnes á las 8 p. m. perm. *Los Secretarios.*

AVISOS

CAJISTA

Se necesita uno para obras en esta imprenta.

Correctora viva Se necesita; á mas 12 cajistas señoritas, se prefiere á las que hayan aprendido en la casa. Imprenta Klingelfuss, Venezuela 234. 8744 6

Lotería de San José Desde la fecha se ha separado de la administracion de esta lotería el señor D. L. Fiorini, debiendo los señores agentes entenderse desde hoy con la nueva administracion.—Buenos Aires, Agosto 1° de 1885. 8735 6

Se vende Una casa de 6 piezas, construccion nueva de 10 varas por 31, techos y patios con baldosas á 20 varas del boulevard Callao y una cuadra del futuro Congreso, último precio 6800 pesos mln. Ocurrir Ombú 87 de 7 á 10 a. m. 8743 6

Prefectura Maritima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á la buceta *Boca* de porte de dos toneladas núm. 3510 que la encontró abandonada el alcalde del arroyo Paraná Mini y la cual se encuentra depositada en la Sub-prefectura del puerto del Tigre, previniéndose que vencido dicho término y no habiéndose presentado nadie á reclamarla se procederá con arreglo á las disposiciones vijentes.—Buenos Aires, Agosto 3 de 1885.—P. A. *J. Goyead*, oficial mayor. 8745 S 7

Departamento NACIONAL DE HIJIENE—Resolucion—Siendo mal conocida la última ordenanza del Departamento Nacional de Higiene, imponiendo cuarentenas á las procedencias españolas, esa corporacion ha resuelto darla nuevamente á la publicidad: Buenos Aires, Junio 16 de 1885—Habiéndose declarado el cólera en algunos puntos de España, de acuerdo esta Corporacion con las disposiciones tomadas por la Junta de Sanidad Oriental, y en virtud de la autorizacion conferida al Departamento Nacional de Higiene por el decreto de fecha 13 del corriente, se resuelve:

1° Someter á cuarentena rigurosa de ocho dias á las procedencias de Valencia y Alicante.

2° Las otras de la costa oriental de España sufrirán una observacion de cuatro dias y las del atlántico dos.

3° No serán admitidos los buques que arriben á los puertos argentinos con enfermos de cólera.

4° Las anteriores disposiciones se aplicarán á todo buque que haya salido de España ó toque en sus puertos desde el 1° del corriente.

5° La cuarentena se efectuará á bordo de los mismos buques en la forma acostumbrada.

6° Se recomienda á los médicos de sanidad el mas exacto cumplimiento de las disposiciones sanitarias del reglamento, referente á las cuarentenas y desinfeccion de los buques, pasajeros, equipajes y carga.

7° Comuníquese.—Firmado: Pedro A. Pardo—*J. Toriño*, Secretario. 8727 7

Ministerio de Hacienda DE LA NACION—Por el presente se cita, llama y emplaza como último término hasta el 5 de Agosto próximo á todos los que se consideren con derechos como poseedores ó pobladores primitivos en las áreas de tierras comprendidas dentro de los límites de la seccion XI de territorios nacionales, á fin de que comparezcan ante el Ministerio de Hacienda ó Departamento de Ingenieros á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Julio 22 de 1885.—*E. Hansen.* 8629 A 5

Rafael Hernandez Agrimensor Nacional Santa Fé 604—Teléfono núm. 2511. perm.

Loteria de Córdoba

Autorizada por Ley de 1° de Junio de 1882

Premio mayor: 8,000 ps. mjn. oro

Juegan 12 millares con 1200 suertes

El billete entero vale 2.50 ps. mln.

Y EL QUINTO VALE 50 CENTAVOS

Esta lotería abona al público el 75 ojo en precios. El sorteo tendrá lugar en la ciudad de Córdoba el

El Sábado 8 de AGOSTO de 1885

bajo la inspeccion del Contador Principal de Hacienda de la Provincia.

Los estractos llegan el lúnes 10 de Agosto y se reparten gratis.

Los premios se pagan por sus Agentes y en la Agencia General, calle General Lavalle 96.

perm. La Empresa.

REGISTRO MERCANTIL DE ANDRES R. TERRY

5 — BOLIVAR — 5

PLAZA DE MAYO

(Union Telefónica N. 153)

Se protestan letras y pagarés, se otorgan contratos de sociedades, poderes, ventas de negocios, etc.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 5 p. m. 8443 D 31

Comisaria GENERAL DE GUERRA Se avisa á los señores guerreros de la independencia que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Julio ppdo., el que quedará cerrado el dia 11 del corriente.—Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.—*El Habilitado.* 8728 11

Milor ó Victoria con guarniciones para dos caballos, todo de un mes de uso, se vende Solis 367, de 8 á 12 y de 3 á 6 p. m.

COUPÉ de dos asientos con guarniciones para dos caballos, todo en regular uso, se vende, Solis 367, de 8 á 12 y de 3 á 6 p. m.

YUNTA de mestizos, colorados, jóvenes, mansos, buen trote, sin adicion y maña alguna, se vende, Solis 367, de 8 á 12 y de 3 á 6 p. m. 8752 5

Cementerio del Norte Se avisa á las personas que tengan depositados deudos en la bóveda de D. Manuel Dellepiane, en el Cementerio del Norte, Seccion 4a N° 50; se sirvan proceder á su estraccion dentro del término de sesenta dias, á contar desde la fecha del presente. En caso contrario se pasarán á la fosa comun—Buenos Aires, Julio 20 de 1885. 8600 S 25

Cementerio del Norte Se avisa á las personas que tengan deudos depositados en el sepulcro de D. Juan Chapen se sirvan proceder á la estraccion de ellos en el término de 60 dias á contar de la fecha; habiéndolo el dueño enajenado á otra persona, se procederá á pasarlos á la fosa comun pasado dicho término, para la llave Victoria N° 220.—Julio 22 de 1885. 8617 S 29

Mucama niñera Se necesita una mujer formal con recomendaciones.—Rivadavia 710 altos, á la derecha. 692 A 7

Resguardo DE LA CAPITAL—LICITACION—Por órden superior llámase á licitacion pública por el término de treinta dias, para la provision del racionamiento de víveres para ochenta y siete tripulantes de las embarcaciones al servicio del Resguardo de la Aduana de la Capital, por los meses que restan de este año.

Las propuestas deberán estenderse en un sello de cinco pesos nacionales y venir acompañadas de un certificado del Banco Nacional, en el que se acredite haberse depositado á la órden de la Jefatura, una suma que no baje del 5 p% del importe calculado en la propuesta.

Las cantidades de víveres, la forma en que se ha de hacer la entrega y demas especificaciones, se les dará á los interesados todos los dias de 11 á 4 p. m. en la Jefatura del Resguardo, en un pliego por escrito, para que lo acompañen á su propuesta.

La licitacion tendrá lugar en la citada oficina, el dia 30 de Agosto próximo las 4 p. m., con el número de proponentes que concurran al acto, y en presencia del Escribano de Gobierno.—Buenos Aires, Julio 30 de 1885.—*Florencio Reborido.* 8694 A30.

Resguardo DE LA CAPITAL—LICITACION Por órden superior llámase á licitacion pública por el término de 30 dias, para la provision del forraje correspondiente á treinta (30) caballos al servicio de los Guarda-costas por los meses que restan de este año.

Las propuestas deberán estenderse en un sello de cinco pesos nacionales y venir acompañadas de un certificado del Banco Nacional en el que se acredite haberse depositado á la órden de la Jefatura una suma que no baje del 5 ojo del importe calculado en la propuesta.

Las cantidades del forraje, la forma en que se ha de hacer la entrega y demas especificaciones, se les dará á los interesados en la Jefatura del Resguardo en un pliego por escrito para que lo acompañen á su propuesta, todos los dias de 11 á 4 p. m.

La licitacion tendrá lugar en la citada oficina, el dia 30 de Agosto próximo, á las 2 p. m. con el número de proponentes que concurran al acto y en presencia del Escribano de Gobierno.—*Florencio Reborido.* 8695 A 30

Prefectura Maritima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un bote denominado *San José*, con los útiles que á continuacion se espresan, que ha sido hallado en el paraje denominado «Paso de la Cruz», y el cual se encuentra depositado en la Sub-Prefectura del puerto de Gualeguay, previniéndose que vencido dicho plazo y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo se procederá con arreglo á los reglamentos vigentes.

Las dimensiones de dicha embarcacion son: eslora 4 m. 16 cent., manga 1.43, puntal 55 cent.—Buenos Aires Julio 29 de 1885.—P. A.—*J. Goyena*, oficial mayor. 8698 S 2

Chateau Reta Vino puro de la Bodega de Don Aureliano de la Reta en Mendoza, en bordalesas, damajuanas y cajones; tiene en venta el único agente en esta capital D. Daniel C. Amadeo, San Martin 90, Escritorio 16 y 18. 8602 A 25

Departamento DE INGENIEROS CIVILES DE LA NACION—Licitacion—En el Ministerio del Interior se recibirán propuestas cerradas para la construccion de la obra de ensanche del puente sobre el Arroyo de Maldonado, con arreglo á las condiciones, especificaciones, presupuestos y planos que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles, calle Florida N° 6.

Las propuestas deben ser entregadas al Escribano Mayor de Gobierno D. Felix Romero, hasta el dia 18 de Agosto próximo á las 3 p. m., dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.—Buenos Aires, Julio 17 de 1885.—*El Secretario.* 8584 A 18

Cementerio del Norte Se les pide á las personas que tengan depositados algunos cadáveres en la bóveda de D. Domingo Aguery ubicada en la sepultura número 14, 5a., 6a. y 13 de la seccion 16 procedan á sacarlos en el término de 30 dias por tener que hacer algunas reparaciones: en caso contrario se procederá como corresponda. Por las llaves Salta 437.—Buenos Aires, Julio 30 de 1885. 8701 S 3

Cementerio del Norte Se previene á las personas que tengan depositados algunos cadáveres en la bóveda de don José Russo, ubicada en la sepultura núm. 2 y 180 de la seccion Enterratorio General, procedan á sacarlos en el término de 60 dias de la fecha, por tener que hacer algunas reparaciones en ellas, previniéndose que pasado este término se procederá á arrojarlos al Osario General. Por las llaves dirijirse calle Victoria núm. 587.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1885. 8295 A 10

F. S. Livingston Corredor de Bolsa y de bienes raices: ha trasladado su escritorio á la calle Reconquista 96, frente al Banco Nacional. 8665 A27

Prefectura Maritima Guardia Nacional de Marina—Se previene á todos los ciudadanos que están obligados á enrolarse en la Guardia Nacional de Marina con arreglo al Superior decreto de 23 de Marzo de 1883, que desde la fecha está abierto el enrolamiento para la jurisdiccion del Tigre, San Fernando, San Isidro y Las Conchas en la Sub-Prefectura establecida en el primero de estos puntos, cerrándose el 30 de Agosto próximo.

Se previene tambien á todos los ciudadanos, que por resolucion superior de 5 de Julio de 1875 son admitidos á enrolarse en la Guardia Nacional de Marina toda vez que lo soliciten aunque no pertenezcan á esta jurisdiccion.—Buenos Aires, Julio 18 de Julio.—P. A.—*J. Goyena*, Oficial Mayor. 8591 A 5

Cementerio del Norte Se avisa á todas las personas que tengan deudos propios ó estraños depositados en la bóveda de la familia de D. Nicolas Masson, sepultura 4ª N° 43 de la seccion 6ª de dicho Cementerio, procedan á sacarlos en el término de 30 dias de la fecha; de lo contrario serán arrojados al Osario General, prévia autorizacion de quien corresponda. Por las llaves, dirijirse á la calle Rodriguez Peña núm. 285.—Buenos Aires, Julio 18 de 1885. 8594 A 21

Prefectura Maritima GUARDIA NACIONAL DE MARINA—Se hace saber á todos los ciudadanos á quienes corresponda que desde la fecha está abierto en la ayudantía de esta reparticion y en la Sub-Prefectura del Riachuelo, el enrolamiento de la Guardia Nacional de Marina.

Los que no perteneciendo á la marina deseen enrolarse en ella, serán admitidos si lo desean, en virtud de la resolucion superior de 5 de Julio de 1875.

El enrolamiento quedará cerrado en la capital el 15 de Agosto próximo.—Buenos Aires, Julio 25 de 1885.—P. A., *J. Goyena*, Oficial mayor. 8662 A7

Bartolo Angelery Italiano (provincia de Alejandría). Su hijo Alberto Angeleri desea saber su paradero. Dirigirse calle Charcas 377. 8681 A 7

REVISTA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Metálico

Ha sido ayer dia de agitacion para la Bolsa. La noticia del rechazo del empréstito, ha producido una alza violenta en el oro, como se verá por las operaciones que mas abajo insertamos.

Abrió la rueda á 137.20 para fin de mes y siguió subiendo hasta tocar en 141, precio el mas alto á que se operó.

Al contado abrió á 139, subió á 141 y cerró 139.

Para Setiembre abrió á 136.50 y subió á 138.

Todo lo operado alcanzó á 2.111,265 pesos, fuera de las operaciones que no se apuntaron en la pizarra.

Como se ve, el movimiento habido ha sido estraordinario y la alza violenta. Se teme que la liquidacion del fin de este mes sea difícil pues muchos que operaban á la baja sufren quebrantos considerables.

Va en seguida el resúmen de todo lo operado en la hora oficial:

Al contado ps. 186,265 á 139, 140, 139.80, 139.50, 140, 139.50, 140, 139.
Agosto 4 » 90,000 á 140, 139, 139.50.
» 5 » 10,000 á 140.
» 8 » 165,000 á 139, 138.50.
Fin de mes » 1.190,000 á 137.20, 137.50, 139, 140, 141, 140, 139, 140, 139, 140, 139, 140, 139, 140, 139.50, 140, 139.50, 140.
Setbre. 30 » 85,000 á 136.50, 138, 137.50, 138.
Set. 30 y Octubre 31 ps. 10,000 á 138.
Octubre 31 ps. 35,000 á 135.50, 136, 138.
Diciembre 31 ps. 40,000 á 137.

ps. 2.111,265

Cédulas hipotecarias

Muy poco se operó en estos títulos. Se vendieron 6250 pesos de la série E á 79 1/2 al contado.

Bolsa nueva

Se trataron 30 acciones de la Bolsa nueva al precio de 160 cada una.

En otros títulos nada se operó.

ÚLTIMA HORA

Despues de la hora oficial se trataron al contado y para hoy como 200,000 pesos de 139 1/2 á 138, y para fin de mes como 500,000 de 138 á 140. Quedó la plaza con compradores á 138 1/2 y vendedores á 139.

Para fin de Setiembre se vendieron como 200,000 de 137 1/2 á 138.

—Se vendieron 100 acciones del Banco Nacional á 115.

—En otros títulos nada se operó.

Descuentos

Los Bancos particulares descuentan los buenos pagarés de 6 á 6 1/2 p% y los de segunda firma de 7 á 7 1/2.

—Letras de Tesorería 8 p%

—Dinero con garantía de títulos de crédito 9 á 12 p%

Títulos diversos

Ultimos precios al contado:
Acciones, puentes, caminos, etc., 100 ojo.
Billetes de Tesorería Nacional, 102 7/8 ojo.
Deuda estrangera, nominal.
Bonos Municipales, de 1882 de 6 ojo de renta, 79.
Empréstito del Riachuelo 1881 á 95 ojo.
Ferro-carril del Sud, nominal.
Id Central, lbs. 23 cada una.
Gas Primitivo, 1900 $ mjn. cada una.
Gas Buenos Aires, 125 id id.
Gas Argentino á 123 id id.
Acciones de la Bolsa 1650 mjc.

Cambios

Los cambios particulares se cotizan á los tipos siguientes:
Lóndres, 46 3/4 peniques.
Alemania, 4 97 marcos.
Bélgica 4 93 francos.
Rio Janeiro, nominal.
Montevideo, 1/2 ojo de premio.
Francia, 4 92.

De Montevideo

Se esperan hoy en nuestro puerto los vapores *Minerva*, *Centauro* y *Olimpo*.

El «Rio Pardo»

Procedente de Rio Janeiro llegó á Montevideo el vapor brasilero *Rio Pardo*.

La propiedad urbana

El martillero Sr. Baizan ha efectuado el domingo las siguientes ventas:

Propiedad calle de Europa esquina á Pasco 13 por 20 en ps. 1300 mjn.

Id Estados-Unidos entre Pasco y Misiones 10 por 30 con casa, en 3350.

Id 8.70 por 50 en 1373.

Haciendas

Se han vendido varios lotes de vacas al corte que alcanzan al número de 4000 á 6 y 6 1/2 pesos nacionales.

—Se han tratado varios lotes de capones de 45 á 55 pesos mjc.

Telegramas de Montevideo

Janeiro, *Rio Pardo*, Bruswick, *C. B. Hazletine*, *Wance*, San Vicente, *G. T. G.*, Barcelona, *Ceufla*, Cardiff *Storing*. Unificada á 52 1/8; para fin de mes á 52 3/8. Salen *Olympo*, *Minerva* y *Centauro*.

Quiebra

El Juez de Comercio doctor Garcia ha declarado ayer en estado de quiebra al sastre L. Gaye, nombrando síndico provisorio de este concurso á don Cárlos Josué y Juez comisario á don Cárlos N. Carman.

Al mismo tiempo ha librado oficio á la policía, ordenando la captura del fallido.

Valor de la propiedad

Los martilleros Nazar y Gonzalez Catan han realizado el domingo y lúnes las ventas que mencionamos en seguida.

Por los precios sacados sobre sus bases de venta, se puede tener una idea de lo que vale la propiedad en la capital.

Un terreno situado en la calle Reconquista 560, en pesos 1800 mjn. siendo su base 1191 06 mjn. comprador el Sr. Cándido Galvan.

Otro en la calle San Martin 507, base 13699 20 en pesos 26000 mjn. comprador el Sr. Cárlos Rodriguez Larreta.

Una quinta situada en el partido de San José de Flores prolongacion de la calle Europa, en 23000 pesos mjn. siendo su base 15541 20 comprador el Sr. Lisandro Billinghurst.

Estas ventas han sido hechas por órden judicial y pertenecen á la testamentaría del Sr. José María Rojas y Patron.

Rentas Nacionales

La Aduana recaudó ayer 76.037-53 $ mjn., en la forma siguiente:

Importacion, al contado	$ 69,946 37
Exportacion	507 04
En Letras	5,584 12

Liquidó ademas en varios documentos, ps. 31,729.

Durante los dias hábiles que van trascurridos del mes, sus entradas ascienden á 97.405 12 pesos, y desde el 1° de Enero á 14.886,536 27, ó sea un aumento de 1,852,630.12, sobre lo recaudado en igual periodo de tiempo del año anterior.

—La Tesorería de la Administracion de Contribucion Directa y Patentes recaudó durante el dia de ayer la suma de ps. 4,776.

Por papel sellado la Administracion respectiva recaudó la suma de 3,835 ps. mjn.

Aduana—Movimiento de manifiestos

Agosto 3 de 1885.

Señor Contador Interventor, don Eduardo Anido.—Comunico á Vd. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y copias de factura presentadas hasta las 3 p. m., habiéndose despachado 235 y detenido 72 por las causas siguientes:

Por falta de conocimientos	4
Id id id endosos	2
Id id id transferencias	3
Id id id fechas, registros, etc.	2
Id id id copias	2
Id no estar con arreglo á la tarifa	9
Id id id en forma	4
Desigual el juego de documentos	3
Sin conforme de agentes ó lancheros (órdenes de Jueces)	23
Por no pedir toda la partida	5
Mal las marcas y números	4
Ignorando contenido	6
Sin firma del interesado	2
Enmendados, abreviados, etc.	3

Pertenecientes á los señores: C Lafont 1, Rousseau 1, Shaw Hnos 2, Lavalle y Medici 1, C Zuberbuhler Cia 2, Ros y Tobal 1, P G Puy 1, F Dugrós 1, Hardy Cia 1, Moore y Tudor 1, Portalis freres Carbonier 1, J B Burnichon 2, Artaza Ladera y Cia 1, Santa Marina Girault Cia 2, Necol Hnos Cia 1, F Cayol 1, H Dalko Cia 3, Bergmann 3, F Cotillon 1, Challe y Bellon 3, F Mattaldi 1, Candegabe 2, E Prieur y Cia 1, L Monsegur 3, A M Borzone 2, C F Getting Cia 1, Hardt Kock Cia 1, Eduardo Retienne 1, E Berdier 4, Menet Cia 2, L Renaudiere 2, F Pommez 2, Chr Sommer 1, Eduardo Hanner Cia 1, Buhigas Cia 2, H Rathje 2, J C O y Aldazabal 1, Herraiz y Saralegui 1, Wedekind Ferh Cia 4, N Ballester 1, Gifford Hnos 2, J P Echevarria 1, Mailmann 1, Gibson Rolon Cia 1, E Brandes 1, N Cavalleri 1, Cartavio y Arambarri 1.

Dios guarde á Vd.—*Pedro L. Molina.*—Conforme, *G. Razetti*, Oficial 1°.

Mercado Constitucion

Agosto 3 de 1885.

Entraron ayer y hoy á este mercado 150 wagones cargados con lo siguientes frutos

500 arb lana, 3000 doc cueros de lanares, 200 cueros vacunos, 300 cueros de potros, 1800 doc cueros corderitos, 500 arb cerda de potro, 50 doc cueros de venado, 2280 lb cueros nutria, 50 bcas sebo, 300 animales lanares en pié, 200 bs maiz y 100 de trigo.

A Barracas al Sud no hubieron entradas.

Vemos con satisfaccion que el mercado continua mejorando dia á dia, pues en el de hoy se realizaron transacciones de alguna importancia.

Los precios siguen siendo favorables en la mayor parte de nuestros frutos.

Y por las cotizaciones efectuadas hoy, nos induce á creer que en este mes nuestro mercado se mostrará animado.

Tenemos esta esperanza, fiados en que las entradas serán abundantes y que siendo así aparecerán mas compradores. Muchos de aquellos exportadores hacen sus remesas en grande escala. Esto va á ser tambien un motivo para que nuestros frutos suban en su precio, tanto como sea la solicitud que haya por ellos.

Los vacunos de campo se vendieron hoy á 214 pesos. Vemos por el precio que este artículo, á mas de estar á un buen precio, se mantiene sostenido.

Los lanares, corderitos y potros están con su precio firme, hay gran interes por estos tres artículos y tienen fácil salida, lo mismo que la cerda de potro.

Los cueros de venado están con su precio muy abatido, á pesar de que son pocas sus entradas, que es mas un motivo para la suba. Los cueros libres de pintado no pasan de 60 pesos.

El maiz y el trigo están con precio favorable colocándose facilmente.

A continuacion va el detalle de las negociaciones realizadas hoy.

Ventas de hoy

100 arbs lana criolla de Patagones por G. y Bilbao á ps. 82.

Vacunos—31 cueros de campo sup por Leite á ps. 205, 30 id id Hillner 205, 70 id id Boerr 210, 150 (en el Once), id J. L. Somoza 200, 200 id de Cosentino 210, 150 al barrer el mismo, 120, 150 de campo Casaux 214, 50 id id Bonifacio 212.

Potros—10 cueros de campo superiores, por Hillner, á ps. 66, 8 id id id, por Boerr, ps. 65, 20 id id id, por Casaux, ps. 67, 10 id id id, por Bonifacio, ps. 68.

Lanares de la estacion—500 docs de campo sups, buenos y desechos, por G. Bilbao, á 26, 24 1/2 y 17 rls. lib., 120 id id id, por Boerr, 24, 14 id, 180 id matadero id, por Chapar, 22 id, 2000 id campo id, por Leite, 23, 16 id, 150 id sups id, por Soriano, 24, 16 id, 200 id matadero buenos, por el mismo, 21, 14 id, 350 id campo sups, por Casaux, 25, 23, 17 id, 200 id id id, por Bonifacio, 22, 12 1/2 id.

Corderos—10 docenas cueros inferiores, por Leite á 10 rls lib.

Corderitos—200 doc cueros nuevos superiores por Hillner á ps 18, 160 id id id id Boerr id 19, 450 id (en el Once) id id J. L. Somoza id 16, 35 id id, corderones id el mismo id 15, 500 id cueros nuevos sup id Soriano id 20, 600 id id id id Casaux id 20, 200 id id id id Bonifacio id 20 1/2.

Venados—2 doc cueros libres de pintado por Casaux á ps 60, 50 id (en el Once) id id J. L. Somoza id 55.

Cerda—20 arb de potro sup por Hillner á ps 164,30 id id id id Casaux id 165, 80 id (en el Once) de potro al barrer id J. L. Somoza id 156.

Grasa—50 arb en panzas por G. y Bilbao á ps 40, 100 id id id Hillner id 40, 10 panzas id Bonifacio id 40.

Pasto—500 fardos alfalfa buena por P. y Cueto á ps 18.

Mercado Once de Setiembre

Agosto 3.

Entraron á este mercado ayer tarde y hoy por la mañana 220 wagones cargados con los frutos siguientes:

709 arrb lana, 1486 doc cueros lanares, 2570 doc cueros de corderitos 105 doc cueros venados, 150 lib cueros de nutria, 123 cueros de potros, 750 cueros vacunos, 100 cueros nonatos, 56 cueros becerros, 85 bordalesas sebo, 157 arrb cerda, 1440 bolsas harina, 2136 bolsas semilla de alfalfa, 87 bolsas semilla de lino, 150 bolsas afrecho, 730 fardos pasto y 10,000 ladrillos. El estado del mercado en vacunos, potros y cerda siguen sostenidos y lo mismo que el trigo, lino y el pasto; los cueros lanares en baja, lo mismo que el maiz; los demas frutos no tienen variacion á la semana anterior.

Ventas de hoy

150 cs de campo especiales por N. y Cernadas ps 210, 630 id superiores Unzué ps 205, 60 id regulares Ll. y Benitez 185 y 195, 250 id matadero id A. Ojea 190.

Potros—80 cs de campo superiores por Unzué pt 63, 20 id id Ll. y Benitez 63, 20 id id G. y M. 63.

Cerda—40 arb de potro superior por N. Cernadas ps. 158, 50 id id buena A. Ojea 155, 50 id id Ll. y Benitez 155, 30 id id G. y M. 155.

Lanares—50 des estacion de matadero buenos por Belando 21 rls lb., 150 id campo inf y desechos N. y Cernadas 16 1/2 y 8 1/2, 100 id id G. Costa, 16, 8, 300 id id A. Ojea 16, 80 id al barrer Ll. y Benitez 16, 80 id corderones sup los mismos 16.

Corderitos—300 des cueros de corderitos buenos por N. y Cernadas ps 17, 800 id id G. y M. 16 1/2.

Sebo—6 bdls sebo de campo bueno por Ll. y Benitez á ps. 42, 30 abs id reg A. Ojea 40.

Cueros venados—30 des buenos, por N. y Cernadas á ps 62.

Trigo—400 fgas trigo de la costa bueno por Lix-Killet pesos 127, 120 id id id id Zoppi id 122, 150 id id del salado regular Sommariva id 113, 40 id id candeal inferior id Ll. y Benitez id 85.

Maiz—150 fgas maiz morocho desgranado superior y bueno por Perazzo pesos 50 y 48, 300 id id id Sommariva id 48, 150 id id id regular id J. Robbio id 45, 200 id id id inferior (con bolsa) id N. y Marquez id 51, 150 id id amarillo id (sin bolsa) id Zoppi id 32, 350 id id morocho bueno (con bolsa) en Catalinas id Maggio id 53.

Pasto—50 fdos pasto sup por Lartigo pesos 18 mjn. tonelada, 80 id id bueno id Santa María id 16 id, 30 id id mezcla superior id el mismo 11 id, 112 id id inferior y regular id Ll. y Benitez 9 14 id, 150 id id id id N. y Cernadas 13 y 12.

Corrales de abasto

Hacienda introducida el dia 3 de Agosto de 1885

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
J. C. Boerr	S. Suarez	Chascomús	51
	C. Caria	C. Suarez	68
L. Lynch y Ca.	M. Paven	Tandil	63
Id	V. Gonzalez	Lincoln	49
G. Almanza	M. Valdez	Chascomús	87
Duzzan Hnos.	J. Zeballos	San A. de Areco	100
Id	M. Arrotea	Chascomús	80
F. Rojas y Ca.	G. Gomez	Ranchos	56
L. y Moores	D. A. Shenan	Id	76
Id	L. Alcaris	Id	120
		Total	753

PRECIOS

Novillos gordos carne y sebo 420, 400.
1er. aparte novillo y vaca ps. 370, 340, 320, 300, 280.
Segundo id id 240, 220.
Matanza general 200, 180, 120, 100, 75.
Cueros de novillo 215, 210, 200, 195, 190, 180.
Id de vaca 140, 135, 130, 125.
Terneros grandes 180.
Id chicos 120.
Capones 45 á 60.
Matanza de reses 615 cabezas.
Id de terneros 70.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Minerva*, *Olimpo* y *Centauro* de Montevideo, *Tridente* del Rosario, *Herschel* de Liverpool.

Anuncian salida para hoy: *Minerva* y *Olimpo* para Uruguay, *Mensajero* para Montevideo, *Procedor*, *Tridente* y *Jupiter* para Rosario.

ULTRAMAR

Agosto 2 y 3.

Ocean bca alem de 463 ton cap Hamper de Amberes el 1° de Mayo á Dellazopa Hnos. con á Chas 18 c loza Dellazopa 4500 at alum 1400 bar puntas 410 btos cabullería á bar alquitran 12 c cartuchos vacios 2 c mesas 60 c chim 705 c vidrios 202 bts botellas 11 fdos cápsulas 20 cascos cartulina, Christophersen 120 bar cemento 1 caj muestras 30000 kilos carbon 12000 kilos ladrillo de carbon 50,000 kilos cable.

Buoni Amici bca ita de 545 tons cap. G. Ferrondo de Génova el 28 de Mayo, Montevideo el 27 de Julio, á E. Barzone.

Ero, bca. italiana de 473 ton. cap. V. Negrotto, de Cardiff el 17 de Mayo á Rossi y Ca. con 641 ton. carbon.

Maria, gta. italiana de 370 ton. cap. G. Guisalotti, de Pensacola el 18 de Abril á Shaw hns. con 29,845 pipas con 400,000 piés madera.

Archer, bca. americana de 456 ton. cap. Mitchell, de Portland el 15 de Mayo á Shaw hns. con 10,000 piés rieles, 338,964 id spruce y pino.

Pluton, berg. gta. español de 252 ton. cap. B. Alsina, de Barcelona el 18 de Mayo á G. Martinez con á:

Pandora, barca noruega de 514 tons, cap J. Olsen de Leith, el 27 de Abril, á órden, con 724 tons carbon.

Kamehameha, barca inglesa de 494 tons, cap W. Irvin, de Glasgow, el 16 de Mayo, á Melara Marti, con 720 tons carbon.

Antonia A., bergantin italiano de 358 tons, cap D. Ayraldi, de Cardiff, el 8 de Mayo, á órden, con 570 tons carbon.

Ururiel, barca inglesa de 319 tons, cap J. Jones, de Hamburgo, á Hammer, con cargamento general.

Herschel, vap inglés de 1273 tons, cap G. Braithuaite, de Liverpool, á E. Norton, con cargamento general.

ENTRADAS DE LOS RIOS

Agosto 2 y 3.

Tridente, vapor francés de Rosario á Christophersen con á: orden 130 bolsas azúcar; R Parodi 39 cascos caña.

Apolo, vap francés de Montevideo á Christopersen con á: Bergmann 34 c tipos, Cia Telefónica 10 c merca.

Rivadavia, vap nacional del Uruguay á Christopersen con á: L. Levy 1 c alhajas.

Taraguy, vap nacional de Asuncion al Lloyd Argentino con á: F C del Oeste 267 durmientes, Pettss Cia 112 cs ves, Mascias y R 683 bolsas yerba, Adano 250,000 naranjas, Portalis C 426 bolsas azúcar.

Mensajero, vap nacional de Asuncion al Lloyd Argentino con á: Mascias R 500 bolsas yerba, F C del Oeste 770 durmientes, Adano 200000 naranjas, 6 bts yerba, Gramajo 108 cs ves, 3 bolsas cerda, 228 cs ves, 50 bolsas cerda 370 suelas, Sandá 977 cs ves, 167 cs becerro, 87 cs potro, 11 bls cerda 87 cs potro, Portalis C 520 bolsas azúcar, Tornquist 55 cs carne.

Procedor, vapor nacional del Rosario á D Bruce con Repetto P 600 cjs pasas, Soulas B 347 cjs descarozados, Bunge 1513 bolsas trigo.

Saturno, vapor inglés de Montevideo á Risso con á: Wedekind F 6 cjs meres, Tornquist 1 cj vino, Norton 100 btos muestras, Mallmann 18 cjs meres.

Cosmos, vapor inglés del Uruguay á Risso en lastre.

Jupiter, vapor francés de Montevideo á Risso con á: Altgelt 250 bolsas harina 400 id trigo, Calvo 160 id id, órden 26 id semillas, Costa G 512 bolsas trigo.

SALIDAS

Rivadavia, vapor nacional para Montevideo.
Cosmos, id inglés para id.
Diana, id francés para Rosario.
Napoli, id italiano para Génova.

Daniel C. Amadeo Corredor de descuentos en los Bancos Nacional y de la Provincia, operaciones con el Hipotecario, tiene dinero para pactos de retroventa y campos nacionales y de la provincia para vender y arrendar, tambien acciones en venta por campos en la Seccion XV de Bs. Aires.—Por mas detalles ocurrir al domicilio del corredor San Martin 90. Escritorios 1º y 18.
BANCO HIPOTECARIO—Corredor especial para toda operacion—Daniel C. Amadeo, San Martin 90, Escritorios 15 y 18. 8630 A 10

Departamento DE INGENIEROS CIVILES DE LA NACION—Licitacion. En la Secretaria del Ministerio de Instruccion Pública se recibirán propuestas para la ejecucion de las obras de ensanche proyectadas en la escuela normal de profesores de esta capital. Las propuestas deben presentarse cerradas, en papel sellado de cinco pesos, debiendo formularse en estricta conformidad con los planos, presupuesto, especificaciones y demas antecedentes que estarán á la vista de los interesados en la Secretaría del Departamento de obras públicas de la Nacion. Florida 6 debera espresarse en las propuestas los precios unitarios de cada clase de obra y el costo total de las mismas, el que á los efectos del art. 10 de la ley de obras públicas, se fija en 40,000 $ m/n. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio de Instruccion Pública, en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto, el dia 31 de Agosto del corriente año. Los precios deberán darse en moneda de curso legal.—Buenos Aires, Julio 30 de 1885. 8750 A 31

Departamento DE INGENIEROS CIVILES DE LA NACION—Licitacion—En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de un edificio para casa de Correos y Telégrafos en la ciudad de Sant'a Fé.
Las propuestas deberán presentarse cerradas en papel sellado de cinco pesos, debiendo formularse de conformidad con los planos, presupuesto, especificaciones y demas antecedentes que estarán á la vista de los interesados en la Secretaría del Departamento de Obras Públicas. Florida 6 en la Capital y en el Juzgado Federal en el Rosario. Debera espresarse en las propuestas los precios unitarios de cada clase de obra y el costo total de las mismas, el que á los efectos del artículo 10 de la ley de Obras Públicas se fija en 35000 $ m/n.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto el dia 20 de Agosto del corriente año á las 3 p. m.—Los precios deberán darse en moneda de curso legal.—Buenos Aires, Julio 21 de 1885. 8629 A 20

Comisaria General DE MARINA—Aviso de licitacion—Por disposicion superior, el dia 10 del entrante mes de Agosto á las 2 de la tarde, tendrá lugar en la Sub secretaría de Marina, la licitacion pública por propuestas cerradas, para proveer hasta fin de año, á la Armada y oficinas marítimas, de artículos navales y de bazar, etc., con sujecion á las bases que enseguida se establecen, cuyas propuestas serán abiertas ante el Comisario General de Marina y Escribano de Gobierno.
Los artículos que se sacan á licitacion, se encuentran consignados en una relacion impresa que existe en la Comisaría de Marina, de *mil doscientos noventa y tres* artículos (1293),—de donde los interesados podrán tomar los datos que crean necesarios.
Las propuestas deberán establecer precio por separado, por el metro, pié, etc., de los artículos de medida, por kilos, de los de peso, y así respectivamente; cuyos artículos deberán ser de superior calidad.
A medida que la Superioridad autorice los pedidos, las provisiones de estos serán entregadas en el dia, en los almacenes de la Comisaría de Marina, á su entera satisfaccion, en lo que se refiere á la calidad, peso y cantidad de los artículos.
El contratista estará obligado á proveer los artículos no comprendidos en la citada relacion, siempre que sus precios estén en relacion con los corrientes de plaza.
El contrato que se celebrase, durará desde la fecha del decreto de aceptacion de la propuesta, hasta el 31 de Diciembre del corriente año; y si por algun incidente se retardase la licitacion—para sustituirlo—el contratista estará obligado á continuar la provision hasta la época en que fuese reemplazado, no pudiendo este plazo en ningun caso, esceder de tres meses.
El contratista no podrá desistir de la obligacion contraida, y si lo hiciere, incurrirá en la pérdida del depósito de fianza.
El pago se efectuará en letras de Tesorería, á noventa (90) dias de plazo, sin interés y á contar desde la fecha de la presentacion de la cuenta, debidamente autorizada y documentada.
Toda propuesta deberá ser presentada en el papel sellado correspondiente, y adjuntando un certificado que acredite haber depositado en el Banco Nacional á la órden del Exmo. Gobierno, en títulos de crédito de la Nacion, ó en efectivo, el valor de *cinco mil* pesos moneda nacional (pesos m/n. 5000), cuya cantidad deberá ser ampliada al formalizarse el contrato, hasta la de *diez mil* pesos de la misma moneda (pesos m/n. 10,000).
Si el contratista dejase de entregar en la Comisaría de Marina los artículos licitados,—por los que se hubiese espedido órden, en el término indicado, ó en caso que dichos artículos no fuesen con arreglo á lo estipulado, se procederá á comprarlos en plaza, siendo de cuenta del contratista el abono del escedente que resulte de la diferencia en precios.
No se tomarán en consideracion:
Las propuestas que no se presenten en la forma indicada.
Las que no establezcan precios por los *mil doscientos noventa y tres* artículos (1293) que se espresan en la referida relacion.
Las que ofrezcan la provision en otra moneda que en pesos nacionales.
Las que hagan cualquier alteracion en los artículos, aumentando ó disminuyendo el número de ellos.
Despues de abrirse las propuestas, no se recibirán otras nuevas, ni escritos que la modifiquen, sea cual fuere el sentido en que estos se hagan.
8538 A 10 *El Comisario General.*

Aviso á los inmigrantes La Oficina de Trabajo aconseja á los inmigrantes lo siguiente:
Todo aquel que llegue al país, debe inmediatamente dirigirse á esta oficina para tomar ampliamente los datos que a continuacion se espresan, y contar con la seguridad de encontrar trabajo y colocacion inmediata.
EN LA PROVINCIA DE SANTA-FE—Con un clima sano y un suelo de fertilidad asombrosa, encontrarán trabajo siempre los agricultores, artesanos y jornaleros.
EN LA DE ENTRE-RIOS—Con idéntico clima al de la anterior y de igual fertilidad, tienen colocacion inmediata familias agricultoras, artesanos y jornaleros.
EN LA PAZ—Hay colocacion para montaraces y carboneros. EN EL PARANÁ—Para carpinteros, albañiles, herreros, jornaleros y agricultores.
EN LA DE CÓRDOBA—Clima escelente, hay colocacion para todo oficio ó arte, mineros y jornaleros.
EN LA DE TUCUMAN Y SANTIAGO DEL ESTERO—Hay colocacion para agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar, artesanos y jornaleros para los trabajos de prolongacion del ferro-carril de Tucuman á Jujuy.
EN LA DE MENDOZA Y SAN JUAN—Ambas provincias de un clima excelente y donde se produce la vid de superior calidad para la fabricacion del vino, tienen colocacion segura los agricultores, viticultores, vinicultores y artesanos como ser carpinteros, muebleros, herreros, toneleros, etc.
En las provincias mencionadas tienen colocacion familias agricultoras con propuestas ventajosas, como ser la participacion de la mitad de las cosechas y hasta las dos terceras partes; adelantándoles los propietarios, útiles, animales y mantencion.
Los artesanos ganan diariamente de ocho á diez francos y los agricultores de sesenta á ochenta por mes con casa y comida.—Oficina de Trabajo, calle Libertad núm. 633.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1885.—*Manuel Moñoy*, Administrador. 7144 perm

Al público Departamento General de Inmigracion—Oficina de Trabajo, calle Libertad núm. 633—Colocaciones—En esta oficina hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:
Capital—Carpinteros, cocineros, cocineras, herreros, matrimonios, niñeras, sastres, sirvientes y zapateros.
Provincia de Buenos Aires—Agricultores, albañiles, carpinteros, canteros, herreros, mecánicos, muebleros sirvientes, zapateros, peones.
Rosario—Carpinteros y mineros, y para las diversas colonias del Departamento seis familias agricultoras, á partir de utilidades y un oficial zapatero.
Santa-Fe—*Para las colonias*—119 familias agricultoras á partir de utilidades. Peones que ganarán de 25 á 35 pesos m/n. por mes con comida, segun aptitudes, carpinteros, herreros, albañiles, sirvientas y un cocinero.
Córdoba—Artesanos.
Tucuman—Un relojero.
Santiago del Estero—Agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar. Artesanos.
Salta—Jornaleros camineros.
San Luis—Agricultores y carpinteros.
Mendoza—Herreros, toneleros, viticultores y vinicultores.
San Juan—Ocho agricultores, un carpintero y un hortelano.
Chaco—Colonia Victor Manuel—Familias agricultoras, peones y labradores de madera.
Entre Rios—Agricultores, familias agricultoras á partir de utilidades, carpinteros, sastres y toda clase de artesanos.
Para optar estas colocaciones deberán dirijirse á esta oficina desde las 8 a. m. hasta las 4 p. m. todos los dias.
Manuel Moñoy, Administrador.
NOTA—Las personas residentes en la Capital deben hacer el pedido en el sello correspondiente dirijiéndolo al Comisario General de Inmigracion. Las de las provincias á las respectivas comisiones á fin de que la regular tramitacion asegure lo que se solicite—Buenos Aires, Julio 7 de 1885. perm.

SECCION LOTERIAS

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE SAN LUIS
AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO D 1880
Y patentada por el Superior Gobierno Nacional
Se juega en Buenos Aires
EN SU ADMINISTRACION BUEN ORDEN 39
Por el sistema Fichet
La lotería en circulacion es compuesta de 12 millares y 2300 suertes con premio mayor de
10.000 PESOS M. N.
CON EL 75 o/o EN SUERTES
A 2 1/2 ps. m/n. el billete
Se jugará el dia 25 de Julio de 1885
El sorteo se empezará á las 9 de la mañana. La devolucion se recibe hasta las 8 y 45 a. m.—Estractos se reparten gratis en la Administracion á las 3 de la tarde.
Perm. EL ADMINISTRADOR.

Loteria de Caridad
PARA EL
Hospital de Mendoza
AUTORIZADA POR LA LEY 3 SETIEMBRE 1883
Y patentada por el Exmo. Gobierno Nacional
PESOS 40000 M|N ORO
DEPOSITADOS EN EL BANCO NACIONAL
Para garantia de sus premios
Nuevo programa—13,000 nacionales
A 60 CENTAVOS EL QUINTO
Cuatro loterías iguales durante el mes de Junio
LOS MISMOS MILLARES
Se jugarán en el local de su Administracion, en la capital de la República Argentina calle Reconquista 42 (antigua casa del Banco Nacional).
Los Sábados 18 y 23 de Julio
A las 10 a. m.—Cuyas estracciones serán presididas por los señores Escribanos don Victoriano Cabral y don Juan B. Cruz.
Estas loterias se componen de 12 millares y mil suertes.
El billete entero **vale 3 nacionales** y el quinto **60 centavos.**

PROGRAMA

1	de	15000	15000
2	"	500	1000
2	"	200	400
5	"	100	500
20	"	20	400
970	"	10	9700

1,000 suertes ó ,000 en quintos $ m/n. 27,000

APROXIMACIONES
(Del premio mayor) 10 de 150 nacionales cada una—para los 5 números anteriores y 5 posteriores.
(De los de 500) 4 de 25 nacionales cada una—para los 2 números anteriores y 2 posteriores.
(De los de 200) 4 de 10 nacionales cada una—para los 2 números anteriores y 2 posteriores.
NOTA—La devolucion se recibe únicamente hasta las 9 y 45 a. m. del dia del sorteo.
Los premios se pagan en el interior y exterior de la República Argentina á moneda nacional de curso legal hasta los 120 dias de su estraccion.
Buenos Aires, Mayo 25 de 1885.
ARTEAGA Y Ca. Reconquista 42.

Loteria San José
12 millares de 1,300 suertes
PREMIO MAYOR
20,000 ps. m/n.

LOTERIA DE Beneficencia de la Capital
Premio mayor 50,000 ps. m/n.
La lotería que está en circulacion es compuesta de 14 millares numerados desde el 1000 al 14,999.—El valor del billete es de 10 $ m/n. divididos en quintos de 2 $ m/n.
Los billetes son litografiados en papel blanco, tintas naranja y chocolate, numeracion azul y al reverso impresion rosada y sello negro, con la inscripcion:

PROGRAMA

14000 billetes á 10 $ m/n.	$ m/n.	140000
Deduccion 25 o/o	"	35000
Al público	$ m/n.	105000

PREMIOS

1	de	50000	50000
1	"	10000	10000
1	"	5000	5000
1	"	2000	2000
5	"	1000	5000
6	"	500	3000
10	"	200	2000
15	"	100	1500
50	"	50	2500
174	"	40	7280
1036	"	20	20720

1300 suertes ó 6500 en quintos $ m/n. 105000

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.
La estraccion empezará á las ocho de la mañana.
LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS.
Marzo 2 de 1885.
La Administracion.

AVISOS NOTABLES

COMPAÑIA AZUCARERA DEL Gran Chaco
De conformidad al artículo 26 de los estatutos, se cita á los señores accionistas de la Compañía azucarera del Gran Chaco á una asamblea extraordinaria que tendrá lugar el Mártes 11 de Agosto de 1885 á las cuatro de la tarde en el escritorio de la Compañía, calle Cangallo núm. 102 (altos), previniéndose á los señores accionistas, que las acciones para acreditar sus votos tendrán que depositarse en el escritorio de la Compañía hasta el dia 10 inclusive.
Buenos Aires, 1º de Agosto de 1885.
8725 13 **El Secretario.**

Provincia de Entre-Rios
AVISO OFICIAL
Licitacion
En virtud del superior decreto espedido en la fecha, sácase á licitacion por el término de un mes, el derecho al impuesto de la lotería de billetes de la provincia, bajo las bases siguientes:
1º Las propuestas deberán hacerse verbalmente el dia 20 del entrante Agosto, ante S. E. el Ministro de Hacienda, el contador general y el escribano de Gobierno, de una á tres de la tarde.
2º Cada proponente deberá entregar un certificado de depósito en el Banco Provincial de Entre-Rios, por valor de ps. m/n 20.000 (veinte mil pesos moneda nacional) para garantir la realizacion del contrato de la propuesta que sea aceptada.
3º El contrato que celebre el Gobierno con la persona cuya propuesta fuese aceptada, durará un año, desde la fecha en que sea firmada.
4º La base como mínimum para el remate, será el de la garantia.
5º El importe de la licitacion se pagará en el acto de firmar el contrato.—Paraná, Julio 20 de 1885.—*Juan Villalba*, oficial primero—*Ramon Gomez*. 8688 A20

TINTORERIA
A. PRAT
74---SUIPACHA---74
BUENOS AIRES
Se tiñe, se limpia
TODA CLASE DE ROPA Y GENEROS
Se blanquean al estado de nuevo las cortinas de muselina
Se compone ropa de hombres y niños
UNICA SUCURSAL
178-Calle Chacabuco-178
8255 S3.

CAMPOS EN Territorios Nacionales
El agrimensor que suscribe, habiendo sido comisionado por el Directorio de «La Ganadera Argentina» para mensurar los campos pertecientes á dicha sociedad en Potágüe distrito de Victorica, seccion 8ª de territorios nacionales y debiendo mensurar otros en inmediaciones de General Acha, avisa á los que tengan interés en deslindar, rectificar ó recibir informes de sus respectivas propiedades en aquellos territorios—que partirá para ese destino á principios de Setiembre, y recibe órdenes Santa Fé 664, teléfono núm. 2511.—*Rafael Hernandez*, agrimensor nacional. 8685 A14

PELUQUERIA DE Ruiz y Roca
FLORIDA 230 ESQUINA CORRIENTES
SALON PARA CABALLEROS
El mas elegante y confortable de América, servido por ocho buenos oficiales con esmero y buen gusto, siendo el trato inmejorable; se hace uso del cepillo mecánico norte-americano, el mejor para cepillar la cabeza. Especialidad en el corte de cabello.
SALON PARA SEÑORAS
Salon exclusivo para peinar señoras, cortar el pelo y el flequillo á señoritas; se peina tambien á domicilio. Se hacen trabajos de pelo de todas clases, pelucas para señoras y para hombres, con rayas tul de cabello á la última perfeccion. Añadidos, flequillos, rizos toupés, fierros de rizar, horquillas finas, vienilnas y toda clase de artículos de tocador; se hace toda clase de cuadros en cabello.
PERFUMERIAS FINAS
En nuestra casa se encuentra siempre un completo surtido de perfumerias finas de los mejores fabricantes, tinturas de todas clases *crema Simon, polvos y jabon Simon*, perfumerias nuevas de «Caryiopsis du Japon» y toda clase de especialidades en el ramo.
POMADA DE EUCALIPTUS
Específico higiénico y seguro para destruir la caspa y conservar el cabello, elaborada segun receta de uno de los mejores y mas reputados médicos; es completamente inofensiva y se garante su eficacia.
AGUA DE BARCELONA
Unica y verdadera de *Juan Tounds y Ca.* de Barcelona, para blanquear y hermosear el cútis, quita las arrugas de la piel, las pecas á la tez, devuelve al rostro su color sonrosado, suaviza en gran manera la epidermis, hace desaparecer las erupciones herpéticas, los granos barros y manchas, pecas varioleas y demas afecciones cutáneas.
ARTÍCULOS DE FANTASIA
Guantes, corbatas, puños, cuellos, paraguas, bastones, pañuelos, medias, cepillos de todas clases, anteojos de teatro, botones, peines de carey, marfil y toda clase de artículos para tocador: artículos para regalo, últimas novedades de Paris, etc., etc.
Ruiz y Roca
FLORIDA 230 ESQUINA A CORRIENTES
8561 A2

LA EDIFICADORA
SOCIEDAD ANÓNIMA
DOMICILIO RIVADAVIA 165
Estatutos aprobados por el Superior Gobierno
Con fecha 6 de Febrero de 1885
Se reciben proposiciones para edificar en conformidad con los Estatutos
7885 perm.

Consejo Nacional de Educacion
El pago de sueldos de maestros y alquileres de las escuelas de la Capital pertenecientes al mes de Julio corriente se verificará en la forma y dias que á continuacion se espresan, de 12 á 3 de la tarde.

1º y 20	distrito el 1º de	Agosto
3º y 4º	"	3 "
5º y 6º	"	4 "
7º y 8º	"	5 "
9º y 10	"	6 "
11º y 12º	"	7 "
13º y 14º	"	8 "

Tesorería, 30 de Julio de 1885. 8707 A 4

SOCIETÁ Unione Operai Italiani
CUYO 586
LICITACION
Comité Ejecutivo de la Exposicion
Se llama á concurso para la construccion del edificio de la segunda Esposicion Italiana.
Los planos y el capitulado de condiciones son visibles en esta secretaria social desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m. y de 8 á las 10 p. m.
Las propuestas se presentarán en pliegos cerrados hasta las 2 p. m. del dia 9 del próximo Agosto.
El Comité se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas conveniente.
Julio 22 de 1885.
8666 A 9 *El Secretario*

Cementerio del Norte
Se avisa á los que tengan los deudos siguientes, depositados en la bóveda de Angel Noceti, que ocurran á sacarlos en el término de 60 dias, desde el 27 de Junio al 27 de Agosto, de lo contrario serán arrojados al osario general:
Luis Cánepa. L. Casello de Juan Zorent. Maria Eury. Francisco F. Machado. Alejandro Bruni. Severo Gafier. Carlos Vanoli. Luis Ancro. Francisco Ramirez. Maria Ferpui. Francisco Aguiler. Juan Carmeiro. Malta Aldao. Francisco Cano. Juan Fernando. Clotilde Baruoni. Maria A. Arraga. Juan Frioni. Pablo Pranoda. Amparo Oliver. Francisca Finisola. Enrique P. Ausadeo. Delmira Gauría. Aurelia Franceschi. Maria Muratori. Alfredo Eres. M. Echegaray Castela. Desiderio Garcia. N. Bonifilosi. Fernando Sobrado. Clementina Guimare. Carlos Camerano. Amelia de Mateis. Juan B. Lebrero. Bartolomé Novaro. Leon Marlos Camartin. Bartolomé Neque. Nazaria Sosa. Dolores Arana. Domingo Guich. M. Elena Pons. Juan Benitez. Anita Parpaloni. Fernando L. Cornel. Luis Doncel. Francisco Matach.
Ocurrir al escritorio Cuyo 255. 8424 S 5

APERITIVO BERTHE
Pídase con exigencia
Este refrescador técnico
ES EL MAS HIGIÉNICO

SEMILLA DE ALFALFA
DEL PAIS, BONAERENSE
EXTRA PURIFICADA Y COSECHADA PARES
LIBRES DE CICUTA
Se vende á precios sumamente módicos en el DEPOSITO DE SEMILLAS Y PLANTAS DE **VICENTE PELUFFO Y Ca.**
201-ALSINA-201
BUENOS AIRES

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los **Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el Tabaco, y** specialmente á los Sres **PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES** para facilitar la emision de la voz.
Exigir en el rotulo a firma
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

LA GANADERA ARGENTINA
Se hace saber á los accionistas que por resolucion del Directorio, el cobro de la 1ra. cuota de las acciones comenzará desde esta fecha; y que, á los efectos del art. 9º de los estatutos, se acuerda 15 dias de plazo para el abono de las cuotas.
Tambien ha sido resuelto, que los 120 dias señalados para el abono de la última cuota, deben contarse desde el 1º de Agosto, fecha señalada para el percibo de la primera.
Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.
8719 A 9 *Enrique Lopez*, Secretario.

EL MARAVILLOSO
DESTRUCTOR DE CALLOS
Este callífugo destruye completamente los callos blandos y duros, y toda clase de endurecimientos de la piel.
Es un medicamento completamente inofensivo, no contiene ácidos corrosivos ni álcalis cáusticos, sustancias estas que son la base de muchos específicos que ofrecen para curar los callos y son siempre peligrosos para usarse.
El modo de usarse lo acompaña en cada frasco.
Se vende antigua Farmacia Inglesa de S. S. JONES **Florida 61**—Farmacia y Droguería Inglesa de GRAMWEL **Rivadavia 44.** perm.

POBREZA DE LA SANGRE
VINO DE BELLINI
CON QUINA y COLUMBO
Este **VINO** fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las **Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez** y regulariza la **Circulacion de la Sangre**; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

CORRALON "SAN MARTIN"
77—SANTA-FÉ—77
Antigua casa de D. Roseti y Ca.
Depósito de carbon de piedra, cock, fragua y carbon de leña á precios módicos. Se garante precio y calidad.
A. Torriglia y Ca.
Comunicacion Telefónica por Gower Bell pídase con el CORRALON SAN MARTIN. Por la Union Telefónica número 3847. 7773 Ag. 7

IMPRENTAS
Se preparan y entregan
En 24 horas
Por cualquier valor
EN CASA DE
ANGEL ESTRADA
196-Bolivar-204
La casa mas vasta y mejor surtida en Sud-América, sin rival en sus precios.
Se remiten catálogos á quien los solicite.
BUENOS AIRES
Casilla del Correo 701
VENTAS LIBERALES

LA NACIONAL
A. TURDERA
FABRICA DE GUANTES
FLORIDA---71
Buenos Aires
512 perm.

H. D. HOODWELL
FABRICANTE de
SELLOS DE GOMA
y
Grabados s bre madera
ESPECIALIDAD EN
Grabados de retratos
Chapas de bronce para puertas
Chapas caladas—Sellos para lacres
Se hacen clichés de todas clases
GRAN SURTIDO TARJETAS
PARA
Navidad y año nuevo
IMPRESIONES COMERCIALES Y DE LUJO
Circulares, invitaciones, tarjetas, etc.
140-PIEDAD-140
BUENOS AIRES

ACADEMIA BRITANICA
BELGRANO 347, 349, 351 1/2
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN
Gran comodidad para pupilos
ROBERTO BIRD
DIRECTOR
Comisionado en 1878, por el Exmo. Gobierno Nacional, para estudiar en la Exposicion Universal de Paris, &, los adelantos referentes á la educacion comun.
7224 perm.

EL FILON DE LA FORTUNA
147-PERÚ-147
PROPIEDAD DE AGUSTIN EGUREN
Compra y vende campos y propiedades; efectúa toda operacion lícita, comercial, agrícola industrial, á comision ó por su cuenta.
Con la suma de dinero que se paga por arrendamiento de campos se puede OBTENER EN PROPIEDAD (en nuestra casa, Perú 147) ricos campos con aguadas, buenos pastos, con líneas férreas de fácil comunicacion y sin ninguna obligacion de poblarlo y á largos plazos para abonarlos. De esta manera el arrendatario resulta SER PROPIETARIO y el dinero que emplea queda en su propio provecho.
NOTABLE VENTA DE TIERRAS
Vende leguas de campo en esta Provincia y en distintos puntos de la República á precios escesivamente baratos y ventajosísimas comodidades para el pago; desde 750 pesos nacionales por semestre hasta 33. Hay para todos. Antes de comprar ó vender en otra parte pidan prospectos detallados; infórmense bien que les interesa y despues hagan lo que gusten.
Vende chacras de 100 y 150 manzanas por 25 y 50 pesos nacionales, al contado y á 10 años de plazo por trimestre y semestre de 50, 25 y 12 pesos nacionales, situadas en distintos puntos.
Vende campos y propiedades hasta 28 años de plazo con cédulas del Banco Hipotecario.
Apúrense, pues queda ya poco que vender. 8567 A 27.

SOLUCION COIRRE
Exíjase el sello Francés.
AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL
El mas poderoso de los reconstituyentes adoptado por todos los Medicos de Europa en todos los casos de *Estenuacion de fuerzas*, de *Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia ó Cacoquimia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los Huesos, Dificultades de crecer, Inapetencia, Dispepsias.*
Paris, COIRRE, Farmacéutico, 79, calle de Cherche-Midi.—Depósitos en las principales Farmacias.

B. CABRAL Y Ca.
EMPRESARIOS DE POMPAS FUNEBRES
Y CARRUAJES DE PASEO
HOY EL PRIMER ESTABLECIMIENTO DE SUD-AMERICA
POR SU LUJO Y VALIOSOS ELEMENTOS
CALLE RIVADAVIA 254, 256 y 258
(ENTRE TACUARI Y BUEN-ORDEN)
Ramo de pompas fúnebres
Las personas que desgraciadamente tengan que ocupar esta clase de servicios, y quieran rendir con esmero este último tributo de familia, pueden dirijirse á esta Empresa, en la persuasion que serán servidos con elementos que hoy
EL PUBLICO LO RECONOCE COMO LO PRIMERO EN EL PAIS
Proporcionando la Empresa servicios desde lo mas suntuosos hasta lo mas modesto, teniendo
SU ARANCEL DE PRECIOS AL ALCANCE DE TODAS LAS CLASES SOCIALES
Ramo de carruajes de paseo
Las personas que no tengan carruajes propios y quieran asistir á Palermo ú otro paseo, pueden dirijirse á esta Empresa, en la inteligencia que carruajes que tomen rivalizará con el mejor carruaje particular, ya sea en calidad de carruaje, tronco de caballos, arneses, libreas, en fin en su equipaje—pues tenemos lo que en este ramo—
Hoy nadie tiene en Buenos Aires
Estos mismos carruajes pueden tomarse por mes, haciendo la Empresa una notable rebaja en sus precios.
Establecimiento para el cuidado de carruajes de propiedad particular los tenemos especiales
El 1º en la calle Piedad 502, 504 y 506, entre Cerrito y Libertad.
Id 2º id id Esmeralda 383, 385 y 387, entre Tucuman y Temple.
Id 3º En construccion calle Córdoba, entre Reconquista y San Martin.
B. CABRAL y Ca.
Empresarios de pompas fúnebres.
Calle de Rivadavia núms. 254 á 258, (entre Tacuari y Buen-Orden
8171 perm.

FÁBRICA DE CONFITES Y CHOCOLATES

BUENOS-AIRES
CALIDAD FINA

SECCION VAPORES

LA PLATENSE
Compañía francesa de Navegacion á vapor
Nuevo itinerario
QUE REGIRÁ Á PARTIR DEL 6 DE JULIO DE 1885
Salidas de Buenos Aires para Montevideo: los lúnes vapor RIVADAVIA, miércoles APOLO, sábados MINERVA—A las 5 p. m. Balizas interiores.
Para el Salto y escalas: los mártes MINERVA, jueves RIVADAVIA, los domingos APOLO.—A las 10 a. m. Balizas interiores.
Para Rosario y escalas: los lúnes, miércoles y viérnes: LEDA ó DIANA, mártes, juéves y sábados: TRIDENTE. Ferro-Carril Campana E. Central 3 1/4 p. m.—Los domingos (carga solamente) WILHELM ó SAY—Balizas interiores.
Para Santa Fé y escalas: los lúnes, miércoles y viérnes: LEDA ó DIANA—Ferro-Carril Campana E. Central 3 1/4 p. m.
Para Bahía Blanca y Patagones: El 1º de cada mes, vapor POMONA.—Boca, á las 3 p. m.
Los vaporcitos CASTOR, POLLUX, ESTRELLA, ORESTE, CRIOLLO y JENNY quedan respectivamente afectados al servicio de los puertos de Gualeguaychú, Mercedes, Uruguay, Santa-Fé, Concordia y Salto.
Agencia general: PIEDAD 102.

Carrera de la Colonia
(R. O.)
CON EL VAPOR NACIONAL VICTORICA
Sale de balizas todos los martes y sábados á las 9 a. m. regresando el mismo dia á las 5.30 p. m.

PARA BAHIA BLANCA
El vapor paquete nacional
TORO
Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Sábado 1º de Agosto á las 3. p. m., admitiéndo carga, pasageros y encomiendas. Para mas informes ocurrir á la Agencia de N. Mihanovich y Ca., 75 de Mayo 77.

CARRERA DEL PARAGUAY
Para Asuncion y escalas el vapor nacional
DALMAZIA
Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Sábado 18 de Julio, á las 10 a. m.
Admite carga y encomiendas para todos los puertos del Litoral, para mas informes ocurrir á la Agencia, 25 de Mayo 77.—A. Mihanovich y Ca.

Compañia Brasilera
Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá, y escalas del Paraná y Paraguay
Los vapores **Rio Apa y Rápido**
EL 13 DE CADA MES Á LAS 10 A. M.
Linea del Sud del Brasil
Los vapores Rio Janeiro, Rio Grande, Rio Negro, Rio Pardo, Rio Paraná y Rio Yaguaron, saldrá regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes, para todos los puntos de las provincias de Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y San Pablo hasta Rio Janeiro. Los vapores del 13 y 27 de cada mes tocan en Buenos Aires el dia anterior. Para los otros esta Agencia espide pasages por los vapores de la carrera de Montevideo.

SOCIEDAD GENERAL
DE TRANSPORTES MARITIMOS
A VAPOR
Paquetes franceses de 6,000 toneladas
VAPOR PAQUETE DE 1ra. FUERZA
POITOU
SALDRÁ EL 18 DE AGOSTO
Capitan Deferry
Tocando en Rio Janeiro, Bahia, Barcelona, Marsella, Génova, Nápoles
Haciendo escalas en Montevideo y San Vicente
PESOS ORO SELLADO: 1ª clase...... 150—2ª clase...... 120—3ª clase...... 50
Se dan boletos de pasages de tercera de Europa á esta á pfts. 32 oro.
En caso de cuarentena los gastos serán por cuenta de la Compañía.
Se avisa á los italianos que se dan pasages para Génova y Nápoles sin necesidad de pasaporte del Cónsul italiano.
Billetes de ida y vuelta con rebaja.
Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 5 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero.
El vaporcito está comprendido en el boleto de pasage.
Los pasageros de 1ª y 2ª clase que tomen pasage de ida y vuelta gozarán el 20 p$. de rebaja. Los de 3ª clase 15 p$.
Se admite carga para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.
Por mas informes, ocurrir á los consignatarios—
perm.—d. p. m. P. y E. MATTHEY. 236—RECONQUISTA—236.

R. PIAGGIO & F.
Línea Postal Italiana entre Italia y Rio de la Plata
EL ESPLÉDIDO Y GRANDIOSO VAPOR
UMBERTO I
SALDRA EL 18 DE AGOSTO
PARA MARSELLA GENOVA Y NAPOLES
Comandante P. Cortese
Se dan pasages para hacer venir familios de Italia y España á **30 pesos m/n. papel**
Por mas informes dirijirse al agente—
Ernesto Piaggio.
Calle 25 de Mayo No. 192.
Buenos Aires.

LAVARELLO Y Ca.
Agentes generales LAVARELLO Y Ca. 78—Corrientes—78
Navegacion general italiana sociedades reunidas
Florio y Rubattino
Linea postal entre Italia y el Plata
Capital liras italianas 100.000,000
EL ESPLÉNDIDO VAPOR
PERSEO
Comandante G. Picconi
Saldrá el 1o. de Julio para Génova, Nápoles y escalas
PRECIO DE LOS PASAGES
1ª clase .... 1?. m/n. 150 en oro
2ª " .... 120 " "
3ª " .... [illegible] papel
N. B.—Se dan billetes para hacer venir familias de Italia al precio de ps. m/n. 30 papel, suma que se devolverá no efectuándose el viaje.

---

63 FLORIDA 63
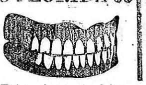
Extracciones sin dolor
POR EL NUEVO SISTEMA
GALVANO - ELECTRICO
Del Dr. Newland
DENTISTA AMERICANO
El mejor éxito con personas nerviosas
Precios: 2 pesos nacionales.
Guillermo A. Newland
CALLE DE FLORIDA ESQUINA DE PIEDAD (ALTOS) perm.

JARABE SAN BERNARDO
Este jarabe, milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS, ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. JONNES, Calle de Florida núm. 67. 2655 perm.

ADMINISTRACION CORREOS
AVISOS DE LICITACION
Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viages redondos mensuales en la primera línea y uno en la segunda, desde 1ª línea Oran á Truya y Santa Victoria, 2ª línea Oran al Baritie y puntos de tránsito.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General de Correos de Jujuy el dia 8 de Agosto á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 8461 A 8

OTRO
Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias (ó silla-correo) durante un año, haciendo tres viages redondos mensuales, desde Catamarca á Tinogasta.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Correos de Catamarca el dia 10 de Agosto á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 8499 A 10

OTRO
Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales desde el Rosario á la Teodolina, pasando por Sauce y Melincué.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé, el dia 11 de Agosto á las 3 p. m.—*A. Belmonte* Secretario General. 8516 A 11

OTRO
Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante un año, haciendo un viage redondo diariamente en la 1a. línea, dia por medio en la 2a. y 3a. y cinco viages redondos mensuales en la 4a.
1a. línea—Arrecifes al Salto.
2a. " Salto á Rojas.
3a. " Rawson al Salto.
4a. " Gainza á Italó.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma de fiador abonado, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata, el dia 6 de Agosto á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 8515 A 6

OTRO
Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante un año, haciendo un viaje diario durante los meses de Abril á Noviembre y dos en los meses de Diciembre á Marzo desde estacion Zapiola (F. C. O.) á Navarro.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General de la Direccion y Administracion de Correos de La Plata el dia 14 de Agosto á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 8569 A 14

OTRO
Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de carruaje durante un año, haciendo tantos viajes cuantos trenes lleguen y salgan, desde la Administracion de Correos del Baradero hasta la Estacion del Ferro-Carril en el mismo punto.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata, el dia 19 de Agosto á las 3 de la tarde.—*A. Belmonte*, Secretario General. 8604 A 19

OTRO
Por disposicion del señor Director General, se llama á propuesta por treinta dias para el servicio de mensagerias durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales desde San Javier á Reconquista, pasando por las colonias Francesa, California, Alejandria y Mal Abrigo.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, con firma del firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa-Fé el dia 21 de Agosto á las 3 p. m.—*A. Belmonte*. 8626 A 21

OTRO
Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de Correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde San Rafael á Norquin.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General de la Direccion y Administracion de Correos de Mendoza el dia 25 de Agosto á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 8647 A 25

OTRO
Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde La Rioja, Chilecito, Famatina, Puerto Alegre, Hornillos, Vinchina y Guandacol.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de la Rioja el 26 de Agosto á las 3 p. m.—*A. Belmonte*. 8663 A26

OTRO
Por disposicion del señor Director se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo tres viajes redondos mensuales desde La Rioja á San Martin tomando en las estafetas de Villa del Rosario, Malanzan, Belgrano, Santa Rita y Chepes.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de la Rioja el 27 de Agosto el 3 p. m.—*A. Belmonte*. 8675 A27

OTRO
Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Belle Ville á Cruz Alta (provincia de Córdoba).
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General de la Direccion y Administracion de Correos de Córdoba el dia 28 de Agosto á las 3 p. m.—*A. Belmonte*. 8680 A28

OTRO
Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de correos á caballo, durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales desde Salta á Rivadavia.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta el dia 29 de Agosto á las 3 p. m.—*A. Belmonte*. 8705 A29

CORSETS
FINOS
UNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

Todas las formas de moda, todos los modelos, todas las clases, SE ENCUENTRAN EN NUESTRA CASA.
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
Á LA
CIUDAD DE LONDRES
38, PERU, 38

UNION TELEFÓNICA
Sistema "Bell" perfeccionado
¡Mas de 1400 suscritores en Buenos Aires!
Mas de 3,500 de estos Teléfonos uso en el Rio de la Plata
Por detalles ocurrir á la Gerencia
SUSCRICION GENERAL........ ps. 8 por mes
CASAS DE FAMILIA........ " 6 "
San Martin 24 (altos)

PENOPHENON
Cura radical del dolor de muelas
Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece la carie y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua FARMACIA INGLESA de L. L. JONES.
67--FLORIDA--67
6286 perm.

A LA CIUDAD DE LONDRES
38-PERÚ-38
AVISO A LAS SEÑORAS
EXPOSICION EL LUNES 3 DE AGOSTO
De sederias de última novedad, granadinas negras y de fantasia, confecciones, vestidos y tapados para señoras, señoritas y niñas; gorras y sombreros, géneros para vestidos (nuevo surtido), etc., etc.
SEDERIAS—*Surah* de cuadritos y mil rayas, desde m/n 0.75 á 1.20.
Taffetas glacé rayados y de cuadros, desde m/n 0.95 á 1.30.
Louisina de cuadritos, pura seda, desde m/n 0.75 á 1.10.
Surah glacé, Pongis rayado, *Foulard* imprimé, *Moiré de colores, Taffetas* con rayitas de terciopelo, *Velours Pekin, Louisine* de seda, *Louisine* de seda, *Surah* liso, todos colores, *Haitienne* broché, género de última moda, *Pekin Moiré, Sultane* de seda liso, *Epinglise* de colores, *Faille Française* todos tintes.
Todos los géneros de seda lisos vienen combinados con los géneros de fantasia de lana y de seda.
Granadinas de colores, *Granadinas* negras lisas, *Granadina* Caneva, *Granadinas* Moiré, *Granadinas* rayadas, *Granadina* bordada, *Granadinas* con rayitas de terciopelo, *Granadinas* con bastones de raso, *Granadina* con dibujos en relieve. Un nuevo surtido de cortes de seda lisos y labrados.
CONFECCIONES—*Tapados* de alta novedad, formas, tejidos y guarniciones de última moda.
Costumes ó *Vestidos* hechos, surtido único en Buenos Aires para señoras, señoritas y niñas.
MODAS—*Gorros* y *sombreros* modelos, esclusivos á nuestra casa.
Géneros para *vestidos*, ropa blanca fina, etc., etc.
Todos estos artículos y una infinidad de otros que es imposible enumerar vista su estension, estarán en venta desde el LUNES 3 DE AGOSTO.
Perú 38--A LA CIUDAD DE LONDRES--Perú 38
EXPOSICION EL LUNES 3 DE AGOSTO Y DIAS SIGUIENTES
8721 12.

ELIXIR ALIMENTICIO DUCRO
CARNE — AGUARDIENTE — CORTEZAS de NARANJAS AMARGAS
El **Elixir alimenticio Ducro** posee un sabor agradable que lo hace tomar con gusto hasta **por los enfermos que mas repugnancia experimentan para los alimentos.**—Es un poderoso tónico aconsejado por las notabilidades médicas de Paris á las señoras y á las criaturas delicadas, á los ancianos y á los convalecientes en los que excita el apetito y restablece las fuerzas.—Muchos enfermos del pecho, anémicos y cloróticos se han encontrado muy bien con el uso de este Elixir despues de haber empleado inutilmente otros medicamentos.
El **Elixir alimenticio Ducro** es un poderoso preservativo **contra las epidemias**, que los médicos americanos han empleado constantemente y **con el mejor éxito durante la epidemia de fiebre amarilla en los Estados Unidos.** —Conviene principalmente en los paises cálidos en los que se agotan las fuerzas á causa de la transpiracion y en las épocas en que se está expuesto á las enfermedades contagiosas. — El **Elixir alimenticio Ducro** se toma, antes ó despues de las comidas, cual un licor.
Para evitar las falsificaciones, exíjase en las etiquetas de los frascos la ortografia exacta del nombre **Ducro**, *la mencion de las medallas de Paris 1875, de oro de Compiègne 1871 y el dibujo de la marca de fábrica, un fénix.* — **En Paris, 20, Place des Vosges,** Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

HENRI SATRE
INGENIERO COSTRUCTOR
LYON
Material de Dradage y de navegacion fluvial y maritima
ASTILLEROS Y TALLERES
Construcciones mecánicas
Representantes en la República Argentina
P. & E. MATTHEY
232--RECONQUISTA--232
648 perm.—d.p. m

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
Este **Jarabe depurativo y reconstituyente**, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, habiendo aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII, — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.* — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economía y provoca la expulsion de los elementos morbosos, ya sean virulentos ó parasitarios.
ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
de YODURO DE POTASIO
Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exostosis*, asi como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa*. — EN TODAS LAS FARMACIAS.
En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR.

CASA INTRODUCTORA DE FRANCISCO FRANCIONI
Especialidad en pinturas, barnices y aceites, goma para juntas y válvulas, empaquetaduras de goma, de algodon, de asbestos, de cáñamo y del Aguila.
Estopas, llaves inglesas, frágnas portátiles, acero en barras y en planchas, bronce y cobre en barra, en plancha, tubos de hierro para calderas, tubos de bronce, cobre y de vidrio para nivel de agua, bombas para incendio y para pozos, caños de goma aspirante é impeldente, lima Perroy Globo, surtido completo en tornillos de bronce, fierro y con tuerca para madera y para máquina, remaches de fierro para calderas y de cobre para correas, lonas de algodon y de hilo, esteras, felpudos y hule, gran surtido en cabullería, id cáñamo de Rusia, de Manila, de alambre, de cuero y de algodon.
OJO ESTANCIEROS
Bombas de doble efecto, garantiendo 28 y 32 pipas de agua por hora
PRECIOS SUMAMENTE BAJOS
129 á 137-CALLE 25 DE MAYO-129 á 137

NUEVA ARMERIA DE PARIS
DE E. BARRIE
40—CALLE DE RIVADAVIA—40
POR MAYOR Y MENOR
Especialidad en escopetas, fuego central finas, revólvers, cartuchos de todos sistemas, cuchillería francesa, inglesa, y se hacen composturas.
BUENOS AIRES

OBRAS DEL RIACHUELO
LICITACION
Para la construccion de muelles
La Comision Administradora de las obras del Riachuelo ha resuelto llamar á propuestas para la construccion de 450 metros lineales de muelles de madera dura, conforme al plano y especificaciones que á disposicion de los interesados se encuentra en su oficina, calle Rivadavia número 141.
Las propuestas se recibirán cerradas el mártes 25 de Agosto próximo hasta la 1 p. m. en punto, á cuya hora las abrirán la Comision en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto. La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea mas ventajosa ó desechar todas.—Buenos Aires, Julio 24 de 1885.—*Eduardo Bengoria*, Secretario. 8655 A25

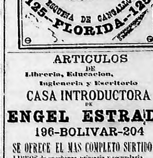

ARTICULOS
DE
Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio
CASA INTRODUCTORA
DE
ENGEL ESTRADA
196-BOLIVAR-204
SE OFRECE EL MAS COMPLETO SURTIDO DE
LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Mas de cien diversas séries.
APARATOS de física y química.
PAPELES de oficio, carta, fantasia y de dibujo. Gran surtido.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes, cajas de compaces, papeles de todas clases.
Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca. de Nueva York
AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. K. JOHNSTON
DE LÓNDRES Y EDIMBURGO
La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó no de su ramo, y mediante una módica comision. N 912 perm

EDICTOS JUDICIALES
Por disposicion del Sr. Juez del Crímen de la capital de la República Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por primera vez al prófugo FEDERICO DI GUERO, para que comparezca ante su Juzgado dentro de nueve dias contados desde la fecha, á estar á derecho en la causa criminal que por homicidio en la persona de Juan Degracia se le sigue, bajo apercibimiento de continuarse el juicio en rebelion.—Buenos Aires, Agosto 3 de 1885.—*Eduardo French*, Secretario. 8742 12

Por disposicion del Sr. Juez del Crímen de la capital de la República Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por primera vez, y por el término de nueve dias contados desde la fecha al prófugo JOSÉ GARCIA, para que comparezca ante su Juzgado á estar á derecho en la causa criminal que por robo efectuado á D. Santiago Campolonico se le sigue.—Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.—*Eduardo French*, Secretario. 8730 12

Por disposicion del Sr. Juez del Crímen de la capital de la República Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita á don LUIS AMIBRAMI, para que comparezca ante su Juzgado dentro de cinco dias, contados desde la fecha, á efecto de prestar declaracion en la causa criminal seguida contra Pedro Garibaldo por robo.—Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.—*Eduardo French*, Secretario. 8731 7

Por disposicion del Sr. Juez del Crímen Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por segunda vez al prófugo LUIS CATANEO para que en el término de nueve dias contados desde la publicacion del presente comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por lesiones corporales se le sigue.—Buenos Aires, Julio 21 de 1885.—*Ramon Bravo*, Secretario. 8717 A11

Por disposicion del Sr. Juez del Crímen de la capital Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza al prófugo ANGEL DELASTA por segunda vez, para que en el término de nueve dias contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por sospechas de robo se le sigue.—Buenos Aires, Julio 31 de 1885.—*Ramon Bravo*, Secretario. 8718 A11

Citase al testigo MANUEL BRISTOS, para que comparezca dentro de seis dias ante el Sr. Juez del Crímen de la capital, Dr. D. Guillermo Torres, á prestar declaracion en la causa que se sigue contra Agustin Esquivel Gomez, acusado de tentativa de homicidio en la persona de Pastor Moreno.—Buenos Aires, Julio 28 de 1885.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 8689 A 4

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de los esposos D. CONSTANTINO EVARISTO CARBALLO y Da. TOMASA PAINOSO, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Junio 1º de 1885.—Manuel Garay.
8820 A 18

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ROSA JAUREGUI á fin de que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires 6 de Junio de 1885.—Roque Repetto.
8847 A 13

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Benjamin Basualdo se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Don JOSE TERRAZA, ya sean como herederos, ya como acreedores, para que dentro de dicho término se presenten á este Juzgado y Secretaría del que suscribe con los justificativos del caso.—Buenos Aires, Julio 14 de 1885.—José G. Murillo.
8764 A 18

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. Don Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. LIBERATA DIAZ DE HERRERA, para que durante el espresado término se presenten por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, Bolivar 27, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 2 de 1885.—Angel E. Roggio.
8684 A 8

Alcaldía del cuartel 3º, seccion 4º de la capital, calle Belgrano núm. 394.—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á don EDUARDO ESCOTI, para que comparezca á esta alcaldía á tomar la intervencion que de derecho le corresponde en el juicio que le ha promovido doña Catalina Irico de Elorza, por cobro de arrendamientos, bajo apercibimiento de que si así no lo hace se procederá á la venta de los objetos dejados en la habitacion arrendada, y con su producido se efectuará el pago del capital, intereses y costos que se originen.—Julio 22 de 1885.—José S. Fernandez, alcalde.
8697 A9

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don JUAN JOSE ANGELI á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 27 de 1885.—Manuel Lozano, Secretario.
8656 A 20

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes que ha dejado por fallecimiento de Doña LUISA AGENO á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires. 17 de Julio de 1885.—Roque Repetto.
8686 A 22

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la capital de la República Argentina, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente edicto, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BELEN SALVADORES, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante este Juzgado y Secretaría á cargo interinamente del autorizante, con los justificativos del caso.—Buenos Aires, Agosto 28 de 1884.—Antonio de P. Dejesus, escribano público.
8690 S 2

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la capital de la República Argentina, Dr. don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente edicto, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANTONIO LAGRANJA, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante este Juzgado y Secretaría del autorizante con los justificativos del caso.—Buenos Aires, Junio 27 de 1885—José G. Murillo, Secretario.
8691 S 2

Por el presente notifico á Don PRUDENCIO SANCHEZ el protesto practicado por el autorizante á Don Antonio Sirven en una letra perteneciente á D. Andres Ernán, valor de 1600 $ nacionales de que es jirante y mencionado Sr. Sanchez y aceptante el Sr. Sirven, vencida el 5 del corriente y protestada esta el 6 del mismo.—Buenos Aires, 8 de Julio de 1885.—Andres R. Terry, Bolivar 5.
8693 A 18

El señor Juez de primera Instancia en lo Criminal de la capital de la República, doctor don Guillermo Torres, ha ordenado se cite por el término de nueve dias al prófugo JOSÉ CHERONE para que comparezca á la sala del Juzgado á estar á derecho en la causa que se le sigue por homicidio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 27 de 1885.—P. Lozano, Secretario.
8679 A7

Consulado General de la República Oriental del Uruguay.—Habiendo sido abandonado por su patron BARTOLOMÉ BERNARDI el paillebot oriental Angelita en el puerto del Tigre, el Consulado General llama á los que se consideren con derecho á dicha embarcacion ó tengan reclamos ó cuentas pendientes que presentar. La Cancillería acuerda el plazo de quince dias, vencidos los cuales se procederá como corresponda.—27 de Julio de 1885.
8698 A6

Por disposicion del señor don Torcuato A. Martinez, Juez Comisario del concurso formado á los señores Bisson, Dillon, Underwood y Ca., que tramita por la Secretaría á cargo del que suscribe, se convoca á junta general de acreedores para el dia 10 del próximo mes de Agosto á las 3 de la tarde á efecto de proceder á la verificacion de créditos; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1699 del Código de Comercio, los acreedores que no asistieren, se entenderá que se adhieren á la mayoría de los comparecientes.—Buenos Aires, Julio 25 de 1885.—Angel Julio Blanco, Secretario. Bolivar 21.
8664 A11

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza á Don ISAAC VILLAMONTE, por el término de quince dias, para que comparezca á estar á derecho en la demanda que le ha entablado su señora madre Doña Fany Smith pidiendo le entregue su hija Elvira Villamonte, la cual tramita por la Secretaría á cargo del infrascripto.—Buenos Aires, Julio de 1885.—J. M. Cambel.
8695 A 5

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Benjamin Basualdo, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. TERESA MOLINA DE ORTEGA, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 10 de 1885.—Cárlos Silveyra.
8521 A 16

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á D. PEDRO NICLISON, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezca por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Pedro Niclison que tramitan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le nombrará defensor.—Buenos Aires, Junio 27 de 1885—Manuel Garay.
8446 A 5

Por disposicion del señor Juez del Crimen de la capital, doctor D. Julian L. Aguirre, se hace saber al prófugo CARLOS GUTIERREZ que en la causa que contra él Ramon Gastan, Nicandro Martinez y Eduardo Alais se le sigue por homicidio, ha recaido el auto siguiente: Buenos Aires, Julio 28 de 1885. Autos y vistos: Notando el Juzgado que no se ha hecho saber al prófugo la providencia f. vuelta, déjase sin efecto la indicada providencia y se recibe esta causa á prueba con todos cargos por el término de diez dias comunes y prorrogables. Hágase saber al rebelde en la forma de estilo; firmado—Aguirre—Ante mí: Roman Boorel.—Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.—Roman Boorel, Secretario.
8720 A11

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

RESÚMEN DE LOS REMATES

AGOSTO

Mártes 4—20 carneros Rambouillet de Eduardo Olivera hnos., Alsina 78, á las 2.
Mártes 4—20 carneros Negretes de Ocampo hnos., en Alsina 78, á las 2.
Miércoles 5—20 Remate, 20 carneros Rambouillet del Sr. Nazar, en Alsina 78 á las 2.
Juéves 6—20 carneros Rambouillet de Narciso Lozano, en Alsina 78, á las 2.
Viérnes 7—Ultimo remate de plantas, de D Basso, de Montevideo en Alsina 78, á las 12.
Sábado 8—7 1[4 leguas en la Mar Chiquita, en Alsina 78, á las 2.
Domingo 9—4 propiedades Paraná 434 á 612, esquina Paraguay 602 á 604, á las 3.
Lúnes 10—Carneros y ovejas de T. Acevedo, en Alsina 78, á las 2.
Lúnes 10—25 carneros Rambouillet de Ortiz Basualdo, en Alsina 78, á las 2.
Miércoles 12—Remate de 20 carneros Rambouillet y Negrete de C. Stegman, en Alsina 78, á las 2.
Viérnes 14—Carneros Rambouillet de V. C. Amadeo, en Alsina 78, á las 2.
Viérnes 14—20 Carneros Negretes, de V. L. Casares, en Alsina 78, á las 2.
Sábado 15—Remate Féria en Cañuelas establecimiento San Cárlos, á las 12.
Lúnes 17—2º Remate de plantas de Fumagalli, en Alsina 78, á las 12.
Miércoles 19—Carneros Rambouillet de la cabaña Los Angeles, en Alsina 78, á las 2.
Juéves 20—Judicial, Venezuela 345, Base ps 267,772 m|c, á las 5.
Viérnes—20 Carneros y 20 borregas, de E. Martinez de Hoz, en Alsina 78, á las 2.
Viérnes 21—Carneros y ovejas Lincoln, de V. L. Casares, en Alsina 78, á las 2.
Sábado 22—Judicial 30 lotes en la Estacion Martinez, F. C. N., en Alsina 78, á las 2.
Domingo 23—Judicial, hacienda en Juarez, á la 1.
Juéves 27—12 carneros Negretes, de S. M. Lozano, en Alsina 78, á las 2.

SETIEMBRE

Juéves 3—Carneros Rambouillet y Negrete de la cabaña Ramallo de F. M. Guerrico, en Alsina 78, á las 2.
Mártes 15—Carneros Rambouillet, de Senillosa hnos., en Alsina 78, á las 2.
Domingo 20—Remate Féria, establecimiento San Martin, en Cañuelas, á las 12.
Juéves 24—50 Carneros Negrete Argentino, cabaña El Rosario, de F. Chas é hijos, en Alsina 78, á las 2.

POR LOS MISMOS

REMATE-FÉRIA

EN EL

Establecimiento

SAN CARLOS

Propiedad del señor

Don Cárlos Villatte

A UNA LEGUA DE CAÑUELAS

Y á tres leguas de Las Heras

Arrendamiento

De 700 cuadras cuadradas

CAMPO FLOR

POR 5 AÑOS

El Sábado 15 de Agosto próximo (dia de fiesta), á las 12 en punto, despues de un almuerzo campestre procederé á la venta de las siguientes haciendas: 40 carneros, 40 borregas hijas de ovejas y carneros importados, 80 carneros Rambouillet y merinos, 50 carneros merinos de campo, 50 carneros Lincoln 7[8, 200 ovejas y borregas merinas, 200 ovejas y borregas Lincoln 7[8 con 2 carneros puros, 20 toritos mestizos 7[8 sangre Durham, 40 vacas y terneras 7[8 servidas por toro importado, para desalojar parte del campo, 5000 ovejas al corte, merinas y Lincoln, 620 novillos de invernada recien introducidos de Lincoln, algunas yeguas y caballos criollos.

Para facilitar la venta se dará el plazo hasta el 15 de Diciembre por toda compra que pase de 200 pesos nacionales con pagaré garantido por persona abonada en la capital ó pueblo de la Provincia, y con descuento de 3 ojo pagando al contado.

Se rematará el arrendamiento por cinco años de setecientas cuadras de campo flor, con poblaciones y alfalfares lindando con el rio de Matanzas y arroyo de Castro.

Imposible encontrar un lote de campo en mejores condiciones para el objeto de invernada para los señores criadores de vaca en campos lejanos. Solo dista doce leguas de la capital. Los animales se pueden transportar por el ferro-carril del Oeste y Sud á cualquier parte de la Provincia. Para visitar el campo y haciendas, el tren sale de Temperley á las 8 y 30 a. m. y regresa de Cañuelas á las 3 y 30 de la tarde.

Mas datos en nuestro escritorio Alsina 78.
8783 A15

POR LOS MISMOS

40 esplèndidos LOTES

En la pintoresca manzana

Rodeada por las calles

Matheu
Alberti
Garay
Pavon

A tres cuadras de la Plaza de Armas y los grandes talleres militares del Gobierno Nacional.

POR LO QUE DEN

Y SIN BASE

A liquidarse como las otras dos manzanas que rematamos por cuenta del Gobierno

TITULOS GRATIS

El Domingo 9 de Agosto

A LA 1 DE LA TARDE

EN EL MISMO TERRENO

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion y órden terminante de su propietario, la manzana arriba señalada, dividida en cuarenta lotes de grandes dimensiones, no teniendo ninguno de ellos menos de 10 varas de frente. Una esquina con un edificio de material, con 3 habitaciones, pozo, letrina, etc.; todos los que han acudido á nuestros remates anteriores, han podido juzgar del gran adelanto de aquel barrio y cambio que se ha efectuado en el intérvalo de uno á otro remate; nadie que no haya visitado aquella localidad, puede hacerse una idea, de lo pintoresco y hermoso que es, calles anchas, algunas de ellas de 30 varas de ancho, edificios modernos, etc., etc.—Así los que quieran duplicar su dinero en poco tiempo, deben comprar aquí y averiguando de los cien compradores que adquirieron terrenos allí, si dan sus terrenos con 50 ojo de beneficio. La venta se hará sin base como en los otros remates y con rapidez.

Planos y pormenores, en nuestra casa Alsina 78.

NOTA—Los títulos son garantidos, se pueden ver en la Escribanía de D. Juan Castañedo, Bolivar 30, que es el que va hacer las escrituras GRATIS.
8854 A 9

POR LOS MISMOS

EN EXHIBICION

LOS

Espléndidos carneros Merinos

Importados por los señores

E. C. Eells y Jorge J. Dimmock

De las mejores cabañas

DE VERMONT

ESTADOS-UNIDOS

En nuestra casa ALSINA 78

Invitamos á los señores criadores pasen á inspeccionar estos notables carneros descendientes del mas puro origen Merino importados de España á los Estados Unidos de América en los años de 1802 á 1812.

Todos los animales estan anotados en el Registro oficial de la Asociacion de Criadores de Merinos de Vermont y tienen su correspondiente certificado de origen.

Oportunamente fijaremos el dia que se rematarán.
8713 A 2

POR LOS MISMOS

De 1800 cabezas

Ganado vacuno al corte

Con dos pariciones

DE MESTIZO DURHAN

25 TOROS

DE 1[2 HASTA 7[8 SANGRE

En nuestra casa ALSINA 78

El Mártes 11 de Agosto

A las 3 de la tarde

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. D. Justiniano Lynch, de su establecimiento «Las Toscas» en el Partido de Chacabuco.

1700 á 1800 cabezas ganado vacuno al corte para cria sin novillos con dos pariciones de mestizo Durham y preñadas de igual clase, con una dotacion de 25 toros Durham de 1[2 á 7[8 sangre.

Los interesados que quieran ver la hacienda pueden ocurrir por cartas á nuestra casa, Alsina 78.
8715-11

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

Importante Establecimiento

EN EL PARTIDO DE

La Mar Chiquita

Denominado

EL ESPINILLO

7 1[4 leguas cuadradas

Divididas en tres fracciones iguales

Perteneciente á la testamentaría del señor D. José M. Ezcurra y de la señora María Halliburton

ÓRDEN DEL SEÑOR JUEZ DR. SAUZE

Tasacion ps. 370,788-90 m[n.

Base para la venta las 2[3 partes

En nuestra casa Alsina 78

El Sábado 8 de Agosto

A las 2 de la tarde

Procederemos á la venta, al mejor precio que exceda de las dos terceras partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Sauze y como perteneciente á la testamentaría arriba indicada:

Del magnífico establecimiento de campo situado en el partido de «La Mar Chiquita» y conocido por «El Espinillo» compuesto de 7 1[4 leguas cuadradas, dividido en tres fracciones iguales, con poblaciones, alambrados, quintas, potreros, puestos, etc., cuyo pormenor es el siguiente:

Los planos con la division de los lotes y demas detalles les repartiremos oportunamente en nuestro escritorio Alsina 78.

Los interesados pueden pasar por la Secretaría del Sr. Rodriguez en el Tribunal, en donde podrán inspeccionar las tasaciones.
8714 A8

POR LOS MISMOS

Cuarto y último remate

DE

Hermosas PLANTAS

Arboles frutales

EN CLASES ESPECIALES

Y gran especialidad en árboles forestales, plantas para jardin, vestíbulos y salones—Una linda coleccion de rosales de un metro de alto, ingertados del

Establecimiento de Horticultura

DEL SEÑOR DON

DOMINGO BASSO

EN MONTEVIDEO

En nuestra casa ALSINA 78

El Viérnes 7 de Agosto

A LAS 12 DEL DIA

Venderemos al mejor precio y al contado, por órden y cuenta del señor Basso y perteneciente á su establecimiento de horticultura en Montevideo, lo siguiente:

Una variada coleccion de araucarias, abies, cedros, cipreses, pinos, palmas, clases que no sufren con el frio y varias otras plantas para jardines, patios y salas.

Arboles frutales y entre ellos muchas clases nuevas y una espléndida coleccion de árboles forestales de las clases mas raras, recomendadas especialmente á los estancieros para parques, jardines, etc., 3000 cepas de esparrago de 3 años y 3 clases de D'Argenteuil, Colossale de Canover y Geant 1º Esfut.

Las plantas se encontrarán dos dias antes del remate en nuestra casa Alsina 78.
8600 A 7

POR LOS MISMOS

YA LLEGÓ

Y se encuentra en exhibicion

EN NUESTRA CASA

Alsina 78

EL ESPLÉNDIDO LOTE

De veinte carneros

SANGRE PURA

RAMBOUILLET

Procedentes de la cabaña

Nuestra Sra. del Pilar

Propiedad del señor don

Benjamin Nazar

Y que se rematarán el Miércoles 5 de Agosto á las 2 p. m. en nuestra casa Alsina 78.

Rogamos á los señores cabañeros pasen por nuestra casa á examinar estos notables animales.
87215

POR LOS MISMOS

CARNEROS

"NEGRETE ARGENTINO"

DE LA CABAÑA

"EL ROSARIO"

DE LOS SEÑORES

Francisco Chas é hijos

Participamos á los señores estancieros, que el dia 24 de Setiembre próximo tendrá lugar el único remate que darán los señores Chas este año de los productos de su famosa cabaña y los anticipamos que los animales que venderemos dicho dia, serán tan sobresalientes que les aventurarán si es posible el justo crédito que tienen adquirido los «Negrete Argentino» (sangre pura original Negrette) de la cabaña «El Rosario»—Adolfo Bullrich y Ca. Alsina 78.
8703 A 18

POR LOS MISMOS

PRIMER REMATE

DE

20 esplèndidos carneros

SANGRE PURA

RAMBOUILLET

Procedentes del Establecimiento fundado por el Sr. Piomer

EN LAS HERAS

Propiedad del señor don

José María Lozano

EN NUESTRA CASA

ALSINA 78

El Juéves 6 de Agosto á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado procedentes del establecimiento arriba mencionado.

20 notables carneros sangre pura Rambouillet, animales especiales por su tamaño y por la finura y tupidez de su vellon, pues hemos tenido ocasion de examinar los animales en la misma cabaña, y podemos recomendar los á los señores estancieros, no obstante de que el establecimiento goza hace muchos años de fama con respecto á sus productos.

Debemos prevenir á los señores que han comprado de este establecimiento, que este año no dará mas que dos remates de carneros Rambouillet por haber querido presentar últimamente animales muy superiores.

El primer lote estará en nuestra casa Alsina 78, cuatro dias antes del remate para que los puedan examinar los interesados.
8607 A 6

POR LOS MISMOS

PRIMER REMATE

DE

30 SOBRESALIENTES

MORUECOS

Rambouillet Argentino

Producidos en la cabaña

"LAS ACACIAS"

Propiedad de los señores

Eduardo Olivera y Hnos.

En nuestra casa ALSINA 78

El Mártes 4 de Agosto á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado procedente de la afamada cabaña "Las Acacias"

30 espléndidos carneros Rambouillet Argentino, animales del mas puro origen.

Cuando ha llegado, á fuerza de largos años de estudios y grandes sacrificios pecuniarios, á producir el verdadero carnero Rambouillet Argentino, que puede decirse es el ideal y perfeccion del tipo de los Rambouillet, creemos innecesario estendernos sobre la bondad de estos moruecos, tanto mas que son tan universalmente conocidos en ambas márgenes del Plata, por los innumerables criadores y estancieros que los han adquirido.

Unicamente prevenimos á nuestra clientela, que los animales de este año son tal vez superiores ó siniguales á los de los últimos años.

El primer lote numerado del 1 al 20 podrá verse ya en la cabaña; y en nuestra casa Alsina 78, desde el dia 31 de Julio.
8606 A 4

POR LOS MISMOS

Unico lote de magníficos

MORUECOS

Sangre pura original Negrette

Procedentes de la cabaña

"SAN MIGUEL"

Partido del Pergamino

Propiedad de los señores

OCAMPO Hnos.

En nuestra casa ALSINA 78

El mártes 4 de Agosto á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado 20 magníficos moruecos sangre pura original Negrette procedentes de la cabaña San Miguel, partido del Pergamino por órden y cuenta de sus propietarios señores Ocampo hnos.

Pedimos á los señores estancieros pasen á examinar este notable lote que recomendamos por su orígen y condicion especial, que estará en exhibicion 4 dias antes del remate en nuestra casa Alsina 78.
8613 A4

POR LOS MISMOS

DE 4 PROPIEDADES

Al Norte Al Norte

Barrio aristocrático

Una en la calle Paraná 434

Tasada en ps. 4302-71 m[n.

Base de venta 2[3 partes ps. 2868-48 m[n.

Y las otras tres tambien con frente á la calle

Paraná 436 al 442

Formando esquina á la calle

Paraguay 602 y 604

TASADAS EN PS. 15,168-26 M. N.

Base de venta 2[3 partes

PESOS 10,112-18 M. N.

AD-CORPUS

El Domingo 9 de Agosto

A LAS 3 DE LA TARDE

Venderemos por órden y cuenta de los herederos, todos mayores de edad, pertenecientes á la testamentaría de D. Bartolo Nicolini y doña Julia Sturla de Nicolini siempre que exceda de las 2[3 partes de las tasaciones arriba indicadas las propiedades compuestas del modo siguiente:

Casa calle Paraná 434

Edificada frente al Este en terreno compuesto de 6 metros 75 centímetros de frente por 13 metros de fondo al Oeste lo que hace una superficie de 87 metros 75 cts. cuadrados. Compuesta de sala y dos piezas mas cielo rasos de lienzo y empapeladas, cocina, letrina, 1 patio y zaguan todo con pisos de baldosas, aguas corrientes, etc. Tasada en la cantidad de pesos 4302 71 m[n. siendo la base para la venta las 2[3 partes pesos 2868.48 m[n. gana mensualmente pesos 30 m[n.

Tres casas calle Paraguay núms. 602 y 604 esquina á Paraná 436 al 442

Edificadas en terreno 12 metros 90 centímetros de frente al Norte por 23 metros 70 centímetros de fondo, teniendo en su frente de fondo 13 metros lo que hace una superficie de 306 metros 92 centímetros cuadrados y dividida en

Casa calle Paraná 436

Compuesta de sala y dos piezas mas todas empapeladas, con cielo rasos de lienzo, cocina, letrina, un patio y zaguan de la calle, toda la casa con piso de baldosa, pozo de balde, etc.

Ganando de alquiler mensual pesos 22 m[n.

Casa Paraná 440 y 442 esquina Paraguay 602

Compuesta de un gran almacen, trastienda, dos piezas mas, cocina, letrina y 1 patio todas pisos de baldosa, pozo de balde, etc.

Pudiendo alquilarse á razon de pesos 50 m[n. al mes.

Casa Paraná 604

Compuesta de sala y dos piezas mas, piso de baldosa, 1 altillo, escalera de madera, cocina, letrina, 1 patio, zaguan, todo pizo de baldosa.

Gana de alquiler mensual pesos 20 m[n.

Estas tres propiedades están tasadas en la cantidad de pesos 15168 26 m[n., siendo la base para la venta las 2[3 partes pesos 10112 18 m[n.

Las cuatro propiedades arriba indicadas están construidas con materiales de primera clase, techos de maderas duras y azoteas todas embaldosadas. El almacen de la esquina tiene cañerias de gas y aguas corrientes las que pertenecen al inquilino.

Títulos de primer órden que pueden verse en la escribanía del Sr. Carlos Silveyra y por mas datos á nuestra casa Alsina 78.
8614 A 9

POR LOS MISMOS

De 25 carneros

RAMBOUILLET

SANGRE PURA

Orígen Gilbert

PROPIEDAD DEL SEÑOR DON

DANIEL ORTIZ BASUALDO

Procedentes del Establecimiento

Las Tunas

Partido del Pergamino

En nuestra casa ALSINA 78

El Lúnes 10 de Agosto

A LAS 2 P. M.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado 25 carneros de sangre pura orígen Gilbert, por órden y cuenta de su propietario Sr. D. Daniel Ortiz Basualdo, procedente de su establecimiento «Las Tunas», situado en el partido del «Pergamino».

A los criadores—Estamos seguros que llenarán su aspiracion por ser los mas difíciles de apreciar y rogamos hagan lo posible y pasen por nuestra casa Alsina 78 4 dias antes del remate, donde estarán en exhibicion.
8678 A 9

POR LOS MISMOS

UNICO LOTE

De carneros y ovejas

RAMBOUILLET

DE LA CABAÑA

"El Retiro"

Partido del Pergamino

Propiedad del señor don

TOMÁS J. ACEVEDO

En nuestra casa

ALSINA 78

El Lúnes 10 de Agosto

A las 2 p. m.

Remataremos por primera vez procedentes de la cabaña arriba mencionada, un lote animales de sangre pura Rambouillet, compuesto de

15 CARNEROS

ANIMALES JOVENES

15 OVEJAS

De formas y tipos sobresalientes

Los animales son nacidos y criados en la misma cabaña, cuya base fueron ovejas Rambouillet, de la cabaña del finado Amaral y otras importadas servidas por carneros importados de la misma sangre.

Invitamos á los señores estancieros pasen á examinar este lote á nuestra casa Alsina 78.
8690 A 9

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

DE LA PINTORESCA

CHACRA

Sobre las barrancas

DE SAN ISIDRO

Estacion MARTINEZ

(FERRO-CARRIL DEL NORTE)

Perteneciente á la testamentaría de Da. Dolores Reynoso de Pacheco.

DIVIDIDA EN 30 LOTES

RETASADOS CON 50 P[OO].

DE REBAJA

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Sábado 22 de Agosto

A LAS 2 DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaría de la señora Dolores Reynoso de Pacheco.

La propiedad que arriba se menciona, ubicada en el partido de San Isidro, dividida en 30 lotes á saber:

Núm. 5—175 metros de frente sobre el camino de las Barrancas por 327 metros de fondo en su costado Sud-Este y 385 metros de fondo en el costado Nord-Este, enangostando en su fondo á 170 metros, tasado en 3500.

Núm. 6—150 metros de frente al camino de las Barrancas por 385 metros de fondo en un costado y 434 en el otro, enangostando en el fondo á 140 metros, tasado en 3000.

Núm. 7—120 metros de frente sobre el camino de las Barrancas por 434 metros de fondo en un costado y 473 metros en el otro, enangostando en el fondo á 115 metros, tasado en 3000.

Núm. 8—80 metros de frente al Nord-Este sobre el camino de las Barrancas por 473 metros en un costado y en el otro 502 metros, ensanchando en el fondo 85 metros, tasado en 2000.

Nº 9—85 metros de frente al Sud Oeste sobre la via del ferro-carril del Norte, por 350 metros de fondo en cada uno de sus costados, tasado en 1275 pesos.

Ns. 10, 11, 12 y 13—Estos lotes tienen las mismas dimensiones que el anterior, tasado cada uno á razon de 1200, lo que hace 4800 pesos.

Nº 14—Este lote tiene iguales dimensiones y se encuentra limitado por dos calles en dos de sus costados, como el número 9, tasado en 1250 pesos.

Nº 15—85 metros de frente al N. E. sobre la via del ferro-carril del Norte, por 630 metros en un costado y 590 metros 50 centímetros en el otro y 91 metros 70 centímetros en su fondo, tasado en 1275 pesos.

Nº 16—85 metros de frente al N. E. sobre la via del ferro carril del Norte, por 590 metros 50 centimetros en un costado y 551 metros en el otro y 91 metros 70 centímetros en su fondo, tasado en 1190 pesos.

Nº 17—85 metros de frente al N. E. sobre la via del ferro-carril del Norte, por 551 metros en un costado y 511 metros 50 centímetros en el otro y en su fondo 91 metros 70 centímetros, tasado en 1150 pesos.

No 18—85 metros de frente al N. E. sobre la via del ferro-carril del Norte, por 511 metros 50 centímetros en uno de sus costados y 472 metros en el otro y en su fondo 91 metros 70 centímetros, tasado en 1190 pesos.

Nº 19—85 metros de frente al N. E. sobre la via del ferro-carril del Norte por 472 en uno de sus costados y 451 en el otro y en su fondo 84 metros, tasado en 1190 pesos.

Nº 20—85 metros de frente sobre la via del ferro-carril del Norte, por 451 metros en un costado y en el otro 431 metros, lindando calle en medio con Ladislao Martinez y en su fondo 84 metros, tasado en 1275.

Nº 21—377 metros de frente al N. E. sobre el camino real, por 168 metros 50 centímetros en un costado que está calle en medio con los herederos de D. Pablo Nougier y en el otro 310 metros y en su fondo enangostando á 350 metros, tasado en 3016.

Nº 22—240 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de D. Pablo Nougier por 350 metros en un costado y 349 metros 60 centímetros en el otro, tasado en 2880.

Nº 23—240 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 349 metros 60 centímetros en un costado y 349 metros 30 centímetros en el otro, tasado en 2880.

Nº 24—240 metros de frente al S. E. sobre una calle que los separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 349 metros 30 centímetros en un costado y 349 metros en el otro, tasado en 2880.

Nº 25—240 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 349 metros en un costado y 348 metros 60 centímetros en otro, tasado en 2880.

Nº 26—240 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 348 metros 60 centímetros en un costado y 348 metros 30 centímetros el otro, tasado en 2880.

Nº 27—240 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 348 metros 30 centímetros en un costado y 348 metros en el otro, tasado en 2880.

Núm. 28—351 metros de frente al S. E. sobre un camino, por 252 metros en un costado que está calle por medio con los herederos de don Pablo Nougier y 200 metros en el otro y enangostando en su fondo á 348 metros, tasado en 2808.

Núm. 29—332 metros de frente sobre un camino al N. E. por 264 metros en un costado que lo separa una calle de los herederos de don Pablo Nougier y 320 metros 50 centímetros en el otro que linda con don Francisco Ansaldo y en el costado S. O. 346 metros, tasado en 2520 pesos.

Núm. 30—292 metros 50 centímetros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 346 metros en su costado S. O., tasado en 2925 pesos.

Núm. 31—290 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 344 metros en un costado y 341 metros en el otro, con edificio, tasado en 3340 pesos.

Núm. 32—246 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos á don Pablo Nougier por 342 metros en un costado y 341 metros en el otro, tasado en 2460 pesos.

Núm. 33—246 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 341 metros en un costado y 340 metros en el otro, tasado en 2460.

Núm. 34—337 metros de frente al S. O. sobre un camino por 243 metros en un costado que lo separa una calle de los herederos de don Pablo Nougier, y en el otro 260 metros y ensanchando en el fondo á 340 metros, tasado en 3033 pesos.

Suma total ps. m[n 66,877.

Para ver los títulos y detalle de las tasaciones ocurran á la Escribanía del Sr. D. Dario Beccar, Victoria número 160, ó á nuestra casa Alsina 78, donde habrá planos á disposicion de los interesados, y el expediente testamentario al escribano Sr. D. Federico Molina en el Cabildo.
8567 A 22

POR LOS MISMOS

De 2 lindas CASITAS

Apropósito para renta

CALLE PARÁGUAY N. 70

Y CALLE

Tres Sargentos 73

Sin base Sin base

Por lo que den

EL DOMINGO 16 DE AGOSTO

A las 3 de la tarde

Venderemos al mejor precio y sin base ninguna por órden terminante de su dueño, las dos preciosas casitas arriba mencionadas, compuestas del modo siguiente:

Calle Tres Sargentos núm. 73

Edificada en terreno de 8 3[4 varas de frente por 27 varas de 40 cent de fondo.

Edificio muy moderno con gradas y umbrales de mármol, consta de tres piezas construidas con maderas duras cocina y demás comodidades necesarias, estando el edificio preparado para continuarlo y hacer una gran casa, pues linda en el fondo con la casita de la calle Paraguay.

Gana actualmente ps. 30 m[n mensuales.

Calle Paraguay núm. 70

El terreno es igual al de la anterior, es decir 8 3[4 vs. de frente por 27 varas 40 cent de fondo.

El edificio consta de cuatro habitaciones viejas y produce ps. 40 m[n de alquiler mensual.

Comprando ambas propiedades se puede tener una linda casa con salida á dos calles.

La venta se efectuará por cualquier precio.

Titulos de primer órden para verlos y otros informes, Alsina núm. 78.
8768 A16

POR LOS MISMOS

DE UNA

Buena casa para familia

BARRIO DE PRIMER ÓRDEN

RENTA DE 12 POR CIENTO AL AÑO

Recien empapelada, pintada, etc., etc.

CALLE BOLIVAR 604

BASE DE VENTA

Pesos 6000 m[n.

Renta ps. 80 m[n. al mes

AD-CORPUS

EL VIÉRNES 7 DE AGOSTO

A las 3 de la tarde

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, la finca arriba señalada, construida en terreno de 8 1[2 varas de frente al Oeste por 51 varas de fondo, con ocho cómodas habitaciones, pisos de baldosa, cinco con cielo-rasos de yeso, chimenea de mármol en el comedor, cocina, letrina, aljibe, aguas corrientes, techos de maderas duras, patios embaldosados; en el fondo una huerta con una buena pared.

El frente moderno, con piso de mármol. El barrio es de lo mejor; la casa está rodeada de innumerables edificios elegantes; calle adoquinada; la iglesia de San Telmo queda á tres cuadras, el mercado á dos; en fin, no falta nada.

La casa está recien pintada, blanqueada y empapelada, habiendo mas de diez inquilinos, algunos de ellos que la tomarian con contrata, pagando hasta 85 pesos m[n. al mes, pero si su dueño quiere que su nuevo propietario disponga de ella á su antojo

Base ínfima pesos 6000 m[n., valiendo 10,000 pesos.

TÍTULOS GARANTIDOS

La casa puede verse todos los dias de 12 á 4 de la tarde; por mas datos ocurrir á nuestra casa Alsina 78.
8675 A 7

POR LOS MISMOS

DE 20 SOBRESALIENTES

CARNEROS

RAMBOUILLET sangre pura

Procedentes de la cabaña

Nuestra Señora del Pilar

De la propiedad

Del Sr. D. Benjamin Nazar

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

EL MIERCOLES 5 de Agosto á las 2 p. m., remataremos á la mas alta postura 20 carneros Rambouillet sangre pura, de buen producto, de 15 á 17 meses de edad, numerados del 21 al 40 de formas proporcionadas, tamaño y tipo normal de la raza para Rambouillet, de lana tupida, buen rizo, larga, fina y completa igualdad en todo el vellon.

Las lanas procedentes de la cabaña Pilar son apreciadas por los espertos como extras y obtienen siempre el precio mas alto de la plaza.

Cuatro dias antes del remate estarán en exhibicion en nuestra casa Alsina 78.
8548 5

POR LOS MISMOS

REMATE FERIA

EN EL ESTABLECIMIENTO

"SAN CÁRLOS"

Propiedad del Sr. D. Cárlos Villatte

A UNA LEGUA DE CAÑUELAS

Y á tres leguas

De Las Heras

ARRENDAMIENTO DE 700 CUADRAS CUADRADAS

CAMPO FLOR

POR CINCO AÑOS

El Sábado 15 de Agosto próximo (dia de fiesta) á las 12 en punto, despues de un almuerzo campestre, procederé á la venta de las siguientes haciendas:

40 carneros, 40 borregas hijas de ovejas y carneros importados, 80 carneros Rambouillet y merinos, 50 carneros merinos de campo, 50 carneros Lincoln 7[8, 200 ovejas y borregas merinas, 200 ovejas y borregas Lincoln 7[8 con 2 carneros puros, 20 toritos mestizos 7[8 sangre Durham, 40 vacas y terneras 7[8 servidas por toro importado, para desalojar parte del campo, 5,000 ovejas al corte merinas y Lincoln, 620 novillos de invernada recien introducidos de Lincoln, algunas yeguas y caballos criollos.

Para facilitar la venta se dará el plazo hasta el 15 de Diciembre por toda compra que pase de doscientos pesos nacionales con pagaré garantido por persona abonada en la capital ó pueblo de la provincia, y con descuento de 3 ojo pagando al contado.

Se rematará el arrendamiento por cinco años de setecientas cuadras de campo flor con poblaciones y alfalfares lindando con el rio de Matanzas y arroyo de Castro.

Imposible encontrar un lote de campo en mejores condiciones para el objeto de invernada para los señores criadores de vacas en campos lejanos.

Solo dista doce leguas de la capital. Los animales se pueden transportar por ferro-carril del Oeste y Sud á cualquier punto de la provincia.

Para visitar el campo y haciendas el tren sale de Temperley á las 8 y 30 a. m. y regresa de Cañuelas á las 3 y 30 de la tarde.

Mas datos en nuestro escritorio Alsina 78.
8612 a15

Emilio Benguria

JUDICIAL

En mi casa

Perú núm. 95 y 97

Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia doctor Molina Arrotea.

DE LAS EXISTENCIAS

DEL FINADO MECÁNICO

DON ALFREDO ELOY

Gran máquina para pozos artesianos

EL MÁRTES 18

de Agosto

A las 12 en punto del dia

Y por órden del señor Juez, venderé al contado las máquinas, herramientas y útiles que á continuacion se detallan:

Una máquina para perforar pozos inagotables, 1 id id talabartero para coser suela, 1 id, id, coser, 2 máquinas modelo para perforar pozos, id chica de coser, 1 id pelar fruta, 2 tornos para herreros; 1 máquina serrar piedras, 1 bomba de incendio, 1 id agujerear para herreros, 1 lote caños galvanizados, 1 lote fierro diferentes clases, 1 c ejes planchuelas, tres bombas de cobre, 1 lote manchones y codos, 1 id rueda para máquinas, 4 poleas, maderas y fierros, 3 volantes, 1 fragua con una bigornia, 1 cj herramientas, 1 cj con tornillos, 1 id con limas, 1 piedra afilar, 1 lote puerta tablas y tirantillos, 1 manga, 1 toldo lona, 1 caño plomo, 4 medallas, 1 escudo, 1 libro en 2 tomos, el Mundo antes de la creacion del hombre, Historia de la insurreccion de Cuba, 2 obras de Rousseau, Las confesiones, 3 tomos, El mundo antes la creacion 2 tomos, Las Adas del mar 2 tomos, la Tierra y sus habitantes 2 tomos, 1 tomo id, id, Fray Felipo Lipi por Castelar 1 tomo, Los amores por Lamothe, 1 tomo, un Coram ó Biblia mahometana 1 tomo, historia Universal de la mujer 1 tomo, 1 id id Historia del Amor Amancio Peratoner, Creacion y Redencion 2 tomos, en un volúmen 2 id. id. Los negros memoria de un esclavo Gonzalez, y Bala Amor y gloria 2 tomos, La desheredada 1 tomo. El amigo de los pobres 1 tomo por E. Guzman, La revolucion francesa por Tihers 5 tomos, id, id, El Telescopio moderno 2 tomos 1 Biblioteca pintada de negro, 1 mesita, 4 sillas, 1 banco de piano, 1 vidriera pino pintada, 1 mesa grande, 1 armario de pino color, 1 mesa id 2 estantes forma de armario, 1 banco carpintero, 1 lote tarros de lata, 2 tercerolas vacias, 1 balija de viaje, 1 lote ropa y sellos usados, Historia de la innovacion en francés, Código civil argentino 1 tomo, Manual du Citoyen Francais 1 tomo, Memorias de Santa Elena 1 tomo, Las maravillas de la naturaleza 1 tomo, las obras del Espíritu humano 1 tomo, Tratado completo de contabilidad, museo de Historia natural 2 tomos, obras de F. Caballero 2 tomos. Diccianario de la lengua francesa 1 tomo, Las hadas de mar 2 tomos por Julio Verne, Obras completas 2 tomos, Registro de Hipotecas, Análicis Químicos en francés 1 tomo, El hombre y el animal 1 tomo, Las fábulas de Esopo 1 tomo Los mártires de la República 2 tomos, á R. Senillosas, Historia de los frailes y sus conventos, Escaladesdans Les Alpes 1 tomo, Los monjes de occidente, Historia General de francia 4 tomos, Los fueros de Cataluña un tomo, El mundo en la mano 3 tomos, Diccionario Estimolójico de la Lengua Española dos tomos, Almanaque anuario del Comercio, Delapuente, Vida de la virgen María 2 tomos, Espencer Historia de los Estados Unidos 3 tomos, Historia de la Humanidad 5 tomos, Protocolo del año 1881, escribano N. N., Don Quijote de la Mancha en un volúmen, 2 id id, El caballero relámpago 2 tomos, El Toison de oro 1 tomo, Guia del sendador 2 tomos en francés, Reinas mártires 1 tomo, L'Art de decouvir les saunes 1 tomo, Análisis de químico 1 tomo en francés, P. Champies Dinamita 1 tomo en frances, 1 mesa de alas, 1 armoniums, Economias 1 tomo en francés, Manual de Ingenieros 2 tomos en francés, Manual de Fernier 1 tomo, Manual de Terrasier 1 tomo, 36 folletos de libros viejos, 68 folletos de libros viejos, Teneduría de libros simplificada, 3 cajas con jabones, 20 folletos á la rústica, 24 id id, La nueva mecánica 1 tomo, Enciclopedia Geolójica 1 tomo, Manual de Irrigaciones 1 tomo, L'Acuarien 1 tomo, Tratado popular de la tisis, Guia del Industrial 1 tomo, Manual du Ferracier 1 tomo, La Idraulica 1 tomo por E. Marzo Enchuein A. Lés Mirons 8 tomos, 3 cajas de madera figurando libros, Geografia Universal por Malte Brun 6 tomos, El Caballero relámpago 2 tomos, El amigo de los pobres 2 id, Les Pierres por Le Simonini 1 tomo, Manuel de Bituyen 1 tomo, Mortiers mecanique, Practica hidraúlica, Manual de obligaciones, Análisis químico, Guia Practica, Ayenda de chemeste, Manual de lamparista, Manual del Petróleo Raspail 10 tomos, Guia del Sondeador, Reinas Mártires, Artillería naval, Morceaux de literatura, examen del plan presentado a las cortes imitacion de Jesu-Cristo, Le Junté des Forcés Physiques 7 tomos, 120 frasquitos conteniendo algunas medicinas y otros vacios, 1 aparador de pino, 1 cama de fierro, varios marcos cuadros y mapas, varios frascos y botellas vacias 1 lote útiles de cocina, 6 sillas esterillas, 1 lavatorio, 1 lote cajones vacios, 1 fiambrera de alambre, 1 lote diarios, 1 tinaja

AL MISMO TIEMPO

De otra procedencia

Una gran máquina para la fabricacion de pomos; tambien puede destinarse para otros trabajos.
8683 A18

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa calle Victoria 180

De tienda, merceria, ropería, zapatería, etc.

Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderias referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.
N. 373 perm.

POR LOS MISMOS

EN NUESTRA CASA

Calle de la Victoria 156

El Juéves 6 del corriente

A las 12 del dia

Venderemos por cuenta de varias casas introductoras un surtido general de mercaderias para tienda, merceria, roperia y zapateria.

AL MISMO TIEMPO

Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales y por cuenta de la Aduana, los siguientes artículos:

500 kilos papel para envolver, 195 paquetes botones de puño, para calzoncillos y camisetas, 6 kilos azafran, 50 piezas galon dorado para guarnicion, etc.
8741 6

B. M.

BOLLINI Y MURO

Casa de remates

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

DE

BOLLINI Y MURO

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc.

85-CALLE BOLIVAR-85

SUCURSAL EN LA PLATA AL LADO DEL CORREO

Comunicacion Pantelefónica núm. 337

RESUMEN DE REMATES

AGOSTO

Domingo 9, a la 1 1[2—De 14 lotes de terrenos en La Plata. Sin base.
Domingo 9, a las 2 p. m.—De terrenos en La Plata. Sin base.
Domingo 9, á las 3 p. m.—De terrenos centrales en La Plata.
Domingo 9 á las 3 p. m. De una casita calle de Azcuénaga núm. 211. Base de venta 2000 ps. m[n.
Domingo 9 á las 3 p. m. De una casa esquina Corrientes y Azcuénaga. Base de venta 4,500 ps. m[n.
Sábado 15, á las 2 p. m.—De 35 lotes de terrenos en La Plata. Sin base.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1152

En La Plata

EL DOMINGO 9 DE AGOSTO

A LAS 2 P. M.

4 esplèndidos LOTES

DE

TERRENOS

Entrando una esquina

El mejor local de esta ciudad

A media cuadra de los Bancos de la Provincia é Hipotecario

A un paso del Ministerio de Hacienda

Próximos al Boulevar 7

Ó AVENIDA INDEPENDENCIA

A solo 1 1[2 cuadra de la Estacion

¡IMPOSIBLE MEJOR LOCAL!

CALLE 8

ESQUINA Á 47

Terreno todo cercado de pared y sumamente ALTO

Lo único sin edificar en esta manzana

En la que se han construido espléndidos EDIFIOS

Terrenos tan bien situados como estos no necesitan de recomendacion.

La venta se efectuará

Sobre los mismos TERRENOS

SIN BASE

POR LO QUE DEN

EL DOMINGO 9 DE AGOSTO

A LAS 2 P. M.

Los planos contienen todos los detalles.

Todo comprador depositará el 10 ojo en garantía de su escrituracion.
8693 A 9

POR LOS MISMOS
Remate N. 1155

EN LA PLATA

El Sábado 15 de Agosto

(FIESTA)

A LAS 2 P. M.

DE UNA PRECIOSA MANZANA

DE

TERRENO

DIVIDIDA

EN 36 LOTES

Grandes y regulares

En el paraje mas alto y pintoresco de la ciudad

CON FRENTE AL BOULEVARD 60

Y calles 16, 17 y 61

SECCION 9ª MANZANA Y

Lindando con la importante seccion 1ª

Y á solo 3 cuadras de la seccion 3ª

A 5 cuadras del Consejo de Educacion

Rodeada esta manzana de magníficos EDIFICIOS

Terreno sumamente alto

¡UNA PRECIOSA COLINA!

Ocasion de hacerse de un buen lote de terreno

Venta completamente liberal

SIN BASE—POR LO QUE DEN

El Sábado 15 (fiesta) de Agosto

A LAS 2 P. M.

Los planos contienen todos los detalles

Pídanse en nuestra casa Bolivar 85

Y en La Plata, en nuestro escritorio al lado del Correo

NOTA—Todo comprador depositará el 10 ojo en garantía de su escrituracion.
8739 15

POR LOS MISMOS
Remate N. 1153

En La Plata

14 lindísimos lotes

DE TERRENOS

Entrando una esqnina

Perfectamente situados

CALLE 8 ESQUINA 62

SECCION II

MANZANA E E

Terreno altísimo, rodeado de buenos edificios

A una cuadra del Boulevar 7

Por donde pasa el tramway

Frente al Departamento de Higiene

Próximos al Ministerio de Gobierno

OBLIGATORIA

POR LIQUIDACION DE UNA SOCIEDAD

SIN BASE

POR LO QUE DEN

Títulos de primer órden

La venta se efectuará sobre los mismos TERRENOS

EL DOMINGO 9 DE AGOSTO A 1 P. M.

Recomendamos puntualidad á la hora

NOTA—Todo comprador depositará el 10 ojo en garantía de su escrituracion. OTRA Los títulos se encuentran en la Escribanía del Sr. Orma.
8710 A 9

POR LOS MISMOS
Remate N. 1150

DE UNA

BUENA CASA

CON UN GRAN

TERRENO

Calle Corrientes 1143

ESQUINA A LA DE AZCUENAGA

TERRENO ALTÍSIMO

GRAN RENTA

Barrio de primer órden

La calle de Corrientes de 30 vs. de ancho

Pronta para ser empedrada

15 1[2 vs. de fte. á Corrientes por 42 vs. fte. á Azcuénaga

BASE DE VENTA

4,500 pesos m[n.

Venta forzosa por division de condominio

De los herederos de Da. Maria Caminos

TITULO DE PRIMER ORDEN

EL DOMINGO 9 DE AGOSTO

A las 3 de la tarde

Venderemos en remate público por órden de los mencionados herederos todos mayores de edad la propiedad mencionada con una área de terreno de 15 varas 68 centímetros de frente al Sud calle Corrientes por 42 varas 10 cts. frente al Oeste calle de Azcuénaga, y su edificio donde hay una panadería es de 6 piezas de material y un horno, pozo, letrina, cocina, etc. y un gran porton para corralon por la calle de Azcuénaga, pared rebocadas en cal por afuera, buenas maderas, etc.

LA VENTA ES AD-CORPUS

OJO A LA BASE

4500 PESOS M. N.

NOTA—El comprador entregará en el acto la suma de ciento cincuenta pesos nacionales como garantía.

OTRO

DE UNA BUENA

CASITA

Con magnífico terreno

CALLE

AZCUÉNAGA 211

15 vs. de frente por 30 de fondo

Terreno continuacion del anterior

BUEN BARRIO

LINDA CALLE

Base de venta 2000 ps m[n

Como la anterior venta por division entre los herederos

El Domingo 9 de Agosto

A las 3 de la tarde

Venderemos en remate público la casa mencionada, situada calle de Azcuénaga núm. 211 entre las de Corrientes y General Lavalle con una área de 15 varas de frente al Oeste por 30 varas de fondo al Este y su edificio es de 4 piezas, pozo, sumidero, letrina, etc.

VENTA OBLIGATORIO

BASES BAJÍSIMAS

NOTA—El comprador abonará cien pesos nacionales en el acto, como garantía de compra.
8619 A 9

POR LOS MISMOS
Remate N. 1144

JUDICIAL

De todas las existencias

DE UNA

LIBRERIA

Perteneciente al concurso del señor don Félix Cúculo

Y una gran máquina

Del mismo concurso

Libros en blanco de todas clases y tamaños, obras de varias clases, surtido variado y completo.

En nuestro Depósito

Defensa 78

EL MÁRTES DE JULIO

A LAS 12 DEL DIA

Venderemos en remate público á la mas alta postura las existencias de dicho concurso como lo ordena el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital doctor don Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber por medio del presente que los martilleros Bollini y Muro procederán á vender en público remate el dia del corriente todas las existencias de librería dejadas por el fallido don Felix Cúculo en su casa de comercio—Buenos Aires, Julio 10 de 1885—Secretario, Joaquin Reynoso.
8541.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1154

EN LA PLATA

El Domingo 9 de Agosto

A LAS 3 P. M.

6 ESPLÈNDIDOS LOTES

DE TERRENOS

Entrando una esquina

Con frente al gran Boulevar 44

ESQUINA A LA CALLE 3

En la importante seccion 15

MANZANA U U

Local sin rival como comercial

Donde quedan pocos terrenos sin edificar

TERRENO ALTÍSIMO

PARAJE PINTORESCO

Por ser este el Boulevar

Que conduce al Hipódromo

Venta completamente liberal

SIN BASE

POR LO QUE DEN

Títulos de primer órden

La venta se efectuará sobre los mismos TERRENOS

El Domingo 9 á las 2 p. m.

Los planos contienen todos los detalles, los cuales pueden obtenerse en nuestro escritorio, Bolivar 85 y en La Plata al lado del Correo.
8711 A 9

85--BOLIVAR--85

B. M.

Pedro Ebbeke y Ca.

De una magnífica

CASA ALTA Y BAJA

EDIFICADA A LA MODERNA

Situada en uno de los mejores parajes de la ciudad

CALLE

CALLAO N. 271 Y 273

Entre las de Parque y Tucuman

10 mts. 10 centímetros de frente al Oeste 45 id 70 id de fondo al Este

VENTA AD-CORPUS

Tasacion 22,320 ps. m[n.

Base para la venta las dos terceras partes

14,880 PS. M. N.

Podrá producir con toda facilidad una renta mensual de 250 pesos nacionales, casi el 2 ojo al mes sobre la base.

El Mártes 25 de Agosto

A las 3 de la tarde

Venderemos dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, la linda propiedad arriba mencionada perteneciente á la testamentaria del Sr. don Juan German Schirmer.

La casa tiene 17 habitaciones, cocinas letrinas, cuarto de baño y otros para carbon, etc., la mayor parte de las piezas con piso de madera y cielos rasos de yeso, aljibe aguas corrientes y gas hasta el fondo. Hay tres patios, los dos primeros con piso de baldosa, una division de material y puerta de hierro del segundo y tercer patio.

Es una casa que reune todas las condiciones para vivir en ella con comodidad; situada sobre el verdadero Boulevard de Buenos Aires á tres cuadras del sitio comprado para construir los palacios del Gobierno, Congreso, etc.

NOTA—Segun órden del Sr. Juez el comprador debe abonar al tiempo de la venta el 5 ojo sobre el importe.

Por mas datos antes del remate á la escribanía del Sr. D. Narciso Iñarra ó á nuestra casa calle del Perú 80.
8885 A 25

Angel Aguilar

JUDICIAL

EN LAS HERAS

A dos leguas de la Estacion

Y

PUEBLO DEL MISMO NOMBRE

TESTAMENTARIA DE

Don Benjamin Zamudio

ÓRDEN DEL SEÑOR JUEZ

Doctor don Martin Bustos

El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento

El Sábado 15 de Agosto

Á la 1 p. m. en punto

Remataré á la mas alta postura y dinero de contado con la base de las 2[3 partes de las tasaciones, todos los bienes de dicha testamentaría que consisten en:

300

cuadras de riquísimo campo de pastos tiernos propios para invernada ó tambo, por su inmediacion á la Estacion, tasado á 50 ps. moneda nacional legal la cuadra de 150 x 150—Base para la venta 35 pesos.

Los linderos por el Noroeste Da. Antonia y Saturnina Zamudio y Antonio García, por el Norte son los herederos de D. Rafael y don Manuel Zomudio, por el Sudoeste con los herederos de D. Antonio N. y por el Sudeste con la fraccion que le queda á la testamentaría.

6000

ovejas mestizas finas divididas en cuatro majadas, y dos tropillas para padres, majadas estacionadas, gordas y curadas de la sarna, tasadas á 1 ps. m[n. y 24 centavos legal las primeras, base para la venta 0.83 centavos. Y las dos tropillas que se componen de 537 cabezas, tasadas á 2 ps. con 50 centavos m[n.—Base 1 ps. 67 centavos.

Un carnero sangre pura Rambouillet, base 40 pesos moneda nacional.

Bueyes

17 bueyes mansos y nuevos tasados á 17 $ 50 cts., base 12 $.

Caballos

18 caballos de tiro y silla, mansos, y gordos tasados á 12 $ m[n., base 8.

Yeguas

55 yeguas al corte elejidas para sacar caballos lindos, base 2 pesos.

Potros

14 potros de doma, base 3 nacionales.

Enseres de Establecimiento

1 Boleto de marca con fierro correspondiente.
6 Carros de bueyes.
1 Segadora con útiles.
1 Máquina de cortar alfalfa.
1 Jardinera con guarniciones.
600 postes y medios de ñandubay en lotes.
30 Quintales alambre nuevo y usado.
6 Orquillas de fierro.
2 Mangas de suela.
1 Máquina de estirar alambre.
2 Sarandas.
1 Romana de pilon.
118 Bolsas nuevas para lana.
19 Tijeras de esquilar.
24 Id id id nuevas.
100 Lienzos corral.
3 Represas.
5 Bebidas.
5 Arados de acero.
2 Cadenas para arado.
2 Yugos.
2 Hojas de puerta.
1 Rastra de fierro.
É infinidad de útiles, etc, etc., que estarán á la vista el dia del remate.

Las tasaciones en la Secretaría del Dr. Gelli.

El martillero Bolivar 68.

En seguida venderemos al mas alto precio 200 vacas de invernada, gordas, 10 toritos de año 7[8 sangre Durham, 25 bueyes gordos para matadero.

Nota—Tambien se entregará al comprador por el precio que se venda el campo de la testamentaría, si le conviene, 142 cuadras de 150 vs. por 159 vs. igual campo y lindero, de modo que el comprador podrá adquirir 442 cuadras de campo flor.
8192 A 15

Ricardo A. Luzuriaga

DE UNA

Magnífica PROPIEDAD

PERFECTAMENTE SITUADA

Calle Paraná N. 228

Entre las de CORRIENTES

Y GENERAL LAVALLE

Donde estará la bandera

Tasada en todos sus ramos

EN LA SUMA

DE 10,704 PS. M[N.

Base de venta sus 2[3 partes

7136 PESOS M. N.

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Martin Bustos como perteneciente al concurso formado á la testamentaría del Sr. D. Olegario V. Andrade.

El Domingo 6 de Setiembre de 1885 á las 4 en punto de la tarde venderé en remate público, á la mas alta postura y dinero de contado, esta linda finca, la cual se compone de la manera siguiente:

EDIFICIO—9 piezas bajas, 4 altas, despensa, cocina, letrina, sumidero, toda perfectamente construida, pisos de tabla, umbrales de mármol, puertas y celosias de cedro: patios de piedra mármol, reboques interior y esteriormente, todo en cal.

Su terreno se compone de 7 metros 55 cts de frente al Este, por 47 metros 80 cts de fondo al Oeste; teniendo 7 metros 15 cts de ancho en su frente de fondo y 2 martillos á su favor en el costado norte, ambos á los 23 metros y 50 cts de la línea de la calle; el primero de 3 metros 80 cts. de ancho, por 8 metros y 15 cts de largo; el segundo de 1 metro por 30 cts por 4 metros y 5 cts, incluyendo sus medianerías.

Para ver el expediente y tasacion, la cual consta de fojas 34, á la secretaría del Dr. D. Antonio Lóbola en Cabildo. Mas datos Piedras 84 (altos).
8758 S6